EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
SEGUNDA SECCION

AVISOS COMERCIALES

Buenos Aires, Martes 29 de setiembre de 1959

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

PRISA, PEDRO ROBADOR Industrial y Comercial Sociedad Anónima

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Escritura Número Cuarenta y Tres: En la ciudad de Salto partido del mismo nombre, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, a catorce días de abril de mil novecientos cincuenta y nueve, ante mí Oscar Alvaro Vilela, Escribano Público autorizante y testigos al final nombrados comparecen don Pedro Robador, español, casado en primeras nupcias con doña Josefa Valloire, nacido el nueve de septiembre de mil ochocientos ochenta y nueve, con Cédula de Identidad de esta provincia número trescientos cincuenta y cinco mil novecientos veinte y cinco, vencido de esta ciudad; don Pedro Eloy Robador, argentino, casado en únicas nupcias con doña Amanda Rosa Pavlovich, nacido el diez y ocho de diciembre de mil novecientos veinte y cuatro, con Cédula de Identidad de esta provincia número setecientos diez y nueve mil setecientos noventa y siete, vecino de esta ciudad; don Manuel Angel Robador, argentino, de estado soltero, hijo de don Pedro Robador y de doña Josefa Valloire, nacido el cuatro de julio de mil novecientos treinta, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones novecientos cuarenta y un mil seiscientos setenta y uno, vecino de esta ciudad; don Juan Carlos Dalto, argentino, de estado casado en primeras nupcias con doña Myrna Lucía Capocci, nacido el veinte y ocho de enero de mil novecientos treinta y dos, con cédula de identidad de la Capital Federal número dos millones novecientos cuarenta y tres mil setecientos noventa y siete, vecino de la capital Federal; de tránsito aquí; don Pedro Francisco José Pavesi, argentino naturalizado de origen francés, nacido el once de octubre de mil novecientos treinta y uno, hijo de don Guerrino Pavesi y de doña Emilia Ramponi, con cédula de Identidad de la Capital Federal número tres millones trescientos treinta y siete mil treinta, vecino de la Capital Federal, de tránsito aquí; don José Vicente Verge, argentino, casado en primeras nupcias con doña Virginia Celmira Celotto, nacido el diez y ocho de diciembre de mil novecientos once, con cédula de identidad de la provincia número quinientos sesenta mil trescientos veinte, vecino de esta ciudad; don Eduardo Enrique Manfredi, argentino, soltero, hijo de don Juan Manfredi y de doña María Luchetti, nacido el treinta de enero de mil novecientos dos, con cédula de identidad de esta provincia número ciento sesenta y seis mil quinientos veinte y cinco, vecino de esta ciudad; don José Juan Baldillou, argentino, casado en primeras nupcias con doña María Caris, nacido el diez y siete de diciembre de mil novecientos veinte, con cédula de identidad de esta provincia número cuatrocientos cuarenta y ocho mil quinientos sesenta y nueve, vecino de esta ciudad; don Oscar Baldomero Rotea, argentino, de estado civil soltero, hijo de don Florencio Rotea y de doña Josefa Dalaison, nacido el veinte y ocho de abril de mil novecientos veinte y cuatro libreta de enrolamiento número tres millones ochocientos noventa y siete mil setecientos veinte y cinco, vecino de esta ciudad y don Umberto Emilio Repetto, argentino, casado en únicas nupcias con doña Catalina A. Pavlovich, nacido el diez y siete de noviembre de mil novecientos diez y seis cédula de identidad de esta provincia número sesenta y tres mil doscientos cuarenta y ocho, vecino de la localidad de Santos Lugares de esta provincia, todos hábiles, de mi conocimiento doy fe, como de que los comparecientes dicen: Que habiendo aprobado el Superior Gobierno de la Nación los estatutos de la sociedad Prisa, Pedro Robador Industrial y Comercial Sociedad Anónima y obtenido el testimonio respectivo que se exhibe en doce fojas útiles, vienen por este acto a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo trescientos diez y nueve y última parte del trescientos veinte y tres del Código de Comercio, a cuyo efecto piden la protocolización de los mencionados estatutos que es testimonio me entregan, el que literalmente transcripto dice así: Acta de Constitución. — En la ciudad de Salto Prov. de Bs. As. a los treinta días del mes de junio de 1957, en el local de la calle Buenos Aires 579, siendo las 10 horas, con el propósito de fundar una sociedad anónima que tendrá por objeto dedicarse a operaciones comerciales e industriales, se reunen las siguientes personas: Pedro Robador, Pedro Eloy Robador, Manuel Angel Robador, Pedro F. J. Pavesi, Juan Carlos Dalto, Abel Felipe Anchordoqui, José Vicente Vergé, José Juan Baldillou, Umberto Emilio Repetto, Eduardo Enrique Manfredi y Oscar Beldomero Rotea. Luego de un breve intercambio de ideas se decide por unanimidad lo siguiente: 1º — La mencionada sociedad se denominará Prisa Pedro Robador Industrial y Comercial S. A. — 2º — Dicha sociedad tendrá su sede social en la ciudad de Buenos Aires y se regirá por los estatutos aprobados cuya transcripción obra por separado y forma parte integrante de la presente acta. — 3º: La sociedad para el cumplimiento de los fines sociales y sin perjuicio de realizar las inversiones que juzgue necesarias y convenientes adquirirá de la firma Pedro Robador e Hijos, maquinarias, herramientas, materias primas, productos en elaboración y elaborados, inmuebles, edificios en construcción, planos y|o procedimientos o sistema de fabricación de los rubros que constituyen actualmente la faz industrial de Pedro Robador e Hijos sin que esta cláusula constituya compromiso u obligación alguna. — Seguidamente se procedió a emitir, suscribir e integrar el capital social resolviéndose por unanimidad lo siguiente: 1º: Emitir los 2 (Dos) primeras series numeradas del 1 (Uno) al 2 (Dos) inclusive, por un valor de $ 1.000.000.— (Un millón de pesos m|n.) cada una lo que constituye un total de $ 2.000.000.— (Dos millones de pesos m|n.) en acciones de 5 (Cinco) votos clase A. de $ 100.— (Cien pesos m|n.) valor nominal de cada una. — 2º: Aprobar la suscripción de $ 1.000.000.— (Un millón de pesos m|n.) de acuerdo al detalle adjunto que forma parte de la presente acta. — 3º: Aprobar la integración de 100.000.— (Cien mil pesos m|n.) que representa el 10 % (Diez por ciento) del capital suscripto, en efectivo de acuerdo a detalle adjunto que forma parte de la presente acta, quedando así cumplimentado el art. 318 del Código de Comercio. — Se pasa luego a la elección del Primer Directorio, de acuerdo al artículo 28 del Estatuto Social ya aprobado, quedando fijado en 5 (Cinco) el número de miembros titulares del mismo y en 2 (Dos) el número de miembros suplentes, siendo designados para directores titulares los señores Pedro Robador, Pedro Eloy Robador, Manuel Angel Robador, Pedro Francisco José Pavesi y Juan Carlos Dalto, y para directores suplentes los señores Abel Felipe Anchordoqui como suplente primero y Umberto Emilio Repetto como suplente segundo. Se designó luego por unanimidad al señor Salvador Morales como síndico titular y al señor José Juan Baldillou como síndico suplente. A continuación el Directorio pasó a distribuir los cargos del mismo quedando designado como presidente el señor Pedro Eloy Robador y como vicepresidente el señor Juan Carlos Dalto. — Luego por unanimidad se resuelve: 1º: Otorgar poder amplio y general a los señores Pedro Robador, Manuel Angel Robador, Pedro Francisco José Pavesi y Juan Carlos Dalto, de acuerdo al artículo 35 del Estatuto Social, para que actúen en nombre de la sociedad en todas las actividades y manifestaciones de la misma que tienden a la obtención del objeto social, de acuerdo a los Estatutos y a la ley, y suscribir todos los documentos necesarios a tal efecto. — 2º: Autorizar al señor Pedro Francisco José Pavesi o en su defecto a los señores Juan Carlos Dalto o Pedro Eloy Robador para que en forma conjunta o indistinta soliciten al Poder Ejecutivo la autorización para funcionar como sociedad anónima, y la aprobación de los Estatutos por la cual se regirá la misma con amplias facultades para aceptar y|o proceder a cualquier modificación que aconsejara o exigiera por la Inspección General de Justicia o del Poder Ejecutivo incluso para modificar el nombre de la sociedad si fuera observado o impugnado y para efectuar todos los trámites exigidos por la ley para la perfecta constitución de la sociedad anónima, tales como inscripción en el Registro Público de Comercio, publicación en el Boletín Oficial, etc. — No habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión previa redacción y lectura de la presente acta, firmando de conformidad todos los presentes en el lugar y fecha arriba indicada. — O. Rotea. — J. C. Dalto. — Pavesi. — E. Manfredi. — J. Baldillou. — Pedro E. Robador. — Manuel A. Robador. E. Repetto. — Anchordoqui. — Pedro Robador. — Vergé. — Certifico que las firmas que anteceden, como las que figuran al margen del sellado nacional número ochocientos quince mil novecientos cincuenticuatro, pertenecen a los señores Pedro Francisco José Pavesi, Juan Carlos Dalto, Pedro Eloy Robador, Oscar Baldomero Rotea, José Juan Baldillou, Manuel Angel Robador, Abel Felipe Anchordoqui, Eduardo Enrique Manfredi, Umberto Emilio Repetto, José Vicente Vergé y Pedro Robador como de que las mismas han sido puestas en mi presencia. — Salto, junio 30 de 1957. — Conste. — Oscar A. Vilela. — Hay un sello. — Estatutos uno. — Denominación, domicilio, duración y objeto. — Uno: Bajo la denominación de "PRISA, PEDRO ROBADOR INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD ANONIMA", queda constituída una sociedad anónima que será regida por los presentes Estatutos Sociales, el Código de Comercio y leyes vigentes. — Dos: El domicilio legal de la sociedad es la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo el Directorio constituir sucursales, agencias, establecimientos y cualquier otra clase de representaciones en cualquier punto del país o del exterior, pudiéndoles asignar capital determinado, con sujeción a las leyes que correspondan. Tres. La duración de la sociedad queda fijada en cien años a contar del decreto de autorización del Poder Ejecutivo. Este plazo podrá ser reducido o prorrogado por resolución de la Asamblea General de Accionistas y la pertinente autorización del Poder Ejecutivo. La Sociedad podrá legalmente contraer compromisos a un plazo que exceda el de su duración, sin perjuicio de lo establecido en artículo cuatrocientos treinta y cinco del Código de Comercio. Cuatro. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, asociada, en condominio o por mandato de terceros, en cualquier punto de la República o del exterior, las siguientes operaciones: a) Industriales: Dedicándose al ramo metalúrgico y siderúrgico en general y en especial a la fabricación de vehículos automotores y maquinarias agrícolas con sus repuestos y accesorios y afines. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y|o representación de todas clases de bienes muebles y|o inmuebles y en especial de vehículos automotores y maquinarias agrícolas con sus repuestos y accesorios y afines. Cinco. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá por intermedio del Directorio y de sus representantes legales, realizar todas clases de actos jurídicos, civiles y comerciales, no prohibidos por la ley, suscribir todos los documentos que crea convenientes o necesarios para la obtención de los mencionados fines, celebrar todos los contratos y negocios que directa o indirectamente interesen a su desarrollo o puedan convenirle, siempre que se relacionen con la obtención de los objeto sociales. Dos. Capital. Seis. El Capital autorizado queda fijado en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional (cinco millones) representado por cincuenta mil acciones de cien pesos moneda nacional (cien) cada una, dividido en cinco (cinco) series de diez mil (diez mil) acciones cada una, siendo las series numeradas del número uno al número cinco a medida que se van emitiendo. Siete. Las acciones serán al portador y podrán ser ordinarias o preferidas. Las ordinarias se dividirán en tres clases A, B y C, de cinco, tres y un voto respectivamente, con las limitaciones del artículo veinte y cuatro. Las preferidas no tendrán derecho a voto salvo en el caso del artículo once. Las acciones podrán emitirse o no con premio, debiendo llevarse dicho premio a un fondo de reserva no distribuibles. No podrá emitirse una serie sin que la anterior esté completamente suscripta e integrada en un diez por ciento (diez por ciento) por lo menos. Toda resolución de emisión será decidida por el Directorio quien decidirá en la oportunidad de la misma, las características especiales de cada emisión de acuerdo a lo establecido en el presente estatuto, así como las formas y plazos para la integración. Todas las acciones de una misma serie deberán tener las mismas características. Se elevará cada emisión de acciones a escritura pública, abonándose el impuesto fiscal correspondiente, se publicará por tres días en el Boletín Oficial, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección de Justicia. — Artículo ocho. Estando completamente suscriptas las cinco series mencionadas en el artículo sexto e integradas en un diez por ciento por lo menos el capital autorizado podrá ser aumentado hasta la suma de veinticinco millones de pesos moneda nacional (veinticinco millones) y por la Asamblea General de Accionistas quién fijará en cada oportunidad tirse, pudiendo delegar en el Directorio las características de las acciones a emitir, la oportunidad de la emisión y modo de integración de las mismas. Las nuevas emisiones no podrán tener características distintas a lo establecido en el presente estatuto. Las resoluciones de la Asamblea General será elevada a escritura pública, inscripta en el Registro Público de Comercio, publicada por tres días en el Boletín Oficial y comunicada a la Inspección General de Justicia, abonándose asimismo el impuesto fiscal correspondiente. En todos los casos se enunciará como capital autorizado el que resulte inscripto en el Registro Público de Comercio. Las series emitidas en virtud de este, artículo serán numeradas del número seis al número veinticinco inclusive en forma correlativa y a medida que se vayan emitiendo. — Artículo Nueve. En todos los casos los poseedores de acciones tendrán privilegio, para suscribir a prorrata de su tenencia, las acciones de las emisiones futuras, dentro de los quince días corridos siguientes a la última publicación que se haga en el Boletín Oficial. — Artículo diez. — Las acciones podrán ser integradas en las formas que se indican a continuación: a) apelando al aporte de nuevo capital mediante emisión con o sin prima b) Entregando acciones liberadas en pago de todo o parte de las utilidades que la Asamblea distribuya a los accionistas y según resuelva la misma Asamblea. — c) A la par, con bienes o derechos que adquiera la sociedad en la forma que el Directorio resuelva, siempre que los precitados aportes incorporados al activo social como parte integrante del mismo, representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago, tomándose para ello los recaudos necesarios. — d) Capitalizando reservas que surjan de los Balances, previa aprobación de la Asamblea General y con exclusión de las reservas legales. — En todos los casos se comunicará lo resuelto a la Inspección General de Justicia. — Artículo once. — Las acciones preferidas tendrán las siguientes características: A) gozarán de un dividendo anual fijo que fijará el Directorio en ocasión de su emisión o la Asamblea General de Accionistas en el caso del Artículo ocho. — Este dividendo fijo será pagadero con prioridad al dividendo de las acciones ordinarias y no podrá exceder del veinticinco por ciento del valor nominal de cada acción. — b) Podrán emitirse series de acciones preferidas que además del dividendo fijo mencionado anteriormente, gocen, con el mismo privilegio de un dividendo adicional que fijará el Directorio a la Asamblea general de Accionistas en el caso del artículo ocho. — El dividendo adicional no podrá superar la diferencia entre el dividendo acordado a las acciones ordinarias y el dividendo fijo de las preferidas — c) En caso de liquidación de la sociedad las acciones preferidas tendrán preferencia en la reintegración del capital, a la par. — Si luego de reintegrar completamente a la par las acciones preferidas y ordinarias, quedará un remanente solo se les abonará a las preferidas los dividendos fijos atrasados y corridos si hubiera. — Este privilegio no recae sobre los dividendos adicionales. — d) El dividendo fijo será acumulativo durante un plazo que no podrá exceder de los tres años corridos, de modo que, cuando un ejercicio arroja pérdidas o utilidades insuficientes para cubrir el dividendo fijo, dicho dividendo o la parte del mismo no abonada, será cubierto con prioridad con la utilidad de los ejercicios posteriores, con un máximo de tres. — Los dividendos atrasados no gozarán de interés alguno. — e) Las acciones preferidas no tendrán derecho a voto pero sí a voz. — En el caso de que los dividendos fijos establecidos en la emisión no se paguen total o parcialmente por falta o insuficiencia de utilidades, el derecho a votar podrá ser ejercido a partir de la primera Asamblea, que se celebre con posterioridad al día en que debió abonarse el mencionado dividendo y a razón de Un Voto por cada acción. — Este derecho a voto se perderá automáticamente al abonarse todos los dividendos fijos atrasados o luego de la primera Asamblea realizada después del cierre del último ejercicio en el cual el dividendo fijo mantenía su derecho a acumularse. — Artículo doce. — Las acciones una vez integradas completamente serán al portador. — En tanto las acciones no estén integradas totalmente, la sociedad emitirá "Certificados Nominales" que

entregará a los suscriptores de acciones quedando éstos obligados hasta el pago del valor de emisión fijado en las mismas. — En estos certificados se establecerán las condiciones y plazos para el pago que el Directorio fijará al efectuarse la emisión. — Los "Certificados Nominales" podrán transferirse siempre que se encuentren al día en sus pagos, quedando el cedente garante del pago que debiera hacer el cesionario, pero siempre dando intervención al Directorio quien deberá aprobar dicha cesión. — Las acciones al Portador se transferirán por simple transmisión de títulos. — La sociedad no reconocerá más que un propietario por acción. — Artículo trece: El accionista que no cumpliera con el pago de sus acciones incurrirá en un interés punitorio del uno por ciento (1 o|o) mensual sobre el valor de las cuotas vendidas. — Después de transcurridos treinta días del vencimiento, el Directorio podrá a su elección exigir judicialmente el pago o vender conforme al artículo 333 del Código de Comercio y siempre que sea conveniente a la sociedad, las acciones suscriptas cuyo pago se encuentra moroso. — El Directorio adoptará el mismo procedimiento para con todos los accionistas que se encuentren en las mismas condiciones de morosidad. — Artículo catorce. — Las acciones al portador podrán emitirse por resolución del Directorio en título o Láminas de más de una acción cada uno. — Los títulos serán numerados y sellados con el sello de la sociedad y llevarán dos firmas de Directores una de las cuales será la del Presidente o Vicepresidente de acuerdo a la designación que efectuará oportunamente el Directorio. Una de las firmas por lo menos será manuscrita pudiendo ser la otra fac-simile. — Artículo Quince: La suscripción y posesión de acciones de la sociedad implica el reconocimiento y aceptación de estos Estatutos y la adhesión a todas las resoluciones tomadas por la Asamblea legalmente constituída, sin perjuicio de los derechos que acuerdan los artículos trescientos cincuenta y tres y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Artículo Dieciséis: El Directorio podrá resolver la cotización de las acciones de la sociedad en las Bolsas de Comercio nacionales o extranjeras, dentro de las normas establecidas por dichas Bolsas y las reglamentaciones vigentes. — Artículo Diecisiete: El Directorio podrá disponer la emisión de debentures con o sin garantía, especial o flotante, nominales o al portador, en la oportunidad, monto, forma y característica que considere más conveniente. El prospecto respectivo será publicado por un día en el Boletín Oficial. El Directorio podrá encargar a terceros la colocación de debentures que en ningún caso podrá reconocer un interés mayor al veinte por ciento anual. — Tres. — Asambleas Generales de Accionistas. — Artículo Dieciocho: Las Asambleas Generales de Accionistas legalmente constituídas, representan a todos los accionistas y tienen pleno derecho para gobernar la sociedad, constituyendo el órgano soberano de la misma. — Artículo Diecinueve: Las Asambleas Generales Ordinarias tendrán lugar dentro de los cuatro meses posteriores al cierre de cada ejercicio anual, cerrándose cada ejercicio el día treinta y uno de diciembre de cada año y rigiéndose dicha Asamblea por el Artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. Las Asambleas Generales Extraordinarias serán convocadas siempre que el Directorio o los Síndicos lo conceptúen necesario o cuando sea requerido por los accionistas que representen por lo menos la vigésima parte del capital suscripto Artículo Veinte: Toda convocatoria ya sea para Asamblea Ordinaria o Extraordinaria, deberá publicarse por cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, debiendo comenzar las publicaciones con diez días de anticipación al día que tendrá lugar la reunión debiéndose detallar el Orden del Día fijado. — Artículo Veintiuno: Para formar quórum en las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias y aún para considerar los casos enumerados por el Artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se requerirá en primera convocatoria, la presencia de un número de accionistas que representen por lo menos la mayoría del capital representado por la totalidad de las acciones suscriptas con derecho a voto. — Artículo veintidós: Cuando una Asamblea General, regularmente convocada no se celebre por falta de quórum, se convocará durante tres días, con ocho de anticipación y con las publicaciones correspondientes en el Boletín Oficial una nueva sesión que se celebrará dentro de los treinta días y cuyas resoluciones serán válidas, cualquiera sea el número de accionistas presentes o la cantidad de capital representado. — Artículo Veintitrés: Presidirá la Asamblea el Presidente del Directorio o en su defecto el Vicepresidente, o en el caso de impedimento de éste, la Asamblea designará en el momento de reunirse un Presidente entre los presentes. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes aún en los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. En caso de empate el Presidente tendrá doble voto. — Artículo Veinticuatro: Los miembros del Directorio no podrán votar sobre la aprobación de los Balances ni en las resoluciones referentes a su responsabilidad. Para la elección de los Síndicos todas las acciones ordinarias, no obstante las características especificadas en el momento de su emisión de acuerdo al artículo siete, tendrán un solo voto cada una. Las acciones preferidas sólo tendrán voto en el caso del Artículo once inciso e). — Artículo Veinticinco: Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deben solicitar por lo menos tres días antes del señalado para la reunión la boleta de entrada, que le será otorgada previo depósito en la caja de la sociedad de los títulos de sus acciones. El derecho de asistencia a la asamblea podrá ser ejercido personalmente por el accionista o por delegación a otra persona, accionista o no, mediante carta poder que se presentará conjuntamente con las acciones o en el momento de la iniciación de la Asamblea. — Artículo Veintiséis: Las resoluciones de la Asamblea General tomadas de conformidad con los presentes Estatutos y con las disposiciones legales serán obligatorias para todos los accionistas, hayan o no concurrido a ellas y sean o no disidentes, salvo los derechos acordados por el Artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Artículo Veintisiete: Las resoluciones de la Asamblea se extenderán en un libro de actas que se llevarán al efecto y serán firmadas por el Presidente de la Asamblea y dos accionistas designados con tal propósito por la Asamblea, en su representación y si hubiera lugar por representante de la Inspección General de Justicia. — Cuatro. — Dirección y Administración. — Artículo veintiocho: La sociedad será dirigida y administrada por el Directorio de acuerdo a estos Estatutos, a las resoluciones de las Asambleas y a la ley. El Directorio será compuesto por un número no inferior a tres ni mayor a nueve Directores titulares según lo decida la Asamblea General de Accionistas. — Dicha Asamblea decidirá asimismo el número de Directores suplentes que no podrá ser inferior a dos ni superior a cuatro. Para ser Director es necesario poseer cien acciones, que serán depositadas en la caja de la Sociedad en garantía de buen desempeño por la duración del mandato. — Artículo veintinueve: Tanto los Directores titulares como los suplentes serán elegidos por mayoría de votos, en elecciones separadas. Si un empate impide dilucidar la incorporación de dos o más Directores, se procederá a una nueva votación al único efecto de discernir el mencionado empate. Si éste subsiste, el Presidente de la Asamblea hará uso del doble de voto conferido por el Artículo veintitrés. El número de votos obtenidos indicará el orden de designación de los Directores suplentes. Si algunos hubieran obtenido el mismo número de votos, el orden será designado por Directorio en su primera reunión, luego de su elección. Los Directores suplentes reemplazarán por orden de designación a los Directores titulares en caso de incapacidad, renuncia, fallecimiento, hasta el término del mandato del reemplazo o ausencia temporaria. Los suplentes serán incorporados al Directorio por resolución del mismo y con intervención del Síndico. — Artículo treinta: Los Directores titulares y suplentes durarán un año en su cargo y serán reelegibles. Al término de los mandatos, la Asamblea podrá variar el número de Directores, dentro de los límites del artículo veintiocho, a propuesta del Directorio saliente o de motu propio. Los Directores continuarán en el ejercicio de sus funciones hasta que se designe y se hagan cargo sus reemplazantes. En caso de ausencia temporaria de sus funciones, los Directores titulares deberán comunicar el hecho al Directorio a fin de obtener la licencia del mismo. — Artículo treinta y uno: El Directorio nombrará anualmente entre sus miembros un Presidente y un Vice-Presidente. En ausencia o por impedimento del Presidente o Vice-Presidente, presidirá el Directorio el miembro que el mismo designe. El Directorio se reunirá por lo menos una vez al mes y toda vez que el Presidente lo juzgue necesario o que dos de sus miembros lo soliciten. Para que el Directorio pueda deliberar es necesario la presencia de la mayoría de sus miembros. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes y teniendo cada miembro un voto y el Presidente doble voto en caso de empate. La asistencia de los Directores y del Síndico a las reuniones del Directorio será obligatoria y la remuneración del artículo treinta y dos se hará efectiva en proporción a su asistencia personal. Los Directores, inclusive el Presidente, podrán hacerse representar por otro Director mediante comunicación escrita. De las resoluciones se levantarán actas que firmarán el Presidente o su reemplazante, un Director y el Síndico, si estuviese presente. El Directorio dictará un reglamento interno donde se organizarán sus actividades. — Artículo Treinta y dos: Los honorarios que los Directores puedan percibir no podrán en conjunto ser superiores al veinticinco por ciento de las utilidades líquidas realizadas. Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnica-administrativas por parte de algunos de los Directores imponga frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, sólo podrá hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si son expresamente acordadas por la Asamblea General de Accionistas a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos de la Orden del Día. — Artículo Treinta y Tres: El Directorio administrará y dirigirá la sociedad, llevándola hacia el cumplimiento de sus funciones sociales, en la forma más conveniente para el interés de los accionistas, haciendo cumplir las resoluciones de la Asamblea General, de los Estatutos y de la ley. Sus atribuciones y sus deberes son entre otros: a) Administrar la sociedad con las más amplias facultades, efectuar en nombre de la sociedad todo lo dispuesto por el Artículo cinco y celebrar en general todos los actos que se reputen necesarios y convenientes a la sociedad y resolver en todas las cosas no reservadas especialmente para la Asamblea de Accionistas. — b) Representar a la sociedad en todas las manifestaciones de la misma, en todos los actos judiciales y extrajudiciales y ante los poderes y representaciones públicas, por intermedio de su Presidente o de quien legalmente lo reemplace. — El Directorio tiene asimismo los poderes detallados en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil con excepción de los artículos quinto y sexto por inaplicables, y los poderes mencionados en el artículo seiscientos ocho del Código de Comercio. — c) Dirigir, organizar, reglamentar y resolver en la vida interna de la sociedad y en todas sus relaciones con personas físicas y jurídicas y con todo ente que no pertenece a la misma dictando las resoluciones pertinentes. — d) Nombrar apoderados o representantes con las facultades que crea necesarias. — Nombrar los gerentes y subgerentes que requiera la estructura de la sociedad, pudiendo éstos ser accionistas o no, y debiendo rendir cuenta de su actuación al Directorio. — Cuando algunos de los cargos recaiga sobre algún miembro del Directorio se le podrá fijar una remuneración especial por tal razón además de la que le corresponda como Director, siendo para ello necesario la mayoría de los votos con exclusión del Director interesado, ad-referéndum de la Asamblea General de Accionistas. — Nombrar los empleados de la sociedad, trasladarlos de sus puestos, despedirlos, fijar su remuneración y sus funciones y atribuciones. — e) Presentar anualmente a la Asamblea la Memoria donde se informa a los accionistas de la marcha de la empresa, de la situación de la plaza de las posibilidades futuras y de las principales operaciones efectuadas durante el año, con los mayores detalles, confeccionar el inventario y balance general, y cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas y proponer la distribución de las utilidades pudiendo además de las imposiciones legales, dar a estos documentos la publicidad que crea necesaria. — El Directorio podrá con intervención del Síndico, resolver todos los casos no previstos por estos Estatutos y autorizar cualquier acto que no esté determinado en los mismos, siempre que tengan relación con los objetivos sociales y se reputen convenientes para la sociedad. — Artículo treinta y cuatro. — El Presidente es el representante autorizado de la sociedad tanto jurídica como comercialmente, con sujeción a las atribuciones conferidas al Directorio, del cual es la autoridad máxima. — El Presidente podrá tomar disposiciones por sí mismo con cargo de informar inmediatamente al Directorio, sólo en casos excepcionales de urgencia que no admitan dilación. — El Presidente firmará todos los documentos que obligan a la sociedad, conjuntamente con cualquier Director que el Directorio designe. — La resolución por la cual se designe el mencionado Director constituirá autorización suficiente. — Artículo treinta y cinco. — Para actuar en nombre de la sociedad cualquiera de los Directores necesitará un poder especial o general, salvo en los casos de asuntos de menor importancia, en los cuales bastará la resolución del Directorio. — Los mencionados poderes serán otorgados por el Presidente, con autorización del Directorio. — En caso de que el poder sea general y amplio y en todos los documentos que comprometan a la sociedad las firmas de los Directores apoderados deberá ser acompañado por la de otro Director autorizado. — Artículo treinta y seis. — En caso de ausencia, incapacidad, renuncia o fallecimiento, asumirá toda atribución del Presidente el Vicepresidente, o en su defecto un miembro del Directorio que éste designará. — La designación deberá ser refrendada en todos los casos por una resolución del Directorio, que constituirá poder suficiente. — V. — Fiscalización. — Artículo treinta y siete. — La fiscalización de la marcha de la sociedad será a cargo del Síndico titular y del Síndico suplente, que lo reemplazará en caso de renuncia, ausencia, incapacidad o muerte. — Para ser Síndico no será necesario ser accionista, siendo designado anualmente por la Asamblea General y pudiendo ser reelecto. — Para su elección todas las acciones ordinarias, sin diferenciación de clase, tendrá un voto cada una. — Sus atribuciones con las establecidas por el Código de Comercio y por estos estatutos y su remuneración será fijada por la Asamblea General. — El Síndico deberá asistir a todas las reuniones del Directorio, con voz pero sin voto y firmar las actas respectivas. Seis. Utilidades. Artículo treinta y ocho. La distribución de las utilidades realizadas y líquidas que resulten de las operaciones de la sociedad será proyectada por el Directorio a fin de ser elevadas a la Asamblea de Accionistas quién resolverá al respecto, el mencionado proyecto será confeccionado teniendo en cuenta: a) El dos por ciento al Fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el 10 % del capital suscripto; b) Los dividendos impagos acumulados por las acciones preferidas; c) Los dividendos del ejercicio de las acciones preferidas; d) La creación de fondos especiales de reserva y previsión; e) Las gratificaciones y compensaciones al personal de la sociedad; f) La participación del Directorio y de los síndicos; g) Los dividendos para las acciones ordinarias y el dividendo adicional de las acciones preferidas si correspondiera; h) El saldo que quedare tendrá el destino que la Asamblea resuelva darle. — El proyecto del Directorio incluirá también la forma de pago de los dividendos. — Artículo treinta y nueve: El Directorio podrá disponer el reparto de dividendos provisionales en base a las utilidades líquidas realizadas y comprobados en balance legalmente realizados bajo la responsabilidad de los directores que así lo dispongan y con la aprobación del síndico, debiendo comunicarse a la Inspección de Justicia. — Artículo cuarenta: Los dividendos sobre acciones quedarán a favor de la sociedad si al expirar los tres años contados desde el día de la Asamblea que ordenó el pago no hubieran sido cobrados y su importe se destinará a engrosar cualquiera de las reservas sociales. — Siete. — Disolución y liquidación: Artículo cuarenta y uno: En caso de resolverse la liquidación de la sociedad por cualquier causa o por finalizarse el término de su duración sin mediar prórroga, la Asamblea General nombrará una Comisión liquidadora que podrá ser compuesta por miembros del Directorio o por cualquier accionista que la Asamblea designe. — También se nombrará un síndico titular y un síndico suplente que fiscalizará la liquidación. — La Comisión liquidadora podrá nombrar en su seno las autoridades que crea necesario. — La remuneración de los miembros de la Comisión y de los síndicos será fijada por la Asamblea. — La Comisión procederá a liquidar la sociedad de acuerdo a las normas legales. — El excedente favorable de la liquidación, una vez pagadas todas las obligaciones de la sociedad, corresponderá, previa deducción de la retribuciones establecidas por la Asamblea a los liquidadores, íntegramente a los accionistas en la forma y orden siguiente: a) Los tenedores de acciones preferidas recibirán el valor integrado de las mismas hasta la concurrencia del valor nominal; b) Luego los tenedores de acciones ordinarias sin distinción de clase recibirán el valor integrado de las mismas hasta la concurrencia del valor nominal; c) Del remanente se pagará a los tenedores de acciones preferidas los dividendos fijos atrasados y corridos por un máximo de tres años, no teniendo ninguna participación adicional en los bienes de la sociedad que quedarán disponibles a cerrarse la liquidación; d) Las utilidades líquidas correspondientes se repartirán entre todas las acciones ordinarias en circulación sin distinción de clase. — C. Rotea. — J. C. Dalto. — Pavesi. — E. Manfredi. — J. Baldillou. Pedro E. Robador. — Manuel A. Robador. — E. Rezetto. — Anchordoqui. — Pedro Robador. — Vergé. — Certifico que las firmas que anteceden, como las obrantes al margen de los sellos nacionales números P dos millones seiscientos treinta y dos mil setecientos setenta y tres al P dos millones seiscientos treinta y dos mil setecientos ochenta y uno en numeración correlativa, pertenecen a los señores Pedro J. F. Pavesi, Juan Carlos Dalto, Oscar Baldomero Rotea, Pedro

Eloy Robador, Umberto Emilio Repetto, Pedro Robador, Manuel Angel Robador, Abel Felipe Anchordoqui, José Vicente Vergé, José Juan Baldillou y Eduardo Enrique Manfredi, como así también de que las mismas han sido puestas en mi presencia. — Salto junio 30 de 1957. — Conste. — Oscar A. Vilela. — Hay un sello. — Detalle de suscripción e integración. — Accionistas. — Acciones suscriptas. — Capital suscripto. — Capital integrado. — Robador Pedro: Tres mil, trescientos mil, treinta mil. Robador Pedro Eloy: Tres mil, trescientos mil, treinta mil. — Robador Manuel A.: Tres mil, trescientos mil, treinta mil. — Dalto Juan Carlos: Cien, diez mil, un mil. — Pavesi Pedro F. J.: Cien, diez mil, un mil. — Anchordoqui Abel F.: Ciento cincuenta, quince mil, un mil quinientos. — Vergé José Vicente: Doscientos, veinte mil, dos mil. — Baldillou José Juan: Doscientos veinte mil, dos mil. — Repetto Umberto Emilio: Cien, diez mil, un mil. — Manfredi Eduardo E.: Cien, diez, un mil. — Rotea Oscar: Cincuenta, cinco mil, quinientos. — Total acciones suscriptas: Diez mil. — Total capital suscripto: Un millón de pesos. — Total capital integrado: cien mil pesos en efectivo. O. Rotea. J. C. Dalto. Pavesi. E. Manfredi. J. Baldillou. Pedro E. Robador. Manuel A. Robador. E. Repetto. Anchordoqui. Pedro Robador. Vergé. Certifico que las firmas que anteceden, puestas al pie del escrito que figura al dorso, pertecen a los señores Juan Carlos Dalto, Pedro Francisco José Pavesi, Pedro Eloy Robador, Oscar Baldomero Rotea, José Juan Baldillou, Manuel Angel Robador, Abel Felipe Anchordoqui, Eduardo Enrique Manfredi, Umberto Emilio Repetto, José Vicente Vergé y Pedro Robador, como que las mismas han sido puestas en mi presencia. Salto, Junio 30 de 1957. Conste. Oscar A. Vilela. Hay un sello. Poder Ejecutivo Nacional. Buenos Aires, 4 de diciembre de 1957. Visto el expedientes número 15.968|57, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Prisa, Pedro Robador, Industrial y Comercial, Sociedad Anónima, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia. El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como Sociedad Anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923 a la sociedad Prisa, Pedro Robador, Industrial y Comercial, Sociedad Anónima, constituída en la localidad de Salto (Provincia de Buenos Aires) y domicilio legal en esta capital, el 30 de junio de 1957 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a doce y vuelta (12 y vta.) con las modificaciones de fojas veinticinco (25) a veintiocho y vuelta (28 y vta.) treinta y uno y vuelta (31 y vta.) y treinta y tres vuelta (33 y vta.) y la salvedad indicada a fojas treinta y cinco (35) para art. 21º Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelta a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repóngase las fojas. Decreto Nº 15.960. Aramburu. Salas. Sobre raspado: Inmuebles, Serie, Sello, el, e, Vale. Entre líneas: De, Todo, vale. Certifico: que lo precedente es copia de las constancias que obran en el expediente letra N. número ocho mil setecientos cuarenta y ocho y texto del Superior Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha cuatro de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete, por el que se autoriza para funcionar como sociedad anónima a la sociedad "Prisa, Pedro Robador, Industrial y Comercial, Sociedad Anónima" y se aprueba su estatuto. Expido el presente en doce sellados de tres pesos moneda nacional cada uno, numerados cuatrocientos diez y ocho mil ciento noventa y cinco al cuatrocientos diez y ocho mil doscientos seis, que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de mayo del año mil novecientos cincuenta y ocho. Hay una rúbrica. Hay una firma que dice: A. Guerizoli. Hay un sello que dice Alberto S. Guerizoli, Subinspector General de Justicia. Hay dos sellos del Ministerio de Educación y Justicia, uno de ellos de la Inspección General de Justicia, y una inscripción que dice: Certifico que la firma que antecede del doctor Alberto S. Guerizoli, Subinspector General de Justicia, es auténtica, Buenos Aires, trece de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho. Hay una firma ilegible y una aclaratoria que dice: doctor Ismael E. Bruno Quijano, Subsecretario de Justicia. Hay una estampilla. "Concuerda lo transcripto con el testimonio que he tenido a la vista para este acto en doce fojas útiles, e incorporo a la presente escritura, doy fe, como de que el señor Manuel Angel Robador agrega: Que ha adquirido con anterioridad, de don Abel Felipe Anchordoqui los derechos y acciones que le correspondían en la sociedad, a cuyo efecto me exhibe el documento de compra que transcripto íntegramente dice: "Entre el señor Abel Felipe Anchordoqui, por una parte, llamado transmitente o cedente, y el señor Manuel Angel Robador por otra parte, llamado adquirente o cesionario, se conviene: Primero: El transmitente vende y el adquirente compra todos los derechos y acciones, sin excepción alguna, inherentes a las acciones que se detallan en el punto segundo, que le corresponden al primero como accionista fundador de Prisa, Pedro Robador, Industrial y Comercial, Sociedad Anónima, actualmente en formación, con personería jurídica otorgada por el Poder Ejecutivo de la Nación en decreto 15.960 del 4 de diciembre de 1957. — Segundo: A tal efecto se consideran transferidas desde el día de la fecha y sin perjuicio de la pertinente registración de la cesión en los libros de la sociedad, las acciones numeradas del número 9.201 al 9.350 inclusive de la serie 1º, representadas por el Certificado Provisorio de acciones título Nº 6, en el precio total y convenido de quince mil pesos m|n. (m$n. 15.000), en dinero efectivo, recibidos en el acto por el cedente a su entera satisfacción. — Tercero: El transmitente declara expresamente que no se reserva ninguna clase de derechos como accionistas contra la sociedad citada, ni contra sus actuales cesionarios. — Cuarto: Desde el día de la fecha, el adquirente queda colocado en el mismo lugar, grado y prelación que el cedente, sin necesidad de otra formalidad que la expresa conformidad de los demás accionistas fundadores de la sociedad y anotación pertinente en los libros de la misma y al dorso del Certificado Provisorio de Acciones. En Buenos Aires, a los siete días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y ocho, se firma de conformidad el presente convenio en dos ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto. Manuel A. Robador, Anchordoqui. Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Manuel Angel Robador y Abel Felipe Anchordoqui. Buenos Aires, 7 de enero de 1958. — Hay una firma ilegible. Hay un sello que dice: Aníbal E. Sempietro Escribano. Es copia fiel del original, que incorporo asimismo a la presente, doy fe. Se hace constar que el presente acto se halla exento de pago del impuesto de sellos, de acuerdo a lo que prescribe el artículo ciento setenta, inciso c) título séptimo capítulo tercero de la ley Impositiva vigente, por cuanto corresponde abonar el impuesto en Jurisdicción Nacional por tratarse de una Sociedad con domicilio legal en la Capital Federal. Previa lectura que yo el autorizante les hice ratificar su contenido y así le otorgaron firmando de conformidad como acostumbran por ante mí y los testigos del acto que lo son don Daniel Pablo Méndez y don Jorge Humberto Castiglioni, ambos vecinos, mayores de edad, hábiles de mi conocimiento doy fe. Sigue a la número cuarenta y dos de fecha diez del corriente. Sobre raspado: Umberto Emilio, hijo, de que, reconocer un interés mayor al veinte. Todo vale. Pedro Robador, Pedro E. Robador, Manuel A. Robador, J. C. Dalto, Pavesi, U. E. Repetto, J. J. Baldillou. Sigue para firmar. V. Verge, O. Rotea, E. Manfredi, Daniel Méndez, J. Castiglioni. Está mi sello. Ante mí: O. A. Vilela. Concuerda con su escritura matriz doy fe. Para la sociedad Prisa, Pedro Robador Industrial y Comercial Sociedad Anónima expido el presente testimonio en diez y ocho sellos de ley de tres pesos moneda nacional cada uno numerados del cuatro millones trescientos treinta y seis mil ciento cuarenta y cuatro al cuatro millones trescientos treinta y seis ciento cuarenta y siete y del cuatro millones trescientos treinta y seis mil ciento noventa y ocho al cuatro millones trescientos treinta y seis mil doscientos once que sello y firmo en Salto, a treinta días de abril de mil novecientos cincuenta y nueve. Enmendado: establecido. Se. Entrelíneas: titulares, efectiva. Sobrerraspado: resoluciones. Todo vale. Testado: O. No vale.

Buenos Aires, 20 de julio de 1959. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 18.250.— e.29|9-Nº 13.732-v.29|9|59

BALANCES

C. I. M. A. F. A.

Compañía Importadora de Marcas Famosas S. A. Comercial e Industrial

Pozos 685 — Buenos Aires

Objeto y Ramo Principal: Venta de lapiceras
Fecha de inscripción en Registro Público de Comercio: julio 11 de 1946
Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo Nacional: marzo 15 de 1946
Acciones ordinarias de $ 1.000.— de un voto

CAPITAL:

Autorizado	m$n.	500.000.—
Suscripto	„	300.000.—
Realizado	„	300.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1958

Ejercicio Económico Nº 12 - Iniciado el 1º de julio de 1957

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
Disponibilidades:			
Caja		56.764.65	
Bancos		31.852.48	88.617.13
Créditos:			
Por Ventas:			
Deudores comunes	1.187.204.02		
Obligaciones a cobrar	24.359.45		
Deudores morosos	299.634.03	1.511.197.50	
Otros Créditos:			
Créditos diversos	44.749.11		
Anticipos a proveedores	50.631.05	95.380.16	
		1.606.577.66	
Menos: Previsión deudores incobrables		20.000.00	1.586.577.66
Bienes de Cambio (1):			
Mercaderías			1.618.126.67
Inversiones:			
No existen.			—.—
Bienes de Uso:			
Herramientas, instalaciones, maquinarias, muebles y útiles y rodados:			
Valores originales		144.641.64	
Amortizaciones anteriores	66.690.54		
Amortizaciones del ejercicio	11.904.28	78.594.82	66.046.82
Bienes Inmateriales:			
Marcas y Patentes		7.065.00	
Amortizaciones anteriores	3.344.50		
Amortización del ejercicio	706.50	4.051.00	3.014.00
Cargos Diferidos:			
Gastos adelantados			4.591.43
TOTAL			3.366.973.71

(1) Valuados al precio de costo en plaza.

PASIVO	m$n.	m$n.	m$n.
Deudas:			
Comerciales:			
Proveedores	.698.38		
Obligaciones a pagar:			
Sin garantía real	326.306.30		
Deudas comerciales diversas	138.637.50	1.291.642.18	
Financieras:			
Aportes a cuenta futuras emisiones de acciones		1.430.000.00	
Otras deudas:			
Por cargas fiscales y sociales		115.385.07	2.837.027.25
Provisiones:			
Provisión remuneraciones y gastos a pagar	93.632.74		
Provisión para impuestos	16.508.62		
Provisión para cargas sociales	24.017.43		134.158.79
Previsiones:			
Previsión Ley 11.729			21.864.80
Utilidades Diferidas y a Realizar en Ejercicios Futuros:			
No existen.			—.—
Total			2.993.050.84
Capital, Reservas y Resultados:			
Capital Suscripto:			
Acciones en circulación	300.000.00		
Reservas:			
Reserva legal	7.888.71	307.888.71	
Utilidades:			
Saldo del ejercicio anterior (pérdida)	70.980.17		
Utilidad del ejercicio	137.014.33	66.034.16	373.922.87
TOTAL			3.366.973.71

Cuenta de Orden:		
Muestrarios Corredores	40.632.80	
Depósito de Acciones en Garantía (Directores)	3.000.00	
	43.632.80	

Manuel A. de Robles, Presidente. — Jorge L. R. Fortín, S.

José María Durán, Contador Público Nacional, C.P.C.E.C.F. Tº XXII - Fº 248;
C.P.C.E.P.B.A. Tº XI - Fº 54.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

	m$n.	m$n.
Ventas netas de mercaderías	3.446.156.14	
Menos: Costo de las mercaderías vendidas	1.950.787.56	1.495.368.58
Menos:		
Sueldos	159.345.93	
Retribución Directores y Gerente	81.900.00	
Comisiones Corredores	159.723.85	
Comisiones Cobradores	56.436.07	
Alquiler	19.200.00	
Luz y Teléfono	9.323.82	
Amortizaciones	12.610.78	
Cargas Sociales	94.052.56	
Honorarios	15.176.00	
Imprenta y Papelería	29.875.25	
Impuestos	25.212.30	
Intereses	7.506.38	
Propaganda	317.112.67	
Seguros	9.489.16	
Gastos Generales de Oficina	389.102.30	1.385.567.07
		109.801.51

	m$n.	m$n.
Más:		
Recuperos y Reintegros		6.468.10
Regalías		17.958.71
Ventas Activo Fijo		931.50
Ingresos Varios		2.454.51
Utilidad del ejercicio		137.014.33

Manuel A. de Robles, Presidente. — Jorge L. R. Fortín, Síndico

Certifico que el presente Balance General, con la nota y la planilla Anexo A y el correspondiente Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, ha sido correctamente preparado de acuerdo con lo que establece el Decreto número 9.795/54, para demostrar la situación económico-financiera de la Sociedad al 30 de junio de 1958 y los resultados de sus operaciones durante el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las constancias de los libros de contabilidad y demás documentación comprobatoria que examiné en la forma y extensión que consideré necesarias.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1958. — José María Durán, Contador Público Nacional, C.P.C.E.C.F. Fº XXII - Fº 248; C.P.C.E.P.B.A. Tº XI - Fº 54.

BIENES DE USO

ANEXO "A"

RUBROS	Valor de origen al comienzo del ejercicio	Aumentos por compras, mejoras permanentes, etc.	Disminuciones por ventas o retiros	Valor de origen al finalizar el ejercicio	AMORTIZACIONES Anteriores	Del Ejercicio %	Del Ejercicio Importe	Total	Neto resultante
Muebles y Útiles	98.624.84	3.670.—	—	102.294.84	42.234.28	10	9.824.18	52.058.46	50.235.88
Rodados	—	14.000.—	—	14.000.—	—	5	700.—	700.—	13.300.—
Herramientas	6.735.50	—	1.102.50	5.633.—	3.931.46	20	1.066.60	4.998.06	334.94
Instalaciones	19.344.30	—	—	19.944.30	19.783.30	10	160.—	19.943.30	1.—
Maquinarias	3.070.00	—	—	3.070.—	741.50	5	153.50	895.—	2.175.—
	128.874.14	17.670.—	1.102.50	144.641.64	66.690.54		11.904.28	78.594.82	66.046.82

ANEXO "B"

PROPIEDADES INMUEBLES

No existen

ANEXO "C"

VALORES MOBILIARIOS Y PARTICIPACIONES EN OTRAS EMPRESAS

No existen.

Manuel A. de Robles, Presidente. — Jorge L. R. Fortín, Síndico

José María Durán, Contador Público Nacional, C. P. C. E. C. F. Tº XXII - Fº 248; C. P. C. E. P. B. A. Tº XI - Fº 54.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1958.

Señores C.I.M.A.F.A. S.A.:

De mi mayor consideración:

Con el fin de cumplimentar el requerimiento de la Inspección General de Justicia, informo a Uds. que el importe por Deudores Morosos que se distingue en el Balance de C.I.M.A.F.A. S.A. al 30 de junio del corriente año, es el que realmente corresponde apropiar por deudores que han presentado dificultades para el cobro, habiéndose constituído para cubrir la pérdida de posibles incobrables; una provisión que considero prudente en su monto, de acuerdo con lo que aconseja la práctica de ejercicios anteriores.

Con respecto a los restantes rubros de deudores, los antecedentes de cumplimiento de pago de los titulares permiten apreciar como de cobro normal los créditos respectivos.

Aprovecho la oportunidad para saludarlos atte.

José María Durán, Contador Público Nacional, C. P. C. E. C. F. Tº XXII - Fº 248; C. P. C. E. P. B. A. Tº XI - Fº 54.

Registrada bajo el Nº 4.807.

Buenos Aires, 2 de julio de 1959.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que la visación por parte de esta Inspección General no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Santiago Guerscovich, Inspector General de Justicia.

$ 6.300.— e.29|9-Nº 13.772-v.29|9|59

THORNYCROFT ARGENTINA LIMITADA

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Domicilio de la sociedad: Jujuy 170|176 - Buenos Aires

Objeto y ramo principal: Manufactura, importación, representaciones y compra-venta de maquinarias, mercaderías y productos generales

Fecha de autorización del Poder Ejecutivo: 20 de septiembre de 1930

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 17 de noviembre de 1930

Modificación de los estatutos:

Fecha de aprobación por el Poder Ejecutivo: 30 de marzo de 1949

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 6 de octubre de 1949

Ejercicio económico Nº 28, iniciado el 1º de agosto de 1957

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 1958.

ACCIONES

Capital	Ordinarias 2 votos	Preferidas 1 voto Dividendo 7½% no acumulativo	A emitir ordinarias o preferidas	Total
Autorizado	300.000.—	73.000.—	27.000.—	400.000.—
Suscripto	300.000.—	73.000.—	—.—	373.000.—
Realizado	300.000.—	73.000.—	—.—	373.000.—

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
Disponibilidades:			
Caja		6.000.—	
Bancos		480.068.33	486.068.33
Créditos:			
Por Ventas:			
Deudores comunes	591.860.67		
Obligaciones a cobrar	325.323.96		
Obligaciones a cobrar con garantía prendaria	125.828.40		
Deudores prendarios	92.117.75		
Deudores morosos	14.344.55		
Deudores en gestión judicial	143.075.11		
	1.292.550.44		
Menos:			
Previsión para deudores morosos y dudosos	177.419.66	1.115.130.78	
Otros créditos:			
Depósitos previos para importaciones	4.999.06		
Depósitos en garantía en efectivo	9.200.—	14.199.06	1.129.329.84
			1.615.398.17
Bienes de cambio. Avaluados a su costo o menos:			
Mercaderías de reventa		3.071.455.22	
Trabajos en curso		160.400.40	
Mercaderías en tránsito		9.159.94	3.241.015.56
Inversiones:			
No existen.			
Bienes de uso:			
Maquinarias, herramientas, muebles y útiles; rodados y modelos:			
Valores originales		780.285.41	
Menos:			
Amortizaciones anteriores	91.865.14		
Amortizaciones del ejercicio	139.987.44	231.852.58	548.432.83
Subtotal del activo			5.404.846.56
Bienes inmateriales:			
Marcas de fábrica o de comercio	206.—		
Menos:			
Amortizaciones anteriores	205.—	1.—	
Patentes	534.54		
Menos:			
Amortizaciones anteriores	533.54	1.—	2.—
Cargos diferidos:			
Gastos adelantados			95.749.31
Total			5.500.597.87

PASIVO	m$n.	m$n.	m$n.
Deudas:			
Comerciales:			
Proveedores	1.675.927.55		
Obligaciones a pagar - sin garantía real	1.160.046.57		
Deudas comerciales diversas	250.874.70	3.086.848.82	
Otras deudas:			
Por cargas fiscales y sociales		59.454.56	3.146.303.38
			3.146.303.38
Provisiones:			
Provisión para impuestos		157.153.22	
Provisión para cargas sociales		83.980.61	241.133.83
Total de compromisos			3.387.437.21
Previsiones:			
Previsión Ley Nº 11.729		574.231.27	
Previsión para honorarios del Directorio		35.000.00	
Previsiones varias		138.333.65	747.564.92
Utilidades Diferidas y a realizar en ejercicios futuros:			
Intereses no devengados			64.272.27
Total			4.199.275.60
Capital, Reservas y Resultados:			
Capital Suscripto:			
Acciones en circulación		373.000.00	
Reservas:			
Legal	35.159.08		
General	600.000.—	635.159.08	

PASIVO	m$n.	m$n.	m$n.
Utilidades:			
Saldo del ejercicio anterior (ganancia)	437.478.90		
Saldo del ejercicio (pérdida)	144.315.11	293.163.79	1.301.322.87
Total			5.500.597.87

CUENTAS DE ORDEN

	m$n.
Depósito de acciones en garantía (Directores)	3.000.—
Depositarios de pagarés en garantía de licitaciones	539.488.—
Contratos de cambio con Bancos	26.547.20
Descuento de pagarés de terceros	120.163.60
Mercaderías entregadas en consignación	51.200.70
	740.399.50

Thornycroft Argentina Limitada, Soc. Anón. Comercial e Industrial. — Adolfo Ormo (hijo), presidente. — David Gordon (socio), C.P.C.E. de la Cap. Fed., To. I. Fo. 177.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

	m$n.	m$n.	m$n.
Ventas netas de mercaderías	4.488.962.43		
Menos: Costo de las mercaderías vendidas	3.377.677.18	1.111.285.25	
Explotación taller		196.708.28	1.307.993.53
Menos:			
Sueldos y jornales		774.637.45	
Retribuciones a Directores y Gerentes		299.502.62	
Cargas sociales		277.421.64	
Amortizaciones		139.987.44	
Honorarios		91.460.—	
Impuestos		212.969.96	
Comisiones		37.179.70	
Reparaciones, conservaciones y gastos taller		178.527.39	
Gastos de venta y propaganda		172.067.81	
Gastos de oficina		427.077.57	
Previsión Ley Nº 11.729		100.771.02	
Pérdida sobre cambios		100.950.32	
		2.812.552.92	

	m$n.	m$n.	m$n.
Menos: Gastos recuperados		362.250.—	2.450.302.92
Pérdida			1.142.309.39
Menos:			
Intereses		4.508.11	
Venta de bienes de uso .... $ 112.000.—			
Menos: bienes de uso vendidos (valor de inventario) .... „	12.211.07	99.788.93	
Comisiones		755.902.51	
Previsión para deudores morosos y dudosos no requerida		81.317.73	
Previsiones varias no requeridas		20.000.—	
Ingresos varios		36.477.—	997.994.28
Pérdida del ejercicio			144.315.11
Saldo anterior (Ganancia)			437.478.90
Resultado final (Ganancia del balance)			293.163.79

No se reparten utilidades.

Adolfo Orma (hijo), Presidente. — C. R. Rumboll, Síndico. — David Gordon, C.P.C.E. de la Cap. Fed. - Tomo I - Folio 177.

A los señores Presidente y Directores de Thornycroft Argentina Limitada S. A. Comercial e Industrial

Hemos efectuado un examen del balance general de Thornycroft Argentina Limitada Sociedad Anónima Comercial e Industrial al 31 de julio de 1958, del correspondiente cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas por el ejercicio terminado en esa fecha y del anexo que los complementa. Nuestro examen fué practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas e incluyó comprobaciones parciales de la contabilidad, llevada de conformidad con las disposiciones legales vigentes, y la aplicación de otros procedimientos de auditoría en la medida que consideramos necesaria en las circunstancias.

En nuestra opinión, el referido balance general y el correspondiente cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, con su anexo, han sido correctamente preparados de acuerdo con lo que establece el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 9795|54 para demostrar la situación económico-financiera de Thornycroft Argentina Limitada Sociedad Anónima Comercial e Industrial al 31 de julio de 1958 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio, de acuerdo con principios y normas técnico-contables generalmente aceptados y aplicados uniformemente con los del ejercicio anterior.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1958. — David Gordon, C.P.C.E. de la Cap. Fed. Tomo I - Folio 177.

BIENES DE USO — Anexo "A"

RUBROS	Valor de origen al comienzo del ejercicio	Aumentos por compras, mejoras permanentes, etc.	Disminuciones por ventas o retiros	Valor de origen al finalizar el ejercicio	AMORTIZACIONES: Anteriores	Del ejercicio: %	Del ejercicio: Importe	Total	Neto resultante
Maquinarias	58.989.80	—.—	—.—	58.989.80	42.110.53	4.08	2.406.92	44.517.45	14.472.35
Herramientas	9.523.14	5.761.25	—.—	15.284.39	6.412.14	12.63	1.930.79	8.342.93	6.941.46
Muebles y útiles	36.572.14	772.50	—.—	37.344.64	32.061.42	3.50	1.307.80	33.369.22	3.975.42
Rodados	222.993.46	489.471.61	44.299.46	668.165.61	10.781.08	20.11	134.341.93	145.123.01	523.042.60
Modelos	500.97	—.—	—.—	500.97	499.97	—	—.—	499.97	1.—
	328.579.51	496.005.36	44.299.46	780.285.41	91.865.14		139.987.44	231.852.58	548.432.83

Adolfo Orma (hijo), presidente. — C. R. Rumboll, síndico.

Registrada bajo el Nº 2721. — Buenos Aires, 9 de junio de 1959.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que la visación por parte de esta Inspección General no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alberto S. Guerizoli, sub-inspector general de Justicia.

$ 7.500.— e.29|9-Nº 13.932-v.29|9|59

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARTINO Y COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 921. Primer testimonio. Escritura número cuatrocientos veintiocho. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a doce de agosto de mil novecientos cincuenta y nueve, ante mí, escribano y testigos, comparecen los señores don Salvador Santiago Artino, don Nissim Schalum, don Elías Schalum, y don Julio Angel Suárez, todos argentinos, casados, con domicilio en esta Capital, calle Veinticinco de Mayo sesenta y siete, personas hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que son únicos componentes de una sociedad de hecho que gira en esta plaza bajo el rubro de "Artino y Compañía", dedicada a la construcción y refección de edificios, por cuenta de terceros. Que habiendo resuelto de común acuerdo instrumentar dicha sociedad, bajo el régimen de las sociedades de responsabilidad limitada y como continuadora de dicha sociedad de hecho, someten este contrato a las cláusulas siguientes: Primera: Bajo la denominación de "ARTINO Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", queda constituída entre los comparecientes una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo el rubro expresado, teniendo su domicilio en esta Capital Federal en la calle Veinticinco de Mayo sesenta y siete, oficinas treinta y dos y treinta y tres. — Segunda: El plazo de duración de la sociedad queda fijado en diez años, contados desde el primero de julio último a cuya fecha se retrotrae su giro. No obstante, dicho plazo después de transcurridos dos años de vigencia del presente contrato, cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad con un preaviso de tres meses a sus otros socios. — Tercero: Tiene por objeto la sociedad dedicarse a la compra venta y transacciones de bienes inmuebles, urbanos o rurales, construcciones o refección de edificios por cuenta propia o de terceros y financiación de construcciones y administración de bienes, pudiendo otorgar y tomar créditos comunes o hipotecarios para los fines indicados e intervenir como parte en otros negocios ya sea en el carácter de socia activa o en sociedades de responsabilidad limitada o accidentales. — Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional dividido en cuatrocientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que los socios integran por partes iguales en la forma siguiente: ochenta y cinco mil pesos moneda nacional en dinero efectivo y el saldo de trescientos quince mil pesos de igual moneda, con el activo líquido resultante del balance de la citada sociedad de hecho que los comparecientes efectuaron el treinta de junio último, uno de cuyos ejemplares se agrega a la presente escritura, suscripto por los socios y declaran formar parte integrante del presente contrato. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de cualquiera de los socios que en su carácter de gerentes tienen el uso de la firma social conjuntamente de a dos, y podrán usarla con la única limitación de no comprometerla en asuntos ajenos a la sociedad ni en fianzas o garantías de terceros. — Sexta: Las sociedad podrá ejercer todos los actos por intermedio de cualquiera de sus socios gerentes, pudiendo para tales fines comprar, vender muebles e inmuebles, constituir derechos reales, aceptar la constitución de los mismos u otras garantías en su favor, recibir bienes en pago, girar, aceptar, descontar, endosar letras de cambio, pagarés, cheques y todo otro documento, dar y tomar dinero en préstamos en instituciones bancarias o particulares con o sin garantía prendaria, en el Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires y Banco Hipotecario Nacional, abrir cuenta corriente y solicitar descubiertos en dichos establecimientos bancarios o en otros análogos, ya sean nacionales, provinciales o particulares, celebrar toda clase de contratos, intervenir en licitaciones, otorgar cancelaciones y conferir poderes generales o especiales con todas las facultades que sean necesarias pudiendo, asimismo, revocarlos y dar otros, representar a la sociedad obrando en su nombre ante cualquier autoridad nacional, provincial, o municipal, jueces de cualquier fuero o jurisdicción, tribunales de faltas, Administración Nacional del Agua, Dirección General de Impuesto a los Réditos, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Agricultura, Industria, Comercio, Hacienda, Oficinas de Importación y Exportación, Aduanas y todas aquellas oficinas y demás reparticiones oficiales, provinciales y municipales en que fuere menester presentarse a los fines e intereses y derechos de la sociedad. Para todo lo que se refiere a la compra venta de bienes inmuebles o gravámenes sobre los mismos, será necesaria la firma conjunta de los socios, sin cuyo requisito no obligará a la sociedad. — Séptima: Anualmente el treinta y uno de diciembre se practicará un balance general sin perjuicio de los parciales o de comprobación que cualquiera de los socios podrá efectuar cuando lo considere conveniente; Las utilidades o pérdidas que arroje dicho balance se repartirá entre los socios en la siguiente proporción: treinta y tres por ciento el socio señor Artino; veintitrés por ciento el socio señor Nissim Schalum; veintitrés por ciento el socio señor Elías Schalum y veintiuno por ciento el socio señor Suárez. Será de rigor antes de fijar las cifras definitivas de utilidades o pérdidas computar las previsiones de amortización y reservas para los rubros del activo que lo requieran técnicamente, así como el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal. Si las pérdidas alcanzaran al treinta por ciento del capital social, cualquiera de los socios podrá pedir la inmediata disolución de la sociedad. — Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, la sociedad continuará sus actividades y los herederos del socio fallecido o incapacitado podrán, previa unificación de la representación, continuar en la sociedad, tomando a su cargo los gastos que se originen por la persona que desempeñará el trabajo del socio fallecido o incapacitado o podrán optar por el retiro de la sociedad en cuyo caso las cuotas del capital del socio fallecido, serán adquiridas por los socios sobrevivientes, quienes se harán cargo del activo y pasivo de la sociedad y abonarán a los herederos del mismo sus cuotas de capital y ganancias, sin computarse suma alguna por el valor de llaves. Este importe lo abonarán los socios sobrevivientes ya sea al contado o en seis cuotas trimestrales iguales y consecutivas con más el interés bancario correspondiente. — Novena: Para el caso de que alguno de los socios optase por el retiro anticipado de la sociedad, de acuerdo a lo expresado en el artículo segundo, se practicará la liquidación de acuerdo al balance realizado al efecto y el socio saliente transferirá obligatoriamente a los otros socios sus cuotas de capital por el mismo valor de su aporte con más las ganancias correspondientes, sin poder reclamar valor de llaves. Los socios restantes podrán abonar al saliente la suma total al contado o en seis cuotas trimestrales iguales y consecutivas con más el interés bancario corriente. — Décima: Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia de la sociedad o en la época de su disolución será resuelta por

árbitros, arbitradores nombrados uno por cada parte o grupos de opiniones quienes quedarán facultados para designar al tercer, para el caso de discordia. El fallo de dicho árbitro será inapelable. Con sujeción a los diez artículos que anteceden dejan formalizado el contrato de referencia. Leída y ratificada la firman por ante mí y los testigos del acto don Eugenio Bastida y don Albérico Capano, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — E. Schalüm. — S. Artino. — N. Schalum. — J. Suárez. — Tgo.: Eugenio Bastida. — Tgo.: A. Capano. — Está mi sello, ante mí: Roberto N. Scaricabarozzi. — Concuerda con la matriz de la escritura, que pasó ante mí al folio novecientos veintiuno, del Registro doscientos ocho a mi crago. Para la sociedad, expido este primer testimonio en tres sellos de ley numerados correlativamente del tres millones cuatrocientos noventa y cinco mil novecientos sesenta y nueve al novecientos setenta y el presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.

— Buenos Aires, 10 de setiembre de 1959. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.500.— e.29|9-Nº 21.968 D.T.-v.29|9|59

DROGUERIA SEGUROLA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Domingo Atilio Pompili, argentino, mayor de edad, casado, comerciante, domiciliado en la calle Francisco Seeber Nº 482, Caseros; Oscar Bautista Prieto, argentino, mayor de edad, casado, comerciante, domiciliado en la calle Pola Nº 2385, Capital Federal; Domingo Antonio Garau, argentino, mayor de edad, casado, comerciante, domiciliado en la calle Tandil Nº 4511, Capital Federal; Francisco José Vázquez, argentino, mayor de edad, soltero, empleado, domiciliado en la calle Abraham J. Luppi Nº 1065, Capital Federal; Bruno Ugolini, argentino, mayor de edad, comerciante, casado, domiciliado en la calle Laguna número 167, Capital Federal; Adolfo Gaspar Poli, argentino, mayor de edad, casado, comerciante, domiciliado en la calle Orbini Nº 50, Villa Lynch y Angel Rodolfo Pizzipaulo, argentino, mayor de edad, casado, comerciante, domiciliado en Tacuarí y Belgrano de la localidad Los Polvorines; únicos componentes de la razón social "DROGUERIA SEGUROLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo contrato fuera inscripto con fecha 18 de agosto de 1959, bajo el Nº 2.110 al folio 118 del libro 38 de Sociedades de Responsabilidad Limitada; luego de sus cesiones de cuotas y modificaciones inscriptas en el Registro Público de Comercio; cuyo contrato constitutivo de fecha 2 de enero de 1951 se halla inscripto con fecha 14 de marzo de 1951 bajo el Nº 581, folio 246 del libro 20 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada modificado por los contratos inscriptos el 7 de diciembre de 1953 bajo el número 2.847, folio 110 del libro 25 de Sociedades de Responsabilidad Limitada; el 10 de setiembre de 1954 bajo el número 2.222, folio 484, del libro 25 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; el 24 de octubre de 1956, bajo el Nº 2.715, folio 83 del libro 31 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada; el 3 de abril de 1957 bajo el Nº 612, folio 260 del libro 31 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada y los señores Hugo Antonio Fortunato, argentino, mayor de edad, casado, comerciante, domiciliado en la calle Rodríguez Peña número 760 de la localidad de San Miguel; Edgardo Obdulio Esain, argentino, mayor de edad, casado, comerciante, domiciliado en la calle Ricardo Frías número 2496 de la localidad de Sáenz Peña; y Oscar Anselmo Monarca, argentino, mayor de edad, soltero, empleado, domiciliado en la calle O'Brien Nº 878, Hurlingham; han resuelto de común acuerdo formalizar el presente contrato de cesión de cuotas, modificación y aumento de capital que regirá bajo las siguientes cláusulas: Cláusula primera: Los señores Domingo Atilio Pompili, Oscar Bautista Prieto, Domingo Antonio Garau, Francisco José Vázquez y Bruno Ugolini, ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas de que son poseedores titulares de las mismas en su carácter precedentemente invocado, de Droguería Segurola Sociedad de Responsabilidad Limitada, sita en la calle Segurola Nº 1141|45 a favor de los señores Hugo Antonio Fortunato, Angel Rodolfo Pizzipaulo, Adolfo Gaspar Poli, Edgardo Obdulio Esain y Oscar Anselmo Monarca, quienes las adquieren en la siguiente proporción: Hugo Antonio Fortunato, 100 cuotas; Angel Rodolfo Pizzipaulo, 26 cuotas; Adolfo Gaspar Poli, 38 cuotas; Edgardo Obdulio Esain, 50 cuotas y Oscar Anselmo Monarca, 50 cuotas. — Cláusula segunda: El capital social de $ 400.000 m|n. (cuatrocientos mil pesos) queda en consecuencia integrado y distribuído entre los socios de la siguiente forma: Hugo Antonio Fortunato, $ 100.000 (cien mil pesos); Angel Rodolfo Pizzipaulo, pesos 100.000 (cien mil pesos); Adolfo Gaspar Poli, $ 100.000 (cien mil pesos); Edgardo Obdulio Esain, $ 50.000 (cincuenta mil pesos) y Oscar Anselmo Monarca, $ 50.000 (cincuenta mil pesos). — Cláusula tercera: La cesión de cuotas determinada por el presente se hace por el precio único y total de pesos 200.000 (doscientos mil pesos moneda nacional) pagado por los compradores en efectivo, abonado y recibido con anterioridad, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago, quedando cancelados todos los derechos que les cupiere en la sociedad referida. — Cláusula cuarta: Déjase expresa constancia que lo determinado en las cláusulas determinadas precedentemente, ha sido realizado de plena y expresa voluntad de las partes, quienes retrotraen la operación referida a la fecha 1º de abril de 1959. — Cláusula quinta: De acuerdo a la presente cesión, venta y transferencia de cuotas los socios resuelven modificar la cláusula cuarta del contrato inscripto con fecha 3 de abril de 1957 bajo el Nº 612 al folio 260 del libro 31 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, modificatoria de las cláusulas segunda y cuarta del contrato constitutivo inscripto el 7 de diciembre de 1953 bajo el Nº 2.847, folio 110 del libro 25 de Sociedades de Responsabilidad Limitada la cual queda redactada de la siguiente manera: Cláusula cuarta: El capital social lo constituye la suma de un millón de pesos moneda nacional ($ 1.000.000 m|n.) divididos en mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, aportadas por los socios en la siguiente proporción: El Sr. Hugo Antonio Fortunato, doscientas cuotas o sean doscientos mil pesos moneda nacional ($ 200.000); el Sr. Angel Rodolfo Pizzipaulo, doscientas cuotas o sean doscientos mil pesos moneda nacional ($ 200.000); Adolfo Gaspar Poli, doscientas cuotas o sean doscientos mil pesos moneda nacional ($ 200.000 m|n.); Edgardo Obdulio Esain, doscientas cuotas o sean doscientos mil pesos moneda nacional ($ 200.000 m|n.) y Oscar Anselmo Monarca, doscientas cuotas o sean doscientos mil pesos moneda nacional (pesos 200.000 m|n.). Dicho capital está totalmente integrado según balance que se acompaña y que los socios firman de conformidad. — Cláusula sexta: La dirección, administración y representación de la sociedad será ejercida, como así todas las demás facultades insertas en su contrato constitutivo, por los señores Hugo Antonio Fortunato y Adolfo Gaspar Poli, quienes a su vez tendrán solamente en forma conjunta el uso de la firma. — Cláusula séptima: Las resoluciones sociales serán adoptadas por simple mayoría de votos y asentadas en el libro de actas. — Cláusula octava: En caso de fallecimiento o incapacidad de un socio se practicará un balance por inventario general sin llave y sin revaluación de activo y la parte que resulte de capital, utilidades y|o por cualquier otro concepto le será abonado a los causahabientes y|o representantes legales en cuatro cuotas semestrales del 25 % cada una, con más el 12 % de interés, devengándose la primera a los 30 días de la aprobación del balance. — Cláusula novena: En caso de que un socio quisiera vender sus cuotas, deberá ofrecer opción de la compra a la sociedad en iguales condiciones de precio y forma de pago, por el término de veinte días, opción que deberá hacerse saber por telegrama colacionado dirigido a la gerencia de la sociedad. — Cláusula décima: Sin perjuicio de los balances parciales que deberán practicarse en cualquier momento cuando lo requieran los socios y anualmente al 31 de diciembre de cada año, se practicará un balance general e inventario de las existencias de la sociedad. Si hubiera utilidades serán distribuídas de la siguiente manera: El 5 % para formar el fondo de reserva legal, conforme al art. 20 de la Ley 11.645 y hasta el límite que el mismo prescribe y el resto, un diez por ciento (10 %) para un fondo especial, cuyo destino determinarán los socios por mayoría absoluta de votos y el ochenta y cinco por ciento (85 %) distribuídos entre los socios en partes iguales y proporcionales a cada uno de ellos o sea un 17 % respectivamente. En caso de pérdidas, éstas serán soportadas en la misma proporción por los socios. Para cambio de objeto de la sociedad y para toda modificación del contrato social que imponga mayor responsabilidad a los socios se determinará por mayoría de votos. — Cláusula undécima: La sociedad no podrá efectuar préstamos ni adelantos de dinero, ni aun a los socios, bajo ningún concepto, ni sus representantes podrán ser aval o garantes de sus componentes y|o persona extraña a la misma. — Cláusula Duodécima: Los gastos que demande la presente inscripción en el Registro Público de Comercio serán soportados por partes iguales y proporcionales por cada socio. Bajo tales conceptos, los contratantes dejan formalizado el presente contrato de cesión de cuotas, modificación y aumento de capital de la razón social "Droguería Segurola Sociedad de Responsabilidad Limitada", los cuales firman de conformidad en la ciudad de Buenos Aires, a los 22 días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta y nueve. Firmado: D. A. Pompili. — O. B. Prieto. — D. A. Garau. — F. J. Vázquez. — B. Ugolini. — A. G. Poli. — A. R. Pizzipaulo. — H. A. Fortunato. — E. O. Esain. — O. A. Monarca.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1959. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.500.— e.29|9-Nº 13.869-v.29|9|59

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juez Nacional en lo Civil Nº 1 doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JUAN JAUREGUI.

Buenos Aires, julio 30 de 1959. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.000.— e.29|9-Nº 22.009 D.T.v.9|10|59

Nº 2

Enrique Giraudy, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, (Secretaría Nº 3), cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de don SAUL FLORENCIO LUJAN o FLORENCIO SAUL LUJAN o SAUL F. LUJAN.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1959. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 1.000.— e.29|9-Nº 22.165 D.T.v.9|10|59

El Juez Dr. Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 de la Capital, Secretaría Nº 3, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VIRGINIO JOSE BARONI.

Buenos Aires, setiembre 25 de 1959. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 1.000.— e.29|9-Nº 22.191 D.T.v.9|10|59

Enrique Giraudy, Juez Nacional Civil 2, Secretaría 3, cita por diez días emplazándolos por treinta a herederos y acreedores de FEDERICO JULIO ROSENBERG. — Buenos Aires, setiembre 25 de 1959. — Ricardo L. Burnichon secretario.

$ 1.000.— e.29|9-Nº 22.190 D.T.v.9|10|59

El Dr. Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por cinco días a don ROBERTO OMAR RAMOS, en los autos "Ramos, Manuel Pedro s|sucesión".

Buenos Aires, setiembre 23 de 1959. — José Farga, secretario.

$ 500.— e.29|9-Nº 22.189 D.T.v.3|10|59

Nº 3

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3 (Secretaría Nº 5), cita por diez días a herederos y acreedores de ABRAHAM SOGGA. — Buenos Aires, septiembre 17 de 1959. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.000.— e.29|9-Nº 22.131 D.T.v.9|10|59

El doctor Luis A. Herrera a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 cita a los herederos y acreedores de doña HIGINIA SOLEDAD COSTAS o COSTAS de JAITE por el término de diez días.

Secretaría Nº 5. — Buenos Aires septiembre 11 de 1959. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.000.— e 29|9-Nº 22.108 D.T.v.9|10|59

El doctor Luis A. Herrera a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 cita a los herederos y acreedores de doña OLVIDO MATA o MATA de ZAPICO por el término de diez días.

Secretaría Nº 5. — Buenos Aires septiembre 11 de 1959. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.000.— e.29|9-Nº 22.107 D.T.v.9|10|59

Luis A. Herrera, Juez en lo Civil, titular del Juzgado 3, Secretaría 5, cita por diez días a herederos y acreedores de LUCIA EMMA PEDELABORDE de LOPEZ.

Buenos Aires, septiembre 21 de 1959. Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.000.— e.29|9-Nº 22.157 D.T.v.9|10|59

Nº 4

El Juez Nacional en lo Civil doctor Mario A. Figueroa Alcorta, Secretaría Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO GHIRIMOLDI.

Buenos Aires, septiembre 25 de 1959. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 1.000.— e.29|9-Nº 22.179 D.T.v.9|10|59

El doctor Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4 (secretaría Nº 7), cita por treinta días a herederos y acreedores de ELISA JUANA ó ELISABETH JOHANNA o ISABEL JUANA RATHJE de BRENNER. (Publíquese por diez días). — Buenos Aires, setiembre 24 de 1959. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 1.500.— e.29|9-Nº 22.127 D.T.-v.9|10|59

El doctor Mario N. Figueroa Alcorta, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4 (secretaría Nº 8), cita por diez días a herederos y acreedores de DAVID SCARSI. — Buenos Aires, 21 de setiembre de 1959. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 1.000.— e.29|9-Nº 22.059 D.T.-v.9|10|59

Nº 5

El doctor Luis Néstor Perrone, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5 (secretaría Nº 10), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ROSA FRANCO de RODRIGUEZ. — Buenos Aires, setiembre 22 de 1959. — Octavio Bunge, secretario.

$ 1.000.— e.29|9-Nº 22.113 D.T.-v.9|10|59

Nº 6

Horacio R. Stegmann, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de don RAMON PEDRO BUFFET. — Buenos Aires, setiembre 25 de 1959. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.000.— e.29|9-Nº 22.162 D.T.-v.9|10|59

Nº 7

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Oscar Moyano Eguiluz, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 13 del doctor Augusto C. Belluscio, cita por diez días a herederos y acreedores de MARCOS WASSERMAN. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1959. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 1.000.— e.29|9-Nº 22.046 D.T.-v.9|10|59

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Oscar Moyano Eguiluz, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 13 del doctor Augusto C. Belluscio, cita por diez días a acreedores y herederos de ANSELMA ZUFIAURRE de GALDEANO. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1959. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.000.— e.29|9-Nº 22.045 D.T.-v.9|10|59

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Oscar Moyano Eguiluz, secretaría Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de JUANA ANTONIA LAGOS de FERNANDEZ y HECTOR FERNANDEZ. — Buenos Aires, agosto 26 de 1959. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.000.— e.29|9-Nº 22.084 D.T.-v.9|10|59

Nº 8

El Juez doctor Noé Quiroga Olmos (Juzgado Nacional Civil Nº 8, secretaría Nº 15), cita por diez días a herederos y acreedores de JULIO o JULIO BERNARDO BLANCO. — Buenos Aires, setiembre 21 de 1959. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 1.000.— e.29|9-Nº 22.172 D.T.-v.9|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Noé Quiroga Olmos, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 16, cita a herederos y acreedores de don JOSE MIJELSHON, por diez días. — Buenos Aires, setiembre 25 de 1959. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.000.— e.29|9-Nº 22.197 D.T.-v.9|10|59

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Noé Quiroga Olmos, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de TELESFORO PEREIRA. — Buenos Aires, setiembre 24 de 1959. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 1.000.— e.29|9-Nº 22.198 D.T.-v.9|10|59

El doctor Noé Quiroga Olmos, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, cita a los herederos y acreedores de JUAN COSTA, por el término de diez días. Secretaría Nº 15. — Buenos Aires, setiembre 17 de 1959. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 1.000.— e.29|9-Nº 22.111 D.T.-v.9|10|59

El Juez en lo Civil, Dr. Jorge Leonidas Soto, por la Secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE o JOSE DOMINGO GIAMBORINO. — Buenos Aires, septiembre 22 de 1959. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 1.000 e.29|9-Nº 22.070 D.T.-v.9|10|59

Noé Quiroga Olmos, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JOSE FAUSTINO TAJES. — Secretario: José M. Monclá. — Buenos Aires, septiembre 21 de 1959. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.000 e.29|9-Nº 22.021 D.T.-v.9|10|59

Noé Quiroga Olmos, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8 (Sec. 16), cita por diez días a herederos y acreedores de doña LUISA BRESSA o BRESCIA de PASERO. — Buenos Aires, setiembre 21 de 1959. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.000 e.29|9-Nº 22.043 D.T.-v.9|10|59

Nº 11

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín E. Tiscornia (Secretaría Nº 21), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MATILDE BLANCO de FERNANDEZ. — Buenos Aires, agosto diecinueve de 1959. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.000 e.29|9-Nº 22.185 D.T.-v.9|10|59

Agustín E. Tiscornia, Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 22), cita por cinco días a los autos "GILES de NARDELLI, SARA CLARIBEL s/posesión treintañal", a quienes se crean con derecho sobre el inmueble Caracas Nº 1666, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, septiembre 7 de 1959. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 750 e.29|9-Nº 22.036 D.T.-v.3|10|59

Nº 12

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 24, cita por treinta días a herederos y acreedores de NAUM TEMIN, publicándose el presente por diez días. — Buenos Aires, julio 16 de 1959. — Luis Solari, secretario.
$ 1.000 e.29|9-Nº 22.078 D.T.-v.9|10|59

Nº 13

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13, doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 37 del suscripto, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO ALBERTO DAMON PICHAT. — Buenos Aires, febrero 6 de 1959. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.
$ 1.000 e.29|9-Nº 22.088 D.T.-v.9|10|59

Nº 14

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, doctor Marcial F. Etcheverry, secretaría del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE FULGUEIRAS. — Buenos Aires, septiembre 22 de 1959. Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.000 e.29|9-Nº 22.155 D.T.-v.9|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcial F. Etcheverry, a cargo del Juzgado Nº 14, cita una vez por mes, durante seis meses a ELIO VECCHIARELLI para que comparezca a estar a derecho en el juicio de ausencia, por presunción de fallecimiento, promovido por su esposa Josefa Savignano. — Buenos Aires, agosto 13 de 1959. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 150.— e.29|9-Nº 22.175 D.T.-v.29|9|59

Nº 15

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15 (Secretaría Nº 29), cita durante diez días a herederos y acreedores de LEON SAJANOVICH. — Buenos Aires, 18 de mayo de 1959. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.000.— e.29|9-Nº 13.968-v.9|10|59

El Juez Nacional de la Capital en lo Civil Nº 15, doctor Agustín M. Villar, cita por cinco días a AGUSTIN HORACIO DELAMONICA, para que tome la intervención que le corresponda en el juicio que sobre rescisión de contrato de compra-venta le siguen los señores Aslan y Ezcurra, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1959. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.000.- e.29|9-Nº 22.049 D.T. v.3|10|59

Nº 16

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, (Secretaría Nº 31) hace saber por tres días que se ha presentado BERNARDO KRANZ, solicitando la adición en su apellido el de MAZBIC.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1959. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 450.— e.29|9-Nº 22.154 D.T. v.1º|10|59

El Juez Nacional en lo Civil doctor Agustín M. Villar, Secretaría 30, cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO NAVEDO.
Buenos Aires, abril 7 de 1959. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 1.000.- e.29|9-Nº 22.028 D.T. v.9|10|59

Nº 17

El Juez Nacional en lo Civil Nº 17, doctor Marcelo Padilla, Secretaría Nº 34 cita por diez días a herederos y acreedores de ATILIO PISTRIN.
Buenos Aires, junio 8 de 1959. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.000.- e.29|9-Nº 22.200 D.T. v.9|10|59

Nº 1

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Héctor Quesada Zapiola (Juzgado Nº 18) Secretaría Nº 35, cita por diez días a herederos y acreedores de LORENZA ANTONIA ERLE.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1959. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.000.- e.29|9-Nº 22.171 D.T. v.9|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº35, cita por una vez por mes y por el término de seis meses, a don GUILLERMO QUITTNER, para que se presente a estar a derecho en los autos por presunción de su fallecimiento, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, marzo 28 de 1959. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.29|9-Nº 22.011 D.T. v.29|9|59

Nº 19

El doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 19, Sec. Nº 38, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ISIDORO GIL y FRANCISCA BERRUEZO de GIL.
Buenos Aires, julio 23 de 1959. — Alberto Nocetti, secretario.
$ 1.000.- e.29|9-Nº 22.134 D.T. v.9|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, (Secretaría Nº 38) cita por diez días a herederos y acreedores de ELISA ANTONIA BERUTE de VASILE.
Buenos Aires, junio 9 de 1959. — Alberto Nocetti, secretario.
$ 1.000.- e.29|9-Nº 22.105 D.T. v.9|10|59

Nº 20

Santiago E. Foutel, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, por la Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de don SANTIAGO JUAN BAUTISTA LUIS o LUIS SANTIAGO JUAN BAUTISTA PELLERANO.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1959. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.500.- e.29|9-Nº 22.119 D.T. v.9|10|59

Nº 24

Federico Jorge Peltzer, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 24, de la Capital, (Secretaría Nº 48), cita por cinco días a los señores DEMETRIO TOWDIN; ARMANDO L. FELLI; ALBERTO C. ESCALANTE; MARIO ESLEJER; JOSE ANTONIO LOPEZ; EUGENIO MOESSNER; BORIS KIRTOKI; GREGORIO MUSORIN; ROBERTO ROCAMORA; BORIS LOMCHAKOFF; SWESTOSLAW MICHOWICZ; MARGARITA L. V. de HORMAECHEA; TADIA KOSTTEINIK; JUAN CARLOS LURAN; LEONARDO S. VELAZCO; NICOLAS FEDOROV; JULIA KUCHIMKI de IVANOV; IGNATY WAGNER PASCHUTINSKY; JUAN A. VARSALLONA; ESTEBAN M. SAIS; NICOLAS HEMPEL; JORGE PETRUNGARO; JOSE SEWRJUGON; LUDMILA K. de OLIVE; NINA G. E. de KREJCIK; OLGA S. BUTWILOWICZ; EUGENIO BOGGIO MARZET; ROBERTO LUIS BIANCHI; LLEVELLYN KAST y CONSTANTINO VON UNGERN, a estar en el juicio que les sigue la razón social "Ducar, Soc. en Com. por Acciones de Carniglia y Cía.", por rescisión de boleto de compra-venta, contestando la demandada dentro del término de ley, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1959. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.250.— e.29|9-Nº 13.895 v.3|9|59

Por orden del señor Juez, Dr. Federico J. M. Peltzer, se cita a los herederos y acreedores de don LUIS CARDINAL por el término de diez días.
Buenos Aires, septiembre 23 de 1959. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.000.— e.29|9-Nº 22.086 D.T.-v.9|10|59

Nº 25

El Dr. Antonio Borré, Juez Nacional en lo Civil a cargo Juzgado Nº 25 (Secretaría Nº 50), cita por diez días a herederos y acreedores de GENEROSA ORTIGUEIRA de BAÑOS.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1959. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 1.000.— e.29|9-Nº 22.159 D.T.-v.9|10|59

El Juez Nacional en lo Civil doctor Antonio Borré, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CELESTINO MIGUEL FENOGLIO.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1959. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.000.— e.29|9-Nº 22.153 D.T.-v.9|10|59

Nº 27

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Nº 27, Secretaría número 53, cita por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES FACUNDA CAYOL de QUIAN.
Buenos Aires, agosto 14 de 1959. — Publíquese por diez días. Conste. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 1.000.— e.29|9-Nº 22.182 D.T.-v.9|10|59

El doctor Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 27, Secretaría número 54, a mi cargo, cita por treinta días a herederos y acreedores de don ELISEO MARIA TOURON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1959. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.500.— e.29|9-Nº 22.192 D.T.-v.9|10|59

Nº 28

El Dr. José Manuel Campos, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, cita por cinco días a doña RITA SANDOVAL para que comparezca a estar a derecho en los autos "Costas de Bruzzi, María Julia. Tutela de la menor María Luisa Sandoval", bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor de Ausentes. — Secretaría Nº 55.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1959. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.000.— e.29|9-Nº 22.106 D.T.-v.3|10|59

El doctor José Manuel Campos, Juez Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN JOSE CANAVES.
Buenos Aires, agosto 31 de 1959. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.000.— e.29|9-Nº 22.110 D.T.-v.9|10|59

Nº 29

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Wenceslao Caballero (Secretaría Nº 57), cita una vez por mes durante seis meses a JOSE BOTTONE, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de darse intervención y designarse al Defensor de Ausentes y declararse su muerte presuntiva.
Buenos Aires, julio 7 de 1959. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 150.— e.29|9-Nº 14.060-v.29|9|59

Nº 30

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Ranulfo Javier González, a cargo del Juzgado Nº 30, Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA BORGHI de de LELLIS.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 1959. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.500.— e.29|9-Nº 22.071 D.T.-v.9|10|59

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 2

El doctor Carlos A. Novaro, a cargo interinamente del Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita por el término de cinco días, a herederos y acreedores de ALBERTO FERNANDO VILLEGAS.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1959. — Oscar J. Tantucci, prosecretario.
$ 500.— e.29|9-Nº 22.035 D.T. v.3|10|59

Nº 3

El doctor Jorge E. Bargalló, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de don DOMINGO VICTORIO CASO.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1959. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 500.— e.29|9-Nº 22.102 D.T. v.3|10|59

Nº 4

El Juez Nacional de Paz, doctor Felipe C. Solá, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de DARIO GOMEZ o DARIO MARIA GOMEZ.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1959. — G. J. Paysas, secretario.
$ 500.— e.29|9-Nº 22.042 D.T. v.3|10|59

Nº 5

El Juez Nacional de Paz, doctor Julio A. de Kemmeter, a cargo del Juzgado Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de PABLO PISANI.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1959. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 500.— e.29|9-Nº 22.163 D.T. v.3|10|59

El Dr. Julio A. de Kemmeter, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de CONRADO ASSENZA PARISI.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1959. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 500. —e.29|9-Nº 22.170 D.T. v.3|10|59

El Dr. Julio A. de Kemmeter, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MIGUEL ITROSI.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1959. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 500. —e.29|9-Nº 13.884 v.3|10|59

Nº 6

El Juez doctor Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de NAUM BURLE.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1959. — José A. Vázquez oficial 1º.
$ 500.— e.29|9-Nº 22.017 D.T. v.3|10|59

Nº 7

Juan Carlos de Abelleyra, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO LONGATTI.
Buenos Aires, abril 17 de 1959. — José Joaquín J. Casanovas, secretario.
$ 500.— e.29|9-Nº 22.112 D.T. v.3|10|59

Juan Carlos de Abelleyra, Juez Nacional de Paz, (Juzgado Nº 7) cita por cinco días a acreedores y herederos de PEDRO MARCHELLI.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1959. — José Joaquín J. Casanovas, secretario.
$ 500.— e.29|9-Nº 22.099 D.T. v.3|10|59

El Juez de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Juan C. de Abelleyra, cita por cinco días a herederos y acreedores de EJESKEL MEISCHENGUISER.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1959. — José Joaquín J. Casanovas, secretario.
$ 500.— e.29|9-Nº 22.049 D.T. v.3|10|59

El Juez de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Juan Carlos de Abelleyra, cita por 5 días a herederos y acreedores de SARA JOSEF MITRE de ABRAHAM. — Buenos Aires, setiembre 22 de 1959. — José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.
$ 500.— e.29|9-Nº 22.016 D.T. v.3|10|59

Nº 8

Julio J. Brandan Araoz, Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MIGUEL MARTIN. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1959. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 500.— e.29|9-Nº 22.174 D.T. v.3|10|59

Julio J. Brandan Araoz, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña FELISA ANGELICA PEÑA de PEÑA. — Buenos Aires, setiembre 24 de 1959. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 500.— e.29|9-Nº 22.195 D.T. v.3|10|59

Nº 9

El Dr. Simón Kantor, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de Don ANTONIO DELLA ZOPPA. — Buenos Aires, setiembre 17 de 1959. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 500.— e.29|9-Nº 22.077 D.T. v.3|10|59

El Dr. Simón Kantor, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de Doña ELSA ASUNCION MARIA BERNOCCHI. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1959. — Julio A. Olivera, prosecretario.
$ 500.— e.29|9-Nº 22.075 D.T. v.3|10|59

Simón Kantor, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de BLAS ZUGAZAGA. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1959. — Julio A. Olivera, prosecretario.
$ 500.— e.29|9-Nº 22.029 D.T. v.3|10|59

Nº 10

El señor Juez, doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE OLANIN. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1959. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 500.— e.29|9-Nº 22.098 D.T. v.3|10|59

Nº 11

El Sr. Juez Dr. Ernesto Lavayen, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 11, de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de don HECTOR HUMBERTO PIROTTA. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1959. José Luis Mó, secretario.
$ 500.— e.29|9-Nº 22.063 D.T. v.3|10|59

Nº 12

El Dr. Juan Llansó, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA JOSEFA DE CARLO de LISA o MARIA JOSEFA DE CARLO y TELESCO de LISA. — Buenos Aires, setiembre 22 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 500.— e.29|9-Nº 22.166 D.T. v.3|10|59

Nº 14

El Sr. Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado de ese fuero Nº 14, Dr. Juan A. González Calderón, convoca por cinco días a herederos y acreedores de FILOMENO ABATO. — Buenos Aires, 24 de septiembre de 1959. — Jorge Alberto Zago, secretario.
$ 500.— e.29|9-Nº 22.133 D.T. v.3|10|59

Nº 15

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 15, Doctor Alfredo J. Campati, cita por cinco días a herederos y acreedores de JAIME SIGAL. — Buenos Aires, setiembre 24 de 1959. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 500.— e.29|9-Nº 22.176 D.T. v.3|10|59

El Juez Nacional de Paz, Dr. Alfredo J. Campati, cita por cinco días a herederos y acreedores de CAYETANO PETRONE. — Buenos Aires, junio 8 de 1959. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 500.— e.29|9-Nº 22.023 D.T. v.3|10|59

Nº 16

El Dr. Conrado Díaz Molina, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de CLAUDINA DOLORES MARIN RODRIGUEZ de GONZALEZ. — Buenos Aires, septiembre 25 de 1959. — Atilio Fazio, oficial 1º.
$ 500.— e.29|9-Nº 22.178 D.T. v.3|10|59

Nº 17

El Juez Nacional de Paz, Doctor Rodolfo M. Sonet, cita y emplaza por tres días a FELIPE BENICIO ALONSO E HIJOS comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponda en el juicio que les siguen José López y Antonio López, sobre desalojo ante el Juzgado Nacional de Paz Nº 17, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que los represente. — Buenos Aires, mayo 19 de 1959. — José H. Alcacer, prosecretario.
$ 750.— e.29|9-Nº 22.014 D.T. v.1º|10|59

Nº 19

El Juez Nacional de Paz, Dr. Angel Daray, a cargo del Juzgado Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de NICOLAS GIOSA. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1959. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 500.— e.29|9-Nº 13.924 v.3|10|59

El Doctor Angel Daray, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de PEDRO VAICEKONIS. — Buenos Aires, setiembre 22 de 1959. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 500.— e.29|9-Nº 22.126 D.T. v.3|10|59

Nº 20

El Dr. Severino P. Gualla, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CAROLINA DOMINGA MONTI. — Buenos Aires, septiembre 21 de 1959. — G. J. Brugo, secretario.
$ 500.— e.29|9-Nº 22.180 D.T. v.3|10|59

Nº 21

Juan Antonio Madrazo, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA MARZANO de SANCHEZ. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1959. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 500.— e.29|9-Nº 22.186 D.T. v.3|10|59

El doctor Juan A. Madrazo, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ARCADIO VAZQUEZ ALVAREZ. — Buenos Aires, 8 setiembre de 1959. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 500.— e.29|9-Nº 22.132 D.T. v.3|10|59

Nº 22

El Juez Nacional de Paz, doctor Carlos A. Leiva Varela, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de TOMAS GARCIA.
Buenos Aires, junio 26 de 1959. — Carlos M. Maldana, secretario.
$ 500.— e.29|9-Nº 22.087 D.T. v.3|10|59

Nº 23

El doctor José A. Amuchástegui Keen, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANGELA CALVO o ANGELA CALVO de COSIMANO.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1959. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 500.— e.29|9-Nº 22.141 D.T. v.3|10|59

Nº 30

Raúl de Chapeaurouge Juez Nacional de Paz, interinamente a cargo del Juzgado Nº 30, cita y emplaza por el término de tres días a don FRANCISCO RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Brescia Pedro Eduardo c|Francisco Rodríguez y otro s|desalojo por abandono, art. 23 Ley 14821", bajo apercibimiento de proseguirse el juicio en su contra, con intervención del Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1959. — José P. Massa, secretario.
$ 750.— e.29|9-Nº 22.188 D.T. v.1º|10|59

El doctor Juan Carlos Marenco, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de VICENTE ANASTASIO.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1959. — José P. Massa, secretario.
$ 500.— e.29|9-Nº 22.143 D.T. v.3|10|59

Nº 31

El doctor Arturo Marco de Gainza, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN ALEJANDRO Mc. CALLUM.
Buenos Aires, julio 27 de 1959. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 500.— e.29|9-Nº 22.144 D.T. v.3|10|59

El Juez Nacional de Paz Nº 31, Dr. Arturo M. de Gainza, cita por cinco días a herederos y acreedores de CONSTANTINO GRILLO. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1959. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 500.— e.29|9-Nº 21.406 v.3|10|59
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15|9 al 19|9|59.

Nº 33

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 33, doctor César Arias, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE ELISEO GONZALEZ.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1959. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 500.— e.29|9-Nº 13.961 v.3|10|59

Nº 34

El Juez Nacional de Paz doctor Alberto E. Santa María, a cargo del Juzgado Nº 34, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA VANDEPUTTE o MARIA LUISA VANDEPUTTE de BERGOF.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1959. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 500.— e.29|9-Nº 22.156 D.T. v.3|9|59

El doctor Alberto Santa María, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita a los herederos y acreedores de doña LUISA ZAMBONI de CUOMO, por el término de cinco días.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1959. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 500.— e.29|9-Nº 22.109 D.T. v.3|10|59

El Juez Nacional de Paz, doctor Alberto E. Santa María, a cargo del Juzgado Nº 34, cita a doña ANGELICA MAGDALENA JAURETCHE de HOTES para que dentro de tercero día comparezca a tomar intervención en autos "Hotes Jorge Rolf, sucesión", bajo apercibimiento de continuar las actuaciones sin su participación, y darse intervención al Consejo Escolar en calidad de vacante.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1959. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 600.— e.29|9-Nº 22.115 D.T. v.1º|10|59

Nº 35

Raúl de Chapeaurouge, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 35, cita y emplaza a VICTORIANO DE LA FUENTE para que dentro del perentorio término de tres días, comparezca a estar de derecho en los autos caratulados "Torrado, Ricardo c|De la Fuente, Victoriano s|desalojo, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1959. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 750.— e.29|9-Nº 22.020 D.T. v.1º|10|59

Nº 36

El doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nro. 36, cita por cinco días a herederos y acreedores de ELISABETH HOWARD o ELIZABETH HOOWARD SAAVEDRA.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1959. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 500.— e.29|9-Nº 22.085 D.T. v.3|10|59

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado de ese fuero Nº 36, doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, convoca por cinco días a herederos y acreedores de JULIA FALCIGLIA de PAPALEO.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1959. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 500.— e.29|9-Nº 22.135 D.T. v.3|10|59

Nº 37

El Juez Nacional de Paz, doctor Carlos Molina Portela (h.), a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de don CARLOS ABOAL.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1959. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 500.— e.29|9-Nº 22.041 D.T. v.3|10|59

Nº 38

El señor Juez de Paz, doctor Roberto Ponssa, a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de don TOMAS MOLINA.
Buenos Aires, agosto 19 de 1959. — El secretario.
$ 500.— e.29|9-Nº 22.147 D.T. v.3|10|59

Nº 39

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 39, doctor Carlos A. Novaro, cita por cinco días a herederos y acreedores de MIGUEL CABRERA.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1959. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 500.— e.29|9-Nº 22.022 D.T. v.3|10|59

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 39, doctor Carlos A. Novaro, cita por cinco días a herederos y acreedores de FLORENCIO DELGADO y CIPRIANA ROJAS de DELGADO.
Buenos Aires, agosto 25 de 1959. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 500.— e.29|9-Nº 22.024 D.T. v.3|10|59

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 39, doctor Carlos A. Novaro, cita por cinco días a herederos y acreedores de HERMINIO BOARETTO.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1959. — Julio A. Ferro, secretario.
$ 500.— e.29|9-Nº 22.025 D.T. v.3|10|59

Nº 40

El doctor Ricardo J. Kennedy, a cargo del Juzgado Nacional de Paz número cuarenta, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUELA AMIEVA o AMIEVA de RODRIGUEZ.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1959. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 500.— e.29|9-Nº 22.056 D.T. v.3|10|59

El doctor Ricardo J. Kennedy, Juez Nacional de Paz Nº 40, Secretaría Víctor M. Wullich, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña RUFINA DARRE.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1959. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 500.— e.29|9-Nº 22.104 D.T. v.3|10|59

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Pedro R. Taranco, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por dos días (2 días) a los acreedores, que en autos "SPIRIDONIDIZ, ANGEL s|quiebra", el liquidador ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no es observado en el término de 8 días (Art. 152, Ley 11.719).
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1959. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 500.— e.29|9-Nº 13.906 v.30|9|59

Nº 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 3 del doctor Alejandro de Labougle, Secretaría Nº 9 del señor Ricardo Sylvester, se hace saber por cinco días que el 28 de agosto de 1959, se ha declarado abierto el juicio de convocatoria de acreedores de FRIGORIFICO H. C. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y en el cual se nombró síndico a don Lauro Rovira, con domicilio constituído en la Avenida Roque Sáenz Peña 651, y se fijó el plazo de quince días para que los acreedores presenten el título justificativo de sus créditos, señalándose el día 3 de noviembre a las 14 horas, para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, bajo apercibimiento de celebrarse cualquiera sea su número. Suspéndese toda ejecución forzada contra los bienes del deudor, salvo si tuviese por objeto el cobro hipotecario o prendario. Se hace saber al síndico y a los acreedores que deberán concurrir a secretaría con una anticipación de dos horas, a la fijada para la audiencia de verificación a efectos de que el síndico proceda a inscribir a los acreedores.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1959. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 3.000.— e.29|9-Nº 13.909 v.3|10|59

El doctor Alejandro de Labougle, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 9, a cargo del autorizante hace saber por dos días bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 158 Ley 11.719, que se ha practicado estado de distribución en la quiebra de ALFREDO SUEYRO. — Buenos Aires, 22 de setiembre de 1959. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 300.— e.29|9-Nº 22.065 D.T. v.30|9|59

Nº 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Eduardo M. Guzmán, Secretaría del Dr. José R. Las Heras, se hace saber por cinco días el siguiente edicto, que con fecha 19 de septiembre ha sido declarado abierto el juicio de convocatoria de acreedores RELOGA S. R. L., en el que se nombró síndico contador a Jorge Walter Sherar, fijándose el plazo de cuarenta días para que los acreedores presenten al mismo los títulos y justificativos de sus créditos, señalándose la audiencia del día primero de diciembre a las nueve horas, a fin de que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos correspondientes con el apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran. — Domicilio del síndico: calle Culpina 427.
Buenos Aires, septiembre 23 de 1959. — José Raúl Las Heras, secretario.
$ 1.750.— e.29|9-Nº 13.929 v.3|10|59

N° 7

El Juez Nacional en lo Comercial, doctor Alberto Zambrano, a cargo del Juzgado N° 7, cita por cinco días a ALBERTO GALVAN, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "FERRARI HECTOR ENRIQUE c AUTOMOVILES TASSANO de TASSANO & CIA. y GALVAN ALBERTO, tercería de dominio", que tramitan ante la Secretaría N° 19, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que asuma la representación. (Art. 80 del C. de Proc.).

Buenos Aires, setiembre 21 de 1959. — Juan José Salinas, secretario.

$ 1.000.— e.29|9-N° 22.047 D.T.v.3|10|59

N° 9

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado N° 9, Dr. Tomás Guillermo Mansilla, Secretaría N° 27, del autorizante, se hace saber por el término de tres días que la junta de verificación y graduación de la convocatoria de acreedores de VASSENA HNOS., ESTABLECIMIENTO METALURGICO, que debía celebrarse el día 2 de octubre a las 15 hs., ha sido postergada para el día 21 de octubre a las 14 horas.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1959. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 750.— e.29|9-N° 22.196 D.T.v.1°|10|59

COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen y secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por acto privado del 21 de Julio de 1959, ha quedado totalmente disuelta la sociedad colectiva "TRAVETE" DE TRAVESA, TEJADA E HIJO", el 31 de diciembre de 1958, y que estaba compuesta por Francisco Tejada, Félix Alfredo Tejada e Ismael Eraclio Travesa.

Buenos Aires, agosto 25 de 1959. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 200.— e.29|9-N° 22.142 D.T.v.29|9|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante se hace saber por un día en el B. Oficial que la sociedad de hecho que gira en esta plaza bajo el rubro de LUIS ORLANDO y VICENTE OLINDO RUSSO, para comerciar en el ramo de peluquería, lotería y varios, establecida en la calle Rivadavia N° 2825, ha quedado disuelta con efecto retroactivo al 31 de marzo de 1959 haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Vicente Olindo Russo, según consta en el documento de fecha 6 de mayo de mil novecientos cincuentinueve.

Buenos Aires, septiembre 14 de 1959. — Mercedes M. Mc Guire, secretaria.

$ 300.— e.29|9-N° 13.939-v.29|9|59

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

JUDICIAL. — Orden señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado N° 1, doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría autorizante, se hace saber por cinco días, que en los autos: "VAZQUEZ DELMIRO y otro c|CESCATTI, LINO s|ejecución hipotecaria", los martilleros Casullo Yacobucci & Cía., rematarán el inmueble sito en el cuartel 3° del Partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, frente a la Av. Rosadas, hoy Sir A. Fleming N° 1820 c|Cuyo y Gral. Pirán, designado su lote con el N° 11 de la manzana (uno) I., el cuál es parte de la fracción A. de un plano anterior y mide 12m. de frente al S.O., 21m707 al N.O., 12m23 al N.E. y 22m455 al S.E. con superficie de 264,97 m.c., con la base de $ 500.000, el domingo 4 de octubre a las 17, en el mismo. El inmueble se encuentra totalmente desocupado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. El martillero designado, lo ha sido a propuesta de parte.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1959. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.000 e.29|9-N° 22.091 D.T.-v.3|10|59

N° 7

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Oscar B. Moyano Eguiluz, Secretaría N° 14 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "BRIGNARDELLO, CARLOS CIPRIANO s|testamentaría", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán el 11 de octubre, a las 15.30 hs., en los mismos bienes, los lotes ubicados en Bella Vista, Part. Gral. Sarmiento, designados como "A" hasta "T" inclusive, manzana letra "C", antes denominados como números 1 a 19 de dicha manzana, con sup. entre 206,30 mts. cs. y 627,09 mts. cs. y frente a San Martín, Otero y República, y dos lotes en Hurlingham, Partido de Morón, números 9 y 10, manzana 27, calle Gral. L. Winter con superficies de 1.624,50 y 1.277,25 mts. cs., respectivamente. Bases para os bienes en Bella Vista entre $ 25.400 y $ 8.000 m|n., importe de las 2|3 partes valuaciones fiscales y para los otros dos lotes, bases de $ 400 y $ 200 m|n., respectivamente, también 2|3 partes valuaciones 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1959. — Mario Anschütz-Latorre, secretario.

$ 2.250 e.29|9-N° 22.122 D.T.-v.3|10|59

N° 8

Por disposición del Juez en lo Civil, doctor Noé Quiroga Olmos (Juzgado N° 8), Secertaría N° 15, se hace saber por cinco días, en autos "BARTOLILNI YOLANDA y ANITA c|LOPEZ HUMBERTO ARGENTINO s|cobro hipotecario" que el martillero Luis Di Salvo, con domicilio en Giribone 1756, Capital, subastará sobre la misma, el día 4 de octubre de 1959, a las 16 horas, la finca ubicada en Don Torcuato, Partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, con frente a la Avenida María s|N° entre las de Ecuador y Av. del Trabajo, lote 17, manzana B, que mide: 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo, compuesta de: local, comedor, 2 dormitorios, comedor diario, cocina y baño. De acuerdo al contrato de mutuo el ejecutado deberá entregarla completamente desocupada. Base $ 65.000 m|n. al contado. Seña y a cuenta de precio el 8 o|o. Comisión 3 o|o en dinero efectivo a cargo del comprador.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1959. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 2.000 e.29|9-N° 22.206 D.T.-v.3|10|59

N° 11

JUDICIAL. — 1°: Pareja 3575 esq. Gutenberg 3560, edificada en terreno que mide 37m16 frente N., 33m32 frente S., 16m45 costado O. Sup.: 274,06 mc. Base $ 91.106,66; 2°: Pareja 3589 y Gutenberg 3576, edificada en terreno de 16m84 frente N., 15m10 frente S., 23m90 costado O. y 16m45 costado E. Sup.: 304,64 m.c. Base $ 120.173,33; 3°: Pareja 3595 esq. E. Lamarca y esq. Gutenberg, edificada en terreno de 28m72 frente O., 14m32 frente N., 12m89 frente S., 23m90 costado E., 1m66 y 1m88 ochavas. Sup.: 394,49 m.c. Base $ 147.340. Las propiedades se entregan en las condiciones en que se encuentran, con inquilinos u ocupantes. Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Agustín Tiscornia, Secretaría del doctor Aníbal J. La Rosa, a propuesta de parte, en los autos "MEUCCI, PIERO y MOISE, ERNESTINA MARIA FRANCISCA s|testamentaría". Rematarán el miércoles 7 de octubre, a las 16, en Florida 239. 8 o|o seña y a cuenta de precio, 3 o|o comisión. Giménez Zapiola y Cía. S. R. L.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1959. — 5 días Boletín Oficial y La Prensa. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 2.500.— e.29|9-N° 13.990-v.3|10|59

N° 14

Por mandato del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcial F. Etcheverry, Juzgado N° 14, Secretaría N° 27 del autorizante, hácese saber por siete días en los autos caratulados "POTENZA de RONCORONI, VICTORIA s|sucesión" que ha sido designado martillero Hugo López Aramburu para que el día 18 de octubre, a las 15 horas, proceda a vender en público remate y sobre el mismo inmueble, una finca ubicada en Avda. San Martín N° 5077-79 entre Tinogasta y Pasaje Venecia con frente también a Tinogasta N° 2692, edificada en el lote N° 2 de la manzana B, Zona Norte. Circunscripción 15, con las siguientes medidas y linderos: 8,66 mts. frente al S.O.; igual extensión en su contrafrente al Norte; las líneas de sus costados son quebradas y miden: al N.O. y arrancando desde el frente al S.O. 11,86 mts. y al Oeste arrancando desde el extremo de la línea citada en último término hasta encontrarse con la del frente al Norte, 3,70 mts. y al S.E. arrancando también desde el frente al S.O. 15,07 mts. y al Este desde el extremo de la línea hasta encontrarse con la del frente al Norte 6,91 mts. con lo que se cierra la figura que tiene una superficie de 162,55 metros cuadrados y linda por su frente al S.O. con la Avda. San Martín y al Norte con la calle Tinogasta; por el costado N.O. y Oeste con el lote N° 1 y por el S.E. y Este con el lote N° 3 y N° 32 respectivamente. Edificación: Planta baja: Dos locales separados por una puerta con salida Avda. San Martín uno y Tinogasta el otro. Planta alta: Con entrada independiente por Avda. San Martín, compuesta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio, pieza de servicio y gran terraza. Base: m$n. 59.333,33 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o a cargo del comprador. Totalmente desocupada, Libre de gravámenes y títulos perfectos.

Buenos Aires, setiembre 22 de 1959. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 4.000.— e.29|9-N° 13.928-v.6|10|59

N° 20

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Santiago E. Foutel, a cargo del Juzgado N° 20, Secretaría del autorizante, se hace saber por 10 días que, en autos "VAZQUEZ ANTONIO y otro c|DYMENSZTEIN MARCOS s|ejec. hipotecaria", el martillero señor Oscar Cristeche rematará el 9 de octubre de 1959, a las 16 hs., en local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo número 311, Capital, un lote de terreno, con todo lo en él edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en Hurlingham, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, el que parte de la manzana N° 27, del plano de sus antecedentes, y se designa en el plano de subdivisión respectivo con el N° 18, cuyo lote es de forma triangular, y se compone de: 93m. 97cm., de frente al N.O.; 39m.37cm. al S.O., y 101m.88cm al E., lo que forma una superficie total de 1.849m.80dcm2., Lindando: Por su frente al N.O. con calle Ocampo, por el S.O., con parte del lote 17, y por el E., con el cauce antiguo del arroyo Morón. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección C; Manzana 136, Parcela 1. — Base: $ 1.064.900.— m|n. al contado. — Seña 8 o|o, comisión 3 o|o, en efectivo y acto del remate. — Buenos Aires, 16 de setiembre de 1959. — Juan L. Peña, secretario.

$ 4.500.- e.29|9-N° 22.066 D.T. v.9|10|59

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado número 20, Dr. Santiago E. Foutel, Secretaría N° 40, hácese saber por cinco días en autos: "TELLO DAVID c|CAPONETO HORACIO s|cobro ejecutivo", que el martillero P. Héctor Muttarelli rematará el domingo 4 de octubre, a las 17.30 horas, sobre la misma, la finca sita en la calle Murguondo 1484 al 1490 de esta Capital, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Edificada en el lote N° 8 de la manzana letra Q, que mide 8,66 mts. de frente al S. O. por 31,71 mts. de fondo en el costado N.O. y 30,88 mts. en el S.E., teniendo en su contrafrente 8,70 mts. Limita S.O., calle Murguiondo; N.O., lote 9; S.E., lote 7 y N.E., parte lote 7. Base $ 11.333,33, al contado. Ocupada un departamento y salón negocio por un inquilino; otro salón negocio por otro inquilino y un último departamento por el demandado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en el acto del remate, al contado y en efectivo. Informes en Moreno 1441, 38-7617.

Buenos Aires, septiembre 25 de 1959. — E. Conte Mac Donell, secretario.

$ 2.250 e.29|9-N° 22.184 D.T.-v.3|10|59

N° 21

El Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Manuel E. Cáceres, Secretaría N° 41 del autorizante, hace saber por 10 días que en autos "RENESTO, FELIX s|sucesión", los martilleros A. C. Taquini y Cía. subastarán el día 15 de octubre, a las 15.30 hs., en su hall, la propiedad en Mar del Plata, Part. Gral. Pueyrredón, Saavedra 1654|56, edificada en lote 7, manzana 8, de 12m99 frente al N.E. por 34m64 de fondo y al fondo, en parte lote 5, misma manzana de 21m65 costados S.E. y N.O. y 12m99 en costados S.O. y N.E., con base de pesos 450.000 m|n. El precio puede pagarse mitad al contado, 25 o|o a un año y 25 o|o a 2 años, en dos cuotas iguales, sucesivas y vencidas, con 10 o|o interés anual y garantía de primera hipoteca. Escrituras, condición de venta ante el Sr. Daniel J. Ferro. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, septiembre 24 de 1959. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 4.000 e.29|9-N° 22.158 D.T.-v.9|10|59

N° 23

Mariano J. Grandoli, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría N° 46, hace saber por cinco días que en el juicio "DE LUCA, AQUILES; INCARNATO de DE LUCA, FELIPA; INCARNATO SAVERIO y DE BIASE VICENTE, sucesiones ab intestato", Nicolás E. Iannone, Rivadavia 7019, rematará dos lotes de terreno baldíos ubicados en la provincia de Buenos Aires, partido de Almirante Brown, Adrogué, calle Jorge entre Juncal y la vía del Ferrocarril General Roca, lotes 19 y 20, manzana "F"; mide c|u.: 8,67 m. de frente al S.E. por 60,67 m. de fondo —ad corpus—, libre de ocupantes. Impuestos al día de toma de posesión. El domingo 4 de octubre de 1959, a las 16.30 horas, sobre los mismos. Base $ 40.000 m|n. c|u., 60 o|o al contado y dentro del 3er. día de notificado de la aprobación del remate, rescindiéndose en caso contrario la operación con pérdida de la cantidad entregada y 40 o|o a un año de plazo, con 12 o|o de interés anual y garantía hipotecaria en primer término de privilegio. Como condición de venta, escribano Norberto J. Vila Sánchez. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o a cargo del comprador.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1959. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 2.500.— e.29|9-N° 13.970-v.3|10|59

N° 25

JUDICIAL. — Por mandato del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Borré, Secretaría N° 49 a cargo del autorizante, se hace saber por cinco días que en los autos "BRIAND LUIS VICTOR c|LIPARA NAPOLEON s|cobro hipotecario", que el martillero don Tomás Clemente Usandivaras Esteves (calle Jorge Newbery 3770, T. E. 54-2995), rematará el día cinco de octubre de 1959, a las 17 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, la propiedad ubicada en esta Capital, calle Bolívar Nros. 1292, 1296 y 1300, esquina Cochabamba, edificada en el lote de terreno que mide 14 ms. 16 de frente a la calle Bolívar por 10 ms. 30 de fondo y frente a la calle Cochabamba, y linda al O. con la calle Bolívar; al E. con Pedro Nilson; al N. con otra propiedad de su manzana y al S., con la calle Cochabamba. Catastro: Circunscripción 12, Sección 4, Manzana 26, Parcela 25. Consta de dos salones de negocio y diez y seis departamentos y portería, ascensor, sin servicios centrales. Base m$n. 1.270.000. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Se hace constar que el inmueble descripto se encuentra ocupado en su totalidad. — D. G. I. 35.099|1.

Buenos Aires, septiembre 23 de 1959. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 2.750 e.29|9-N° 22.058 D.T.-v.3|9|59

N° 26

Por mandato del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Juzgado N° 26 a cargo del Dr. Pedro A. Dellepiane, por la Secretaría N° 52 a mi cargo, hácese saber por diez días que el martillero Ricardo M. Durand, integrante de la firma Durand y Barboza S. R. L., con domicilio en la calle Alvear 108, 2° piso, de Martínez, rematará el día 11 de octubre de 1959 a las 17 horas en la misma finca ubicada en la calle Sargento Cabral N° 2478 entre Edison y Dorrego de la localidad de Martínez., Pdo. de San Isidro, provincia de Buenos Aires, designado su lote de terreno con el N° 3 de la manzana "L", y que mide: 8,66 de frente al S.O. e igual medida de contrafrente al N.E.; 19,399 m. de fondo al N.O., lindando con el lote N° 4 y 19,289 m. en su costado S.E., lindando con el lote N° 2, o sea que forman una superficie de 167,26 m.c. Base: $ 160.800 al contado. Seña y a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. Venta decretada en juicio "SOAVE de LOIS HERMINDA ALICIA c|APARICIO JULIAN de SANTIAGO s|ejecución hipotecaria". Títulos en auto.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1959. — Horacio Liberti, secretario.

$ 4.500 e.29|9-N° 22.012 D.T.-v.9|10|59

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

N° 12

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Llansó, a cargo del Juzgado N° 12, se hace saber por tres días en los autos "CARMA, S. A. I. C. c/ROSEN, LIDIA, sobre ejecutivo", que el martillero público don Ernesto Lorenzo Solimano, rematará el día viernes 30 de octubre de 1959, a las 9.30 hs., en Avda. Gaona 2515, Capital Federal: una conservadora eléctrica de helados, marca CARMA, modelo Z-51/3, N° 1271, fabricada bajo licencia Westinghouse, completamente equipada. Base $ 11.574 m|n., al contado. Comisión 10 %. Se exhibe en Montesquieu N° 522, Capital Federal. — Buenos Aires, septiembre 23 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.

$ 750.— e.29|9-N° 22.095 D.T.-v.1°|10|59

N° 18

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Alfredo Casaubón, a cargo del Juzgado N° 18, se hace saber por tres días en los autos "SIAM DI TELLA, LTDA., S. A. c/ RUIZ, AMELIA BEATRIZ, sobre ejec.", que el martillero público don Ernesto Lorenzo Solimano, rematará el día viernes 30 de octubre de 1959, a las 9.20 hs., en Avda. Gaona 2515, Capital Federal: una conservadora eléctrica de helados, marca Siam, modelo 51-3, N° 2115, completamente equipada, faltándole los dos tachos para helados de que las mismas están provistas. Base pesos 12.300 m|n. al contado. Comisión

10 %. Se exhibe en Montesquieu Nº 523, Capital Federal. — Buenos Aires, septiembre 22 de 1959. — Roberto Pitaluga Noguera, secretario.
$ 900.— e.29|9-Nº 22.094 D.T.-v.1º|10|59

Nº 23

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, se hace saber por tres días en los autos "SIAM DI TELLA, LTDA., S. A. c/ MARTINS, PEDRO s/ejecutivo", que el martillero público don Ernesto Lorenzo Solimano, rematará el día viernes 30 de octubre de 1959, a las 9 hs., en Avda. Gaona 2515, Capital Federal: un lavarropas eléctrico, marca Hoover, Nº 029972, fabricado por Siam, completamente equipado faltándole la polea, el agitador y la tapa. Base $ 2.754 m|n. al contado. Comisión 10 %. Se exhibe en Montesquieu Nº 523, Capital Federal. — Buenos Aires, septiembre 23 de 1959. — Marceló R. Moss, secretario.
$ 900 e.29|9-Nº 22.093 D.T.-v.1º|10|59

Nº 35

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nº 35, se hace saber por dos días que en autos "MALAMUD, S. R. L. c/OLMI ENZO, MARIO s/ejecución prendaria, el martillero Sr. Jesús María Sordi, designado a propuesta de parte a rematar al contado, sin base, el día 14 de octubre de 1959, a las 9 hs., en el local de la calle Cucha Cucha 1482, P. 2, Of. 11, Capital, lo siguiente: una motocicleta, marca "Alpino", modelo 1957, tipo Sport motor Nº F.75/0151, de 75 c.c. de cilindrada, patente de la Capital Nº 70016, usada, funcionando. Seña y comisión de práctica. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 600.— e.29|9-Nº 13.931-v.30|9|59

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

JUDICIAL. — Orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Juzgado Nº 2, doctor César A. Gaibisso, secretaría Nº 4 doctor Ricardo P. Graham, autos "BERNHARDT, SILVANO c/CLEPERA, EDUARDO y otras, s/ejec.", se hace saber por 3 días, que el martillero Rodolfo Leone rematará el día 6 de octubre del corriente año, a las 15 horas, en Río Bamba Nº 238: 5 secadores cabello, 6 sillas y 6 sillones hierro cromado, 1 termo "Cumulus" eléctrico, 2 vitrinas puertas cristal corredizas, 1 vitrina idem, con 20 cajones, 1 mostrador vitrina, 1 ventilador pie "Sea", 3 artef. tubo fluor. Sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 22 de setiembre de 1959. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 900.— e.29|9-Nº 22.187 D.T.-v.1º|10|59

Nº 6

Por disposición del doctor Eduardo M. Guzmán, Juez Nacional de Primera Instancia, Juzgado en lo Comercial número 6, secretaría Nº 17 del autorizante, se hace saber por dos días en autos "MIRAGLIA, CARLOS contra ROSEMBERG, ISIDORO, s/ejecutivo", que el martillero señor Aníbal Ircio rematará el día 3 de octubre de 1959, a las 11 horas, en la calle Av. Quintana Nº 257, sin base, al contado y mejor postor, sesenta y seis cuotas de un mil pesos cada una de la razón social "Aero Expreso Internacional, Sociedad de Responsabilidad Limitada", que fueran de propiedad del demandado, con escritorios en la calle Av. Leandro N. Alem 882. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, setiembre 21 de 1959. — Carlos Alberto Balbé, secretario.
$ 600.— e.29|9-Nº 22.062 D.T.-v.30|9|59

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Eduardo M. Guzmán, Secretaría Nº 18, del suscripto, se hace saber por tres días que en los autos: "BILLY, GUILLERMO contra GONZALEZ NELSON y otro s|prenda agraria", ha sido designado el martillero don Raúl Bellini, a propuesta de parte actora, para que proceda a la venta en pública subasta y al mejor postor de un automóvil usado, maquinaria marca "Buick", modelo 1941, carrocería sedan 4 puertas, con motor Nº 44.372.008, con patente de la Capital Federal Nº 327.364, en el estado en que se encuentra. El remate se llevará a cabo el próximo 16 de octubre, a las 10 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle 25 de Mayo Nº 311, Capital. El automotor se exhibe diariamente entre las 9 y 12 y las 15 y 18 hs., en el local de la calle Rioja 936, Capital. Venta al contado. Base: m$n. 30.420.—. Seña: 20% y comisión 10% en dinero efectivo.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1959. — José Raúl Las Heras, secretario.
$ 1.350.— e.29|9-Nº 22.118 D.T. v.1º|10|59

Nº 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Juzgado Nro. 7, Dr. Alberto Zambrano, Secretaría del autorizante, se hace saber por 3 días en el Boletín Oficial y "Clarín" en autos "TELVI S. R. L. c|BANGA OSCAR", ejecutivo, que el martillero de oficio Sr. Enrique Eboli, rematará el día dos (2) de octubre, a las 15, en la calle Bolívar 1680, donde se exhibe, un televisor marca "Diamond" Nro. 401581, modelo 21, sin base y al mejor postor. Seña 50%, comisión 10%. El aparato se entregará después de aprobado judicialmente el remate. Dr. Mario Scorza, secretario.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1959. — Mario Scorza, secretario.
$ 750.— e.29|9-Nº 22.177 D.T. v.1º|10|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Alberto Zambrano, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría número 20, del Dr. Mario Scorza, en los autos: "PEREYRA, LUIS SANTIAGO c|FELISA HESTER GUZMAN de CHIAVETTI" s|ejecución prendaria, se hace saber por tres días que el martillero, a propuesta de parte, don Julio C. O. Bastiani, el día 20 de octubre de 1959, a las 18 y 30 horas, en el local de la calle Honduras 4370, procederá a rematar un automóvil usado marca "Wanderer", modelo 1939 con motor número 106929, con carrocería sedan de 4 puertas, en funcionamiento y en el estado en que se encuentra, destinado para uso particular; patente Municipal número 842-274 de la Pcia. de Buenos Aires, del año 1956. Base: $ 33.780 m|n. al contado. Seña: 30%. Comisión 10%. La seña y comisión al contado y en dinero efectivo en el acto del remate, no aceptándose otra forma de pago. Asimismo se hace saber que la entrega del automotor se hará efectiva una vez aprobado el remate en autos. El vehículo se encuentra en exhibición en la calle Rivadavia 7702, Capital Federal.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1959 — Mario Scorza, secretario.
$ 1.350.— e.29|-Nº 22.151 D.T. v.1º|10|59

Nº 8

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Carlos Castro Walker, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 24 del doctor Emilio V. Barrera Aguirre, se hace saber por tres días en los autos "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RODOLFO C. ZELASCHI s|ejec. prend.", que el martillero público don Ernesto Lorenzo Solimano rematará el día viernes 30 de octubre de 1959, a las 9.10 hs., en Avda. Gaona 2515, Capital Federal: un mostrador refrigerador eléctrico, marca Siam, modelo MV4 Nº 1038, completamente equipado. Base $ 35.294.— m|n. al contado. Comisión 10%. Se exhibe en Montesquieu Nº 523, Capital Federal.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1959. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 900.— e.29|9-Nº 22.092 D.T. v.1º|10|59

JUDICIAL: El señor Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 23, hace saber por tres días que en autos "MARINO JOSE c| FERNANDEZ ROGELIO s|ejecución prendaria", designóse al martillero Alejandro Spina para vender en pública subasta, con la base de m$n. 30.000.— y al mejor postor, un camión marca Internacional, modelo 1932, carrocería volcadora, motor Nro. 101.708, de 75 C.V., patente de la Capital Federal, año 1957, Nro. 822.565, en el estado en que se encuentra. Al contado. Comisión 10%. Seña 30%. El día 9 de octubre de 1959, a las 11 hs., en Paraná 467, piso 3º. Se exhibe en Boedo 2080, Capital.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1959. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 900.— e.29|9-Nº 22.129 D.T. v.1º|10|59

Nº 9

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial, doctor Tomás Guillermo Mansilla, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 26 del Dr. Enrique H. Martínez Paz, en los autos: BOZZOLA, ANTONIO c/HEYMANN, GUNTHER HUGO s/ejec. prendaria, se hace saber por tres días que el martillero Julio C. O. Bastiani, a propuesta de parte, el día 20 de octubre de 1959, a las 18 y 45 horas, en el local de la calle Honduras 4370, procederá a rematar un automóvil usado, marca Austin Sheerline, modelo año 1949, sedán 4 puertas, de 125 c. v., motor Mº ID 719, patente de la Capital Federal Nº 205.425 del año 1958, para uso particular y en el estado en que se encuentra. Base: $ 49.200 m|n. al contado. Seña: 30 %, comisión: 10 %. La seña y comisión al contado y en dinero efectivo en el acto del remate, no aceptándose otra forma de pago. Asimismo se hace saber que la entrega del automotor se hará efectiva una vez aprobado el remate en autos y oblado el saldo de venta. El vehículo se encuentra en exhibición en el local de la calle Nicaragua 5942 de la Capital. — Buenos Aires, 24 de septiembre de 1959. — Enrique H. Martínez Paz, secretario.
$ 1.350 e.29|9-Nº 22.152 D.T.-v.1º|10|59

Nº 10

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de 1º Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 10, Dr. Federico Galli Villafañe, Secretaría Nº 28 del Dr. Fernando L. Amaral Paz, se hace saber por tres días en autos "GRAFEX", S. A., GRAFICA, COM., IND., FINAN. c/"PEGORARO, CARLOS ROBERTO s/ejecución prendaria", que el martillero Amadeo R. Repetto, subastará públicamente el jueves 15 de octubre, a las 15 hs., en Avda. Juan de Garay Nº 125, Cap. Fed., con la base de $ 421.356,84 m|n. al contado: una máquina Offset, marca Gloria Nº 10018 de un color, formato 60 x 83 cm., con un juego de cilindros revestido de caucho y 1 juego de cilindros mojadores, con ponepliegos automático, marca Ideal Nº 11008, accionado mediante un motor trifásico, marca EMAC, Nº 10286 de 2 CV. y 1400 r.p.m. con bomba de aire incorporada accionada por un motor trifásico, marca EMAC, Nº 14024 de 1 CV. y 1400 r.p.m. A su vez la máquina en conjunto es accionada por un motor trifásico, marca Brown Boveri, Nº 087206 de 6 CV. y 1400 r.p.m. Una guillotina, marca Gloria Nº 5836, Mod. G-86-AN, comprensación automática y mesas laterales de madera, con 3 cuchillas y 2 listones para cortar hasta 86 cm. de ancho y 9 cm. de altura de carga completa con su motor trifásico, marca EMAC, Nº 11064 de 2,5 CV. y 2800 r.p.m. — Se exigirá del comprador el 30 % de seña y el 10 % de comisión. — Buenos Aires, 22 de septiembre de 1959. — Fernando L. Amaral Paz, secretario.
$ 1.800 e.29|9-Nº 22.074 D.T.-v.1º|10|59

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 7

Por disposición del señor Juez Nacional del Trabajo, a cargo del Juzgado Nº 7 de esta Capital, doctor Jorge Canale, se hace saber por tres días que fué designado el martillero don Pedro Bartolomé en el juicio "RUBIO, EMILIO JOSE ANGEL y otros c/JUAN ANDRES RUBIO Y CIA., s/despido", para vender sin base y mejor postor, el día 3 de octubre, a las 9.30 horas, en el local de la calle San José 1754, los siguientes bienes: una máquina cortadora de fiambre marca "Berkel" Nº 260309; una heladera mostrador eléctrica de cinco puertas marca "Eget", con equipo eléctrico, motor marca "Danite" Nº 84437, el mostrador mide 4.75 de largo por 1,20 de fondo, incluyendo una vagera; una máquina de hacer café express "Fenco", dos canillas, Nº 7632; una parrilla metálica, mide aproximadamente 2 metros de alto, 90 de frente, 70 de fondo; 17 mesas para restaurant, 8 para cuatro y 9 para 2 personas; 42 sillas madera, semilustradas usadas. Venta al contado, dinero efectivo. 10 o|o comisión. — Buenos Aires, 22 de setiembre de 1959. — Andrés S. Monteagudo, secretario.
$ 1.200.- e.29|9-Nº 22.173 D.T.-v.1º|10|59

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGREST

S. A. Com., Ind., Fin. e Inm.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de octubre de 1959, a las 17 horas, en la sede de la Sociedad, calle Salta Nº 239, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas, proyecto de Distribución de Utilidades e informe del Síndico, del ejercicio cerrado el 30|6|59;
2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración de la Sociedad;
3º Designación de nuevos miembros del Directorio en reemplazo de los que terminan sus mandatos;
4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, septiembre 17 de 1959. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el Artículo 22º de los Estatutos a los efectos del depósito de acciones.
$ 2.250.— e.29|9-Nº 14.035 v.3|10|59

ASOCIACION HOGAR POLICIAL

Sec. 31 Cap.

Señor Consocio:

Conforme Art. 45 de los estatutos, invitamos a usted, a la Asamb. Gral. Ord. el 30|9|59, a las 21 hs., en Cabildo 232, Cap

ORDEN DEL DIA:

1º Tratar asuntos relacionados cierre ejercicio 30|6|59.
2º Elec. de nuevas autoridades en lugar de las que cesan.
3º Designación de 3 socios para firmar acta asamblea.
4º Se recuerda el Art. 46. — La Comisión.
$ 200.— e.29|9-Nº 14.090 v.29|9|59

ACHOYAN

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 9 de octubre de 1959, a las 18 horas, en la sede social Lavalle 1362, 1º piso, Depto. 1, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación Directores y Síndicos.
2º Aumento del Capital Autorizado.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.29|9-Nº 14.070 v.3|10|59

AGROMELU S. A.

Agrícola, Ganadera, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria para el 7|10|1959, 9 hs., en Cangallo 346, 5º p., Capital, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347, del C. C. al 30|6|1958 y 30|6|1959.
2º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.29|9-Nº 14.082 v.3|10|59

ADSA, S. A.

Financiera, Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de octubre de 1959, a las 17 horas, en el local de la calle Sarmiento 643, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Distribución de utilidades;
3º Honorarios del Directorio;
4º Elección de tres directores titulares y fijación del término de su mandato;
5º Elección de síndico titular y suplente y fijar la remuneración de los salientes;
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 1.750.— e.29|9-Nº 13.950-v.3|10|59

"C"

CORPORACION ARGENTINA DE IMPORTADORES Y EXPORTADORES DE SEMILLAS

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores asociados para el día 10 de octubre de 1959, a las 16 horas, en la sede social, Sarmiento 2083, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º Consideración de la memoria, balance e inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de los revisores de cuentas del 19º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
3º Aprobación del aumento de las Cuotas Sociales (Art. 14º de los estatutos).
4º Elección de 5 miembros titulares, 3 Vocales suplentes, 1 Revisor de Cuentas titular y 2 Revisores de Cuentas suplentes.
5º Designación de dos asociados presentes para firmar el acta.
$ 1.750.— e.29|9-Nº 14.059 v.3|10|59

CREDITO COMERCIAL BOCA, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de octubre de 1959, a las 21,15 horas en el local social, calle Suárez Nº 391 de la Capital Federal para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio consolidado cerrado el 19 de junio de 1959.
2º Elección de los miembros del nuevo Directorio de acuerdo a lo prescripto por los arts. 17 y 18 de los estatutos sociales.
3º Elección de síndico titular y suplente de acuerdo a lo prescripto por el art. 24 de estatutos sociales.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.29|9-Nº 13.994-v.3|10|59

"E"

EMERAND, S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

En virtud de lo dispuesto por los artículos 16 y 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de octubre a las 9 horas en el local de la sociedad, calle Castelli 89 piso 4º, para considerar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del mandato y gestión de directores y síndico.
2º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas como así también la propuesta de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio económico que abarca el período comprendido entre el 1º|7|58 y el 30|6 59.
3º Elección de directores titulares, según el número que determine la asamblea, por el término de un año.
4º Elección de directores suplentes, por un año.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea. — El Directorio.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas que para su participación en asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 17 de los estatutos, sobre depósito de acciones.

$ 2.750.— e.29|9-Nº 14.009-v.3|10|59

EL TRUST JOYERO RELOJERO S. A.
Nº 2.071

Conforme al artículo 37 de los estatutos sociales, se hace saber que la Asamblea General Ordinaria, del 29 de mayo ppdo., resolvió cambiar la fecha del cierre de los ejercicios sociales, que era del 31 de enero, por la del 30 de abril de cada año. — El Directorio.

$ 750.— e.29|9-Nº 13.949-v.3|10|59

"F"

F O N T E C H A
Sociedad Anónima Cía. Inmobiliaria y de Inversiones
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de octubre de 1959, a las diez y seis horas en Florida Nº 229, escritorio Nº 605, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1959.
2º Distribución de utilidades.
3º Designación del síndico titular y del suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.500.— e.29|9-Nº 14.044-v.3|10|59

"G"

GRECO HERMANOS S. A.
Ind., Com. y Agrop.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de octubre de 1959 a las 10 horas, en la sede social, calle Punta Arenas Nº 1612, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de junio de 1959.
2º Elección de un síndico titular y un suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.250.— e.29|9-Nº 14.042-v.3|10|59

"H"

H I L I N O L A N
Sociedad Anónima Industria, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 13 de octubre de 1959, horas 8.30, en Leandro N. Alem 884, piso 3º, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos arts. 347 inc. 1º C. de Comercio, ejercicio 30|6|59.
2. Ratificación designación directores.
3º Remuneración directores y síndicos.
4º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Recuérdase disposición Art. 26 Estatutos.

$ 1.500.— e.29|9-Nº 14.049-v.3|10|59

"I"

IBARZABAL S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al quinto ejercicio, que tendrá lugar el día 10 de octubre de 1959 a las 10 horas en la sede de la Sociedad, Luzuriaga 361, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Remuneración al Directorio y síndico.
3º Distribución de utilidades y fijar dividendo.
4º Ratificación del tipo de acciones emitidas por el Directorio, series 12, 13, 14, 15, 16 y 17.
5º Determinación del número de directores que actuarán en el próximo ejercicio y elección de los mismos.
6º Elección de síndico titular y suplente por un año, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos.
7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1959.

$ 2.750.— e.29|9-Nº 14.023-v.3|10|59

INDASBEST
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 9 de octubre de 1959 a las 10,30 horas, en Reconquista 533, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al 7º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
3º Ratificación, remuneración directorio ejecutivo.
4º Distribución de utilidades, pago de dividendos en acciones y en efectivo.
5º Retribución del Directorio y del síndico.
6º Elección del Directorio con el número de miembros que fije la asamblea.
7º Elección de síndico titular y suplente. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 19 del estatuto con respecto al depósito anticipado de acciones.

$ 2.500.— e.29|9-Nº 13.915-v.3|10|59

"J"

JOSE SAPONARA Y HNOS.
S. A. C. I. I. F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, a la IVª Asamblea General Ordinaria y Iª Asamblea General Extraordinaria, para el día 17 de octubre de 1959 a las 17 horas, en el local social, Av. San Martín Nº 4619, a efectos de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al Vº ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1959.
2º) Determinación del mínimo de Directores y elección de los mismos.
3º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º) Donación de tres lotes de terrenos ubicados en la localidad de Ituzaingó Pdo. de Morón al Arzobispado de Morón.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 12º de los estatutos, referente al depósito de acciones para concurrir a la asamblea.

$ 2.750.— e.29|9-Nº 14.045-v.3|10|59

"N"

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
Cooperativa de Seguros Limitada
CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 31º y 32º de los estatutos, convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse el día 14 de octubre de 1959, a las 9,30 horas, en el local social, calle Paraná 976, planta baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y excedentes e informe del síndico, correspondiente al ejercicio 1º|7|58, 30|6|59.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
3º Elección de tres consejeros titulares y dos consejeros suplentes por tres años.
4º Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores consocios, que de acuerdo al artículo 35º de los estatutos, para concurrir a la Asamblea deberán solicitar su credencial. — El Consejo de Administración.

$ 1.500.— e.29|9-Nº 13.908-v.1º|10|59

"P"

PALMER Y COMPAÑIA
Soc. Anón., Ind., Com., Inmob. y Fin.
Nº 8.010
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 9 de octubre de 1959, horas 11, en Tacuarí 371, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inciso 1º del Código de Comercio; ejercicio 30|6|59.
2º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.29|9-Nº 13.938-v.3|10|59

PAPELCINT
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 9 de octubre de 1959, a las 18.30 horas, en la sede social, calle Paysandú 1278, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del inventario general, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1959.
2º) Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
4º) Designación de los síndicos titular y suplente.
5º) Aumento del Capital Autorizado.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 1.750.— e.29|9-Nº 14.031-v.3|10|59

PATRONATO ITALIANO
Asociación de Protección a los Inmigrados

De conformidad con el artículo 9 del Estatuto Social, se convoca para el día 7 de octubre de 1959 a las 18.30 horas, en su sede social, Avda. Callao 1989, la Asamblea General Ordinaria de Socios, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta.
2º Consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas.
3º Elección de nueve vocales efectivos por dos años, de seis vocales suplentes y de dos revisores de cuentas por un año. — La Comisión Directiva.

$ 1.500.— e.29|9-Nº 14.037-v.3|10|59

"R"

ROBERTO ANSALDI & CIA
Empresa Constructora S. C. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones contractuales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea de Comanditarios-Colectivo a celebrarse el día 7 de octubre de 1959, a las 10 horas en la sede social calle Montevideo 643, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio social cerrado al día 31 de marzo de 1959.
2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado al día 26 de setiembre de 1959.
3º Elección de síndico titular por un año.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1959. El socio colectivo.

Nota: Para poder concurrir los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha señalada, sus acciones o certificado bancario que acredite el depósito de las mismas.

$ 1.500.— e.29|9-Nº 13.688-v.1º|10|59

"T"

TUBERT ARGENTINA
S. A. C. I. F. e I.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 20 de octubre de 1959, a las 17 horas, en el local social para tratar sobre lo siguiente:

1º Nombramiento del Directorio definitivo;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.29|9-Nº 14.052-v.3|10|59

TUBERT ARGENTINA
S. A. C. I. F. e I.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social el día 20 de octubre de 1959, a las 18 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado para emitir nuevas series de acciones.
2º Designación de los accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.29|9-Nº 14.053-v.3|10|59

"U"

UNIFA
Sociedad Anónima, Química e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de octubre de 1959, a la hora 19, en el local social, calle Cangallo Nº 537, 2º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Autorizar la transferencia a reserva facultativa del importe que en balance figura bajo reserva futuro edificio.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.29|9-Nº 13.889-v.3|10|59

"V"

VANDENFIL
Sociedad Anónima, Industrial Algodonera
CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de octubre de 1959, a las 9 y 30 horas, en el local social de la calle Cangallo Nº 1642, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Modificación del Estatuto Social.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.29|9-Nº 14.008-v.3|10|59

VANDENFIL
Sociedad Anónima, Industrial Algodonera
CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de octubre de 1959, a las 9 horas, en el local de la calle Cangallo Nº 1642, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y aprobación de las resoluciones del Directorio, memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al 7º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Rescate de acciones preferidas (segunda y tercera serie).
3º Aumento del capital autorizado a m$n. 50.000.000.—.
4º Determinación del número de directores y elección de los mismos de acuerdo al artículo 11 de los estatutos sociales.
5º Elección del síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.29|9-Nº 14.010-v.3|10|59

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Clausi, Iglesias y Cía., balanceadores y martilleros públicos con oficinas Matheu 24, avisan que por su intermedio el señor Higinio Prado Alonso, vende a los señores Francisco Oliveira, Antonio Corral y Juan Carlos Avendaño, el negocio de "Panadería Mecánica", calle ALSINA Nº 1949|53, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley nuestras oficinas.

$ 750. —e.29|9-Nº 13.946-v.3|10|59

El Escribano Longinos Plaza, hace saber por el término de ley, que "Ceramex, Sociedad de Responsabilidad Limitada", (con domicilio en Cabezón 2633, Capital Federal), vende a Emilio Jaime Facchin, (con domicilio en Larsen 2950, Capital Federal) su fábrica de Cerámica establecida en la calle AMENABAR 733, de Capital Federal. Reclamos en mis oficinas, Alsina 1587, piso 3º, Capital Federal.

$ 750.— e.29|9-Nº 13.943-v.3|10|59

Se hace constar que el señor Antonio Sansone, vende a los señores Juan Carlos Massaro y Eduardo Rosario Lannosa el negocio de cigarrería, peluquería y salón de lustrar, sito en la AVENIDA CORRIENTES 1459, de esta Capital. Interviene el doctor Raúl O. Munell; reclamos de ley: Avda. Corrientes 1437, 3er. piso, domicilio de las partes.

$ 750.— e.29|9-Nº 14.047-v.3|10|59

Rodríguez y González, balanceadores, Uruguay Nº 228. T. E. 45-1283, avisan: Juan Carlos Posce y Marcelino Paz, venden a José Mesa, Cándido Mesa y Miguel Mesa, el negocio bar, despacho bebidas alcohólicas y casa de lunch (2) mesas en la acera, AVENIDA DEL TRABAJO Nº 2102, esquina Av. CARABOBO, Capital, domicilio partes y reclamos de Ley 11.867, nuestras oficinas.

$ 750.— e.29|9-Nº 14.030-v.3|10|59

Eduardo Rivadulla e Hijos, martilleros, Av. Cabildo 3536, Capital, avisan: Enrique Antonio Nebuloni vende a Juan Alberto Galizia, su negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas al por menor, sito en la calle ALMIRANTE DANIEL de SOLIER 954. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

$ 750.— e.29|9-Nº 14.066-v.3|10|59

"B"

César A. Rocca, Escribano, con oficinas en Av. P. Elizalde 199; Ciudadela. Avisa que don Salvador Odilón Segre, y don Isaac Brugal, domiciliados en Carlos A. López 4269, Capital Federal, vendieron negocio de modas, ubicado en BENJAMIN LAVAYSSE Nº 3895 (tres mil ochocientos noventa y cinco), Capital Federal, a doña Ilda Murta de Morales, con domicilio en Nazca 4943, Capital Federal. Reclamos a César A. Rocca, Av. P. Elizalde 199, Ciudadela, F. C. N. D. F. S.

$ 1.000.— e.29|9-Nº 13.888-v.3|10|59

Muñiz y Cía., Mart. Públ., Libertad 174, Capital. Avisa: Que los señores Andrés Gómez y Albino Fernández venden el Copetín Bar "Mitre", BARTOLOME MITRE 1829, Capital Federal, al señor Gastón Laffage, libre de pasivo. Rec. ley y dom. partes, Libertad 174.

$ 500.— e.29|9-Nº 13.965-v.3|10|59

"C"

Iglesias & Vázquez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Coronel Díaz Nº 2361, T. E. 82-0500, avisan que Ramiro López ha formulado promesa de venta del negocio de panadería y confitería a Angel Frade y Efren Calvo, situado en CABELLO 3676/80. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 750.— e.29|9-Nº 13.897-v.3|10|59

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores Matheu 24, avisan por su intermedio el señor Ernesto Leis vende al señor Julio López el negocio de "Despacho de Pan y Venta de helados" calle CAMPANA Nº 3938, domicilio partes. Reclamaciones ley nuestras oficinas.

$ 500.— e.29|9-Nº 13.947-v.3|10|59

"C"

Rafael Cicalese y Cía., S.R.L., martilleros públicos, Lima 297, piso 1º, avisan: Benigno Ramón Cuadrado vende, libre de toda deuda y gravamen a Pedro Pablo Pascual Bonaventura su negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas, sito en la calle BULNES 676|80, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley en n|oficinas.

$ 750.— e.29|9-Nº 14.062 v.3|10|59

Rodríguez Pérez y Cía., bal. y mart. púb., con oficinas en la Av. de Mayo 1430, piso 2º, of. 23, T.E. 37-8523, avisan que el señor Pedro Cordero vende al señor Arcadio Cabeza y a la señorita Elba Leonides Fernández su negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas sito en la calle CAXARAVILLE 4999 esq. LEOPARDI. Domicilio de las partes y reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 750.— e.29|9-Nº 14.025 v.3|10|59

Manuel Martín y Cía., (De la Asoc. de Balancead. y Martilleros Públicos), oficinas en Reconquista 165, 6º p., of. 623, de la Capital, T.E. 33-1216, avisan que: José María González Lorenzo y Demetrio Díaz venden a Eusebio Caro, Julián Gárrido y Antonio Díaz el negocio de hotel sito en CASEROS 540, Capital, libre de deuda y gravamen. Domicilio compradores Caseros 538, vendedores en el negocio. Reclamos término de ley en n|oficinas.

$ 750.— e.29|9-Nº 14.057 v.3|10|59

"CH"

Cerisola & Cía., martilleros públicos, México 1220, Cap., avisan que la venta del negocio de despensa, sito CHASCOMUS 5341, Cap., que efectuaba la razón social "Cunha y Delgado" a Rafaela Monteleone ha quedado sin efecto por incumplimiento parte compradora. Reclamos ley n|oficinas. Domicilio partes mismo negocio.

$ 750.— e.29|9-Nº 13.901-v.3|10|59

Cerisola y Cía., martilleros públicos, México 1220, Cap., avisan que "Cunha y Delgado", venden su negocio de despacho de comestibles y venta bebidas envasadas, sito CHASCOMUS 5341, Capital, a Ceferino Gómez, quien toma a su cargo activo y pasivo del negocio hasta la fecha. Reclamos ley n|oficinas. Domicilio partes mismo negocio.

$ 750.— e.29|9-Nº 14.071 v.3|10|59

"D"

Oscar A. Porcel, martillero público c|of. 25 de Mayo 347, esc. 439, hace saber: Que Hersch José Frendzel vende a Aída Tempelhof de Woloj su farmacia "Minerva", sita DIRECTORIO 5502. — Reclamaciones de ley, mis oficinas, donde constituyen domicilio las partes.

$ 500.— e.29|9-Nº 13.912-v.3|10|59

Rodríguez Pérez y Cía., bal. y mart. púb., con oficinas en la Avda. de Mayo 1430, piso 2º, of. 23, T.E. 37-8523, avisan: que la señora Delmira Delia Samartino viuda de Bertoli vende al señor Leandro Morales su negocio de desp. de comestibles y bebidas envasadas sito en la calle DIRECTORIO 3849. Domicilio de las partes y reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 750.— e.29|9-Nº 14.026-v.3|10|59

"F"

Valentín Prado y Cía., S.R.L. avisa que vendió a Samson Veisblatt su taller de carrocería mecánica sito calle FCO. ACUÑA DE FIGUEROA 1276. Reclamos de ley Córdoba 3921, que es domicilio partes.

$ 500.— e.29|9-Nº 14.046 v.3|10|59

"G"

Rafael Cicalese y Cía., S. R. L., martilleros públicos, Lima 297, piso 1º, avisan: Mechislao Estanislao Petrych, Alejandro Harasikewicz y Félix Kielnacz venden, libre de toda deuda y gravamen a Hassan Zeituny y Pedro Anís Aleuy su negocio de hotel, sito en la calle GURRUCHAGA 2419, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley en n/oficinas.

$ 750.— e.29|9-Nº 14.061-v.3|10|59

"I"

Avisan: Castro López & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rivadavia Nº 1194, T. E. 37-3233: Luis Juan Fasciolo, vende a sus condóminos Jorge Rubens Fernández, Aldo Francisco Solari, Jesús Salvado Cepeda, Teodoro Suárez Alvarez, Eladio Hermida, Ricardo Hilario Guerreiro y Roberto Carlos Guerreiro, con activo y pasivo la parte que tiene y todo cuanto pueda corresponderle en el negocio de restaurante, parrilla y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle INDEPENDENCIA Nros. 1702|08 esquina SOLIS Nº 807, Capital, domicilio de las partes y reclamaciones de ley en el negocio.

$ 1.250.— e.29|9-Nº 13.898-v.3|10|59

Juan Villagrasa y Cía., Balan. y Mart. Público, Uruguay Nº 60, 1º "A", Capital, avisan: Alberto Bonifacio Leiva vende a Haydée Helena Lescano, su negocio despensa de comestibles y venta de bebidas envasadas, sito PUESTOS Nos. 150 y 151, MERCADO SAN CRISTOBAL, INDEPENDENCIA Nº 1767, Capital. Reclamos de ley n|oficinas, domicilio de las partes en el negocio.

$ 750.— e.29|9-Nº 14.036-v.3|10|59

"J"

Antonio Marcelino y Fausto León Carmen Pezzo, como únicos integrantes de la sociedad de hecho Pezzo Hnos., con domicilio en la calle Martín de Gainza 595, Capital Federal, aclaran que su negocio fábrica de soda sito en la calle JUAN F. SEGUI 1515 de esta ciudad, se vende a los señores Francisco Gonzalo Espiñeira y Daniel Francisco Montero, como se expresara en las publicaciones efectuadas del 18 al 23 de julio de 1959, y también a José Masci, con el mismo domicilio que los dos anteriores, que es el lugar donde se reciben las oposiciones de ley: General César Díaz 4674, Capital Federal.

$ 1.500.— e.29|9-Nº 13.941-v.3|10|59

M. Beneventano, balanceador y martillero público, con oficinas en J. B. Alberdi 4933|35, T. E. 67-1092, avisa: Roque Eugenio Cardoso que forma parte de la sociedad de hecho Cardoso Hnos., del negocio del ramo de restaurante, despacho de bebidas y cancha de bochas, sito calle J. B. ALBERDI Nos. 4229|31, vende la parte mitad indivisa a Juan Carlos Cardoso, haciéndose este último cargo del activo y pasivo. — Domicilio de las partes y reclamos de ley mismo negocio.

$ 1.000.— e.29|9-Nº 13.957-v.3|10|59

"Varga y Vázquez" venden a Ramón Fernando Rubano, Oscar Osvaldo Recupero y Nelson Tomás Olivera negocio "Fotograbados Melczer", calle JOSE E. URIBURU 461, domicilio partes. — Reclamos ley escribano Ortega, Talcahuano 464, 1º C.

$ 500.— e.29|9-Nº 13.955-v.3|10|59

"L"

Raggio, Lorenzo y Cía., (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), avisan al comercio: que los señores Bernardino San Juan, Cesáreo Julián Manuel Gómez, José Ector Viqueira, Ramón Peres, Valentín Fernández, Ramón Ares, Constantino Pardo, Juan Amador Corzo, Juan Videla, Jesús Luis Fariña, Aurelio Iglesias, Pedro Tomé Crespo y José Costa, venden a los señores: Amado Cortina, Constantino Pardo (hijo), Eladio Tadeo Alvarez, Alberto Seijas, Alberto González, José Ramón Blanco, Magín García Iglesias, Manuel Santín, Pedro Bello Díaz, Gaspar Rodríguez Sánchez, Julio A. Grasillián, Pascual Luis Sanz, Alfonso Pardo, Emilio Valea López, Guillermo González, Vicente Rodrigo, Juan Ruffinatti, Antonio E. Romero, Benito Alonso, Jesús José Sabio Cheda, Félix Villaverde, Gumersindo Pérez Rodríguez, Eusebio Rivas, Antonio Otea, Jorge Flores, Miloslav Petr, Salvador Villardefrancos, Ramiro Calzón Rodríguez, Casimiro Llano, Alfredo G. Muñoz, Juan A. Francolino, Salvador Lo Porto, Antonio Rodríguez, Celestino Blanco Martínez, Manuel Alvarez, Benigno González, Gerónimo Méndez, Dionisio Cancela, Julio Torres, Eloy Rodríguez, Francisco Frey, José Pérez, Manuel Rodríguez, Juan Carlos Lazarte, Arduino O. Di Loreto, Antonio Pedrido, Julio A. Arias, Felipe Ferraro, Juan Lendaro, Ramón Carral, Emilio Carral e Higinio Félix Tami, su negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas denominado "El Palacio de la Papa Frita", sito en esta capital calle LAVALLE Nº 771|75, libre de deudas y gravamen. Domicilio de las partes, calle Cangallo 926, T. E. 35-7353.

NOTA: Este edicto se publica al solo efecto de rectificar la nómina de compradores que figuran en el edicto número 10.713 del día 14 de agosto de 1959.

$ 3.500.— e.29|9-Nº 13.555-v.3|10|59

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 22|9 al 26|9|59.

"M"

Oliverio Suárez venderá panadería mecánica establecida calle MUÑIZ Número 1043, domicilio vendedor. Comprador, Manuel Lorenzo, domiciliado calle Brasil 2877. Reclamaciones ley a Pedro Pérez Martínez, martillero público, en Brasil 2877.

$ 500.— e.29|9-Nº 14.033-v.3|10|59

"O"

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Isidra Elvira Castillo Vda. de Guarrina vende a Alfredo Guarrina, Armando Guarrina y Luisa Guarrina su negocio carnicería, calle OLAVARRIA Nº 1055. — Domicilio partes y reclamos ley: Junín Nº 364.

$ 500.— e.29|9-Nº 14.020-v.3|10|59

"P"

A. Screpisi y Cía. martilleros públicos con oficinas en la calle Belgrano 3376, avisan que Bernardo Cigarría vende a Domingo Yonadi, Angel Guillermo Yonadi, Tomás Francisco Yonadi y Alberto Yonadi, su negocio de carnicería y venta de frutas y verduras sito en la calle PIZARRO Nº 7201, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley en n|oficinas.

$ 750.— e.29|9-Nº 13.893-v.3|10|59

Infor Sociedad de Responsabilidad Limitada calle PASTEUR Nº 730, con ramo de fabricación de máquinas agrícolas e industriales, herramientas y demás afines a la industria metalúrgica, transfiere a Inafor Sociedad Anónima Comercial e Industrial, su activo y pasivo social. Reclamaciones de ley por ante los Escribanos Pedro A. Lartigau o Esteban A. Palermo Uruguay 412 entrepiso, donde las partes constituyen domicilio.

$ 1.000.— e.29|9-Nº 13.905-v.3|10|59

Vidaldi Fedele y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Montiel Nº 2067, 68-4068 avisan al comercio en general que el señor Mario Angel D'Orsi vende y transfiere a los señores Edgardo Macri y Oscar René Espantoso el negocio de fiambrería ubicado en la calle PIZARRO Nº 6401 de Capital. Domicilio de las partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 750.— e.29|9-Nº 14.039-v.3|10|59

"Q"

Dora Liberchuk de Alche vende a María Luisa Victorica, farmacia "Sáenz Peña", 15 DE NOVIEMBRE 1499, Cap. Federal. Interviene Francisco E. Rodríguez, escribano, Diagonal Norte 825, 8º piso, donde las partes constituyen domicilio.

$ 500.— e.29|9-Nº 13.963-v.3|10|59

Se hace saber que Elsa Elida Figueroa, domiciliada 15 de Noviembre 1502, vende a María Esther Miracca de Bueno, domiciliada Alsina 730, el negocio del ramo de despacho de pan, sito en esta ciudad calle QUINCE DE NOVIEMBRE 1502. Reclamos de ley en Escribanía Ernesto M. Demarco. Talcahuano 463, Capital.

$ 750.— e.29|9-Nº 13.959-v.3|10|59

"R"

Avisa al comercio. Esther Reiman de Levy, avisa que vende al señor Héctor Goffredo Nicola, su comercio de tienda y sedería sito en RAMON L. FALCON 6993, libre de gravámenes. Reclamos de ley ambas partes, en el estudio del Dr. Fernando Roberto Galina, Ramón L. Falcón 6983, oficinas 6.

$ 750.— e.29|9-Nº 13.892-v.3|10|59

Amelio y Cía., martilleros y balanceadores, avisan que Sócrates Andreadis y Armando Giúdice S. R. L. venden a Carlos Mario Krautamer su negocio de ventas de comestibles y bebidas envasadas sito en RIVADAVIA Nº 3084, Capital. Recl. de ley y dom. de las partes en n/oficinas.

$ 500.— e.29|9-Nº 14.043-v.3|10|59

"T"

Clausi, Iglesias & Cía. balanceadores Matheu 24, avisan que por su intermedio el señor Víctor Rodríguez, vende a los señores Juan Carlos Beltramea y José Alvarez, el negocio de panadería mecánica calle TIMOTEO GORDILLO número 727|35 domicilio de las partes en Matheu 24 Cap.

$ 500.— e.29|9-Nº 13.945-v.3|10|59

César Pomszteyn Laye, martillero público, avisa al comercio que Caribbean S. R. L., vende libre de deudas, su negocio de casa de baile y salón de té y cocktells, sito en la calle TUCUMAN 933, de esta capital, a Caribbean S. R. L. (en formación). Reclamos de ley y domicilio de las partes, Cerrito 512, piso 4º, Of. 4.

$ 750.— e.29|9-Nº 14.068-v.3|10|59

"V"

Asociación Propietarios Carniseros de la Capital, hace saber que Juan Antonio Racciatti vende a Eduardo Vicente Racciatti y Elsa Serafina Racciatti su tercera parte indivisa, del negocio carnicería, calle VIDAL Nº 1801. Domicilio partes y reclamos de ley: Junín 364.

$ 500.— e.29|9-Nº 14.021-v.3|10|59

Mario Ursu y Cía., martilleros públicos, M. Acha 2835, avisan que Indalecio Rodríguez, vende, libre de toda deuda y gravamen, a Alfredo Juan Orlando, la calle VILELA 3702, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
su negocio de despacho de pan, sito en

$ 500.— e.29|9-Nº 14.056-v.3|10|59

"Z"

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio el Sr. Juan Oscar Tur vende a su condómino Sr. Carlos Morales con retroactividad al día 13 de diciembre de 1957, la parte que le corresponde en el negocio de panadería mecánica, calle ZARRAGA Nº 3431 y anexo despacho de pan, calle RAMSAY Nº 1893. Haciéndose cargo de todo el activo y pasivo el Sr. Carlos Morales. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 1.000.— e.29|9-Nº 13.948-v.3|10|59

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

NEROLI, S.A.I.C.F.
AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10º de los estatutos, "Neroli. Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera", hace saber que el capital autorizado queda elevado hasta la suma de m$n. 15.000.000.— (quince millones de pesos moneda nacional).

$ 1.000.— e.29|9-Nº 14.055-v.1º|10|59

LA ARGENTINA
S. A., Fábrica de Aguas y Refrescos Gaseosos
San Juan 2844 — Buenos Aires

Se comunica a los señores accionistas que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29 de mayo de 1958, se aumentó el capital social de $ 6.000.000.— a pesos 10.000.000.— m|nac. — El Directorio.

$ 450.— e.29|9-Nº 14.058-v.1º|10|59

DESPRATS, HOTELERA ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria de la sociedad, del 22 de septiembre de 1959, elevó capital autorizado de diez

millones actualmente a veinte millones de pesos y que el Directorio emitió la suma de cinco millones de pesos. — Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia suscribiendo acciones dentro de quince días desde la última publicación presente aviso. — El Directorio.

$ 750.— e.29|9-Nº 14.012-v.1º|10|59

FARADAY
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Nº N-9255

Comunícase a los accionistas que el Directorio en su reunión del 18 de setiembre de 1959, ha resuelto la emisión de 20 series de acciones ordinarias de clase "B" (1 voto), a la par, fijando plazo de suscripción hasta el día 30 de octubre de 1959, en Paraná 552, 7º piso, Capital. — El Directorio.

$ 600.— e.29|9-Nº 14.013-v.1º|10|59

OXFORD
S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica que el Directorio en su sesión del 22 del corriente mes de setiembre, ha resuelto emitir las series corridas tercera a décima inclusive, de acciones ordinarias al portador, de un valor nominal de cien pesos curso legal cada una, formadas por dos mil acciones cada serie, importando estas emisiones, dieciséis mil acciones, representativas de un millón seiscientos mil pesos, moneda legal, nominales. — Las acciones de las series tercera a quinta inclusive serán de la clase "A", de cinco votos por acción y las correspondientes a las series sexta a décima inclusive, de la clase "B", de un voto por acción.

Las suscripciones se recibirán hasta cinco días después de la primera publicación y deberán abonarse en el acto de realizada, gozando los tenedores de acciones emitidas, de la preferencia establecida en el artículo quinto de los estatutos. — El Directorio.

$ 1.200.— e.29|9-Nº 14.024-v.1º|10|59

BANCO DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

Comunicamos a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 24 de setiembre de 1959 resolvió aumentar el capital autorizado de $ 50.000.000.— a $ 100.000.000, —emitiéndose 500 series de acciones de $ 100.000.— c|u., ordinarias, clase "A" 5 votos c|u., series 501 al 600 y ordinarias clase "B" 1 voto c|u., series 601 al 1.000. — El Directorio.

$ 600.— e.29|9-Nº 14.027-v.1º|10|59

CAÑOS FILTROS JOHNSON (ARGENTINA)
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Hace saber que la Asamblea celebrada el 2 de julio del cte. año, resolvió elevar el capital social autorizado a la cantidad de cinco millones de pesos moneda nacional, y que su Directorio de acuerdo a lo que le facultara la misma, resolvió la emisión de las series 6ª a 25ª, por un total de cuatro millones de pesos moneda nacional, con lo que aquél, queda íntegramente emitido. Buenos Aires, setiembre 24 de 1959. — El Directorio.

$ 750.— e.29|9-Nº 14.028-v.1º|10|59

"HUEMUL" S. A.
Financiera, Comercial, Agropecuaria, Industrial e Inmobiliaria
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 2, 3, 4 y 5 por un total de cuatrocientos mil pesos moneda nacional, en acciones ordinarias al portador. — El Directorio.

$ 450.— e.29|9-Nº 14.034-v.1º|10|59

FICOSA S. A.
Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria

Comunica que el Directorio ha resuelto la emisión de m$n. 5.000.000.—, de acciones pudiendo los accionistas ejercer su derecho de preferencia dentro del plazo fijado en los Estatutos Sociales.

$ 450.— e.29|9-Nº 14.050-v.1º|10|59

"QUEROL"
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

A los efectos de lo establecido en el art. 4º de los Estatutos, se hace saber, que el Directorio ha emitido las series 2ª, 3ª, 4ª y 5ª por un valor de pesos 800.000 m|n., habiéndose procedido a labrar la correspondiente escritura y su anotación ante los Poderes Públicos. — El Directorio.

$ 600.— e.29|9-Nº 14.054-v.1º|10|59

RUMIPAL
S. A., Comercial e Inmobiliaria
Belgrano 427 — Buenos Aires

Se hace saber a los señores accionistas que el capital de la sociedad ha sido aumentado en la suma de m$nacional 400.000.— elevándose así el capital autorizado a la suma de m$nacional 2.500.000. — El aumento referido está formado por 4.000 acciones ordinarias, de iguales características a las que están en circulación. — El Directorio

$ 600.— e.29|9-Nº 13.936-v.1º|10|59

ABAPOL
S. A., Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Se comunica a los señores accionistas la emisión de la serie número 6 de acciones ordinarias al portador, por valor de un millón de pesos moneda nacional. — El Directorio.

$ 450.— e.29|9-Nº 13.937-v.1º|10|59

HUMAITA
S. A. Inmobiliaria y Comercial

Se hace saber por un día, complementando la publicación aparecida en el Boletín Oficial, página 13, el viernes 10 de enero de 1958, sobre la reforma del artículo cuarto de los estatutos sociales de "Humaitá" S. A. Inmobiliaria y Comercial, consistente en el aumento del capital autorizado a m$nacional 3.000.000.— que esta reforma fué sancionada por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 3 de junio de 1957 y aprobada por decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 10.444, de fecha 3 de septiembre de 1957.

$ 250.— e.29|9-Nº 13.958-v.29|9|59

S. A. INDUSTRIAS ALGODONERAS
S. A. I. A.
EMISION DE ACCIONES
Nº 5.148

Se hace saber por tres días que el Directorio ha resuelto emitir las series 49a. a 100a. en acciones ordinarias al portador destinadas a abonar el dividendo, lo que se hará a partir del 29 corriente, en la forma dispuesta por la asamblea del 29 de mayo de 1959 y el remanente al pago, en acciones liberadas, del aporte de capital en maquinarias, equipos, repuestos y otros bienes. — Sin embargo, conforme a lo resuelto, los señores accionistas podrán ejercer el derecho preferente de suscripción que le acuerdan los estatutos dentro de los quince días siguientes a la última publicación, sobre el excedente de la emisión, no imputada a pago de dividendos. — El Directorio.

$ 1.050.— e.29|9-Nº 13.836-v.1º|10|59

MITAU & GRETHER S.A.C.I.F.I.
En liquidación

Comunicamos a los señores accionistas que a partir del 29|9|1959, se abonarán, contra presentación de los cupones 8 a 12 inclusive, los dividendos a las acciones preferidas 6 1|2 o|o y 7 o|o correspondientes a los ejercicios desde el 1|2|1953 al 31|10|1957. Corresponde a las acciones del 6 1|2 o|o un dividendo acumulado del 30,875 o|o y a las del 7 o|o un dividendo acumulado del 33.25 o|o.

El pago se hará en nuestras oficinas, Gorostiaga 2292, lunes a viernes de 9 a 11 horas. Se requerdan las disposiciones vigentes en materia impositiva. — La Comisión Liquidadora.

$ 750.— e.29|9-Nº 13.879-v.1º|10|59

I.P.S.A.M.
INDUSTRIAS PUERTO SAN MARTIN
S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Comunícase a los tenedores de acciones ordinarias que desde el 19 de octubre de 1959, de lunes a viernes, de 14 a 17 horas, se abonará en Corrientes 330, oficina 307, el dividendo del 33 o|o en acciones ordinarias clase B (1 voto), contra presentación del cupón 12.

Por las fracciones de acciones se procederá de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 17|1|1955. — El Directorio.

$ 600.— e.29|9-Nº 13.894-v.1º|10|59

SUAREZ HERMANOS, S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Comercial, Industrial y Rural

Se hace saber por tres días, la emisión de la tercera, cuarta y quinta serie del capital autorizado por un total de $ 3.000.000 en acciones ordinarias, pagaderas totalmente en el acto de la suscripción, pudiendo hacer uso de su derecho de preferencia los actuales tenedores de acciones dentro de los quince días siguientes al último aviso. — El Directorio.

$ 750.— e.29|9-Nº 13.891-v.1º|10|59

FABRIL RUMIPAL S. A.
Industrial y Comercial
Belgrano 427 — Capital

Se hace saber a los señores Accionistas que el capital de la Sociedad ha sido aumentado en la suma de $ 3.000.000 de pesos m|n. elevándose así el capital autorizado a la suma de m$n. 6.000.000. El aumento referido está formado por 30.000 acciones ordinarias de iguales características a las que están en circulación. — El Directorio.

$ 600.— e.29|9-Nº 13.935-v.1º|10|59

ESTABLECIMIENTOS KLÖCKNER
S. A. I. A.

Comunícase que se ha resuelto la emisión de las series 7a. a 15a. en acciones ordinarias de un voto, de $ 100.— c|u. o sea $ 9.000.000.—, que podrán ser suscriptas contra pago total en efectivo, a partir de la fecha de la última de las presentes publicaciones. — El Directorio.

$ 600.— e.29|9-Nº 13.964-v.1º|10|59

INDUSTRIAS PLASTICAS FEDERICO STRAUSS S. A.
Corrientes 330 — Buenos Aires
AUMENTO DE CAPITAL
EMISION DE ACCIONES

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 4 de junio de 1959 resolvió el aumento del capital autorizado de la Sociedad a la suma de $ 30.000.000.— mediante la emisión de 15 series de acciones ordinarias al portador de $ 100 cada una, correspondiendo 5 series a la clase "A" y 10 series a la clase "B" por un importe total de $ 15.000.000.— delegando en el Directorio la oportunidad de su emisión, forma y modo de integración. El Directorio en razón de lo anterior resolvió emitir las 150.000 acciones a los efectos de ofrecerlas en suscripción a los accionistas. — El Directorio.

$ 900.— e.29|9-Nº 13.967-v.1º|10|59

TAFOR
Talleres Metalúrgicos y de Forja
Soc. Anón., Ind., Com. y Fin.

Se hace saber por tres días que en la Asamblea General Extraordinaria realizada el treinta de junio de mil novecientos cincuenta y ocho, se ha resuelto emitir la cantidad de veinte series de ($ 100.000.—) cada una en acciones ordinarias clase "B" de un voto valor nominal ($ 100.— cada una).

La suscripción de estas acciones se hará contra la presentación del cupón Nº 4, y deberá entregarse el 10 o|o en efectivo al momento de la suscripción, y el resto dentro de los noventa días subsiguientes.

De acuerdo a lo estipulado en el artículo siete de los Estatutos, los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia dentro de los quince días hábiles, a partir de la última publicación de este aviso.

$ 1.050.— e.29|9-Nº 13.966-v.1º|10|59

LA ARROCERA ARGENTINA
FRUGONE & PREVE Ltda. S. A.
Industrial, Comercial, Agrícola y Ganadera
DIVIDENDOS

Se comunica a los señores Accionistas que a partir del día 14 de octubre de 1959, se abonará en la Caja de la Sociedad, Cangallo 564, piso 4º, el dividendo del 22 o|o (20 o|o en acciones y 2 o|o en efectivo) correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1959.

El pago se efectuará de lunes a viernes y de 15 a 18 horas contra presentación del cupón Nº 35.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1959. — El Directorio.

$ 750.— e.29|9-Nº 13.995-v.1º|10|59

LA ARROCERA ARGENTINA
FRUGONE & PREVE Ltda. S. A.
Industrial, Comercial, Agrícola y Ganadera
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de acciones ordinarias de las mismas características a las que ya se encuentran en circulación por un total de v$n. 2.500.000.—, correspondientes a: v$n. 500.000.— a la serie 13ª y v$n. 2.000.000.— a las series 14ª y 15ª.

Las nuevas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de abril de 1959 y se entregarán a los señores accionistas en pago de parte del dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1959 a partir del día 14 de octubre de 1959 y de 15 a 18 horas en el domicilio de la Sociedad, Cangallo Nº 564, piso 4º, contra presentación del cupón Nº 35.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1959. — El Directorio.

$ 1.050.— e.29|9-Nº 13.997-v.1º|10|59

TEMACUEN S. A.
Com., Ind., Financ., Inmob. y Agrop.
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, en la reunión celebrada el día 25 de julio de 1959, ha resuelto la emisión de las series 2a., 3a., 4a. y 5a. Clase "A" de acciones ordinarias de 5 votos y v$n. 100.— cada una, o sea un valor nominal total de $ 800.000.— (ochocientos mil pesos moneda nacional), las que deberán integrarse totalmente en efectivo en el acto de la suscripción. Los actuales accionistas gozarán del derecho de preferencia que les acuerda el Art. 4º de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 750.— e.29|9-Nº 13.998-v.1º|10|59

ICOFA
S. A. C. I. F. I.

Se comunica que el Directorio ha resuelto emitir cinco series de acciones ordinarias, clase "A" de cinco votos por acción lo que hace un total de quinientos mil pesos m|n. — El Directorio.

$ 450.— e.29|9-Nº 14.000-v.1º|10|59

CAPITAN DE CASTILLA
ALONSO HNOS
Soc. Resp. Ltda. Capital $ 2.000.000 m|n.

Se comunica que el Directorio ha resuelto emitir 30 series de acciones ordinarias, clase "B" con derecho a un voto por acción, por un total de m$n. 3.000.000.—. — El Directorio.

$ 600.— e.29|9-Nº 14.001-v.1º|10|59

FUNDICIONES SAN JAVIER
Sociedad Anónima Ind. y Comercial

Se hace saber que el Directorio resolvió emitir a la par la segunda, tercera, cuarta y quinta series de acciones ordinarias. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia suscribiendo acciones dentro de los quince días posteriores a la última publicación de este aviso. — El Directorio.

$ 600.— e.29|9-Nº 13.890-v.1º|10|59

GHISALBERTI, BONO Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

El Directorio hace saber que en la sesión celebrada el 10 de septiembre de 1959 resolvió la emisión a la par de la serie 7ª de acciones ordinarias al portador de 1 voto de un valor nominal de $ 4.000.000.— m|n., y que los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en su suscripción que les acuerda el Artículo 5º del Estatuto, hasta el décimoquinto día hábil subsiguiente a la última publicación del presente aviso. A tal fin deberán presentar sus títulos en la Caja Social sita en Avda. Corrientes 1750, Capital Federal.

$ 750.— e.29|9-Nº 13.922-v.1º|10|59

GHISALBERTI, BONO Y CIA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 26 de agosto de 1959 resolvió el aumento del capital autorizado de la suma de pesos 6.000.000.— m|n. a la suma de pesos 10.000.000.— m|n.

$ 450.— e.29|9-Nº 13.923-v.1º|10|59

CREDITO CABALLITO
Sociedad Anónima C. F. e I.

Comunícase emisión series 19ª|90ª acciones ordinarias preferencia 15 días esta publicación. — El Directorio.

$ 300.— e.29|9-Nº 13.916-v.30|9|59

CREDITO VILLA CRESPO
Sociedad Anónima F. C. e I.

Comunícase emisión series 9ª|40ª acciones ordinarias preferencia 15 días esta publicación. — El Directorio.

$ 300.— e.29|9-Nº 13.919-v.30|9|59

CREDITO ALMAGRO
Sociedad Anónima F. C. e I.

Comunícase emisión series 12ª|41ª acciones ordinarias preferencia 15 días esta publicación. — El Directorio.

$ 300.— e.29|9-Nº 13.920-v.30|9|59

BANKER S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se comunica a los accionistas que el Directorio ha resuelto emitir diez series de acciones ordinarias compuestas de mil acciones de m$n. 100.— c|u. con derecho a un voto. — El Directorio.

$ 450.— e.29|9-Nº 13.925-v.1º|10|59

FRUTICOLA CUYANA S. A.
Agrícola, Industrial y Comercial

Se comunica a los señores accionistas de la Sociedad, que el Directorio resolvió emitir la séptima serie de acciones ordinarias al portador, de voto simple por valor de cuatro millones de pesos que quedan libradas a la suscripción a la par, pudiendo los señores accionistas ejercer el derecho de preferencia que establece el Estatuto, dentro del plazo que el mismo determina, en el local social calle Uruguay 779, 1er. piso. — El Directorio.

$ 750.— e.29|9-Nº 13.933-v.1º|10|59

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Norberto S. Albisetti, Juez en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, (Secretaría Nº 2), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Don JUAN CARLOS LANCILLOTTI.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1959. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.000 e.22|9-Nº 21.792-D.T.-v.2|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti (Secretaría núme-

ro 1), cita por diez días a herederos y acreedores de MIGUEL POGORELSKY.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1959 — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.000.— e.19|9-Nº 21.644 D.T. v.30|9.59

El Juez Civil doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MATILDE VAZQUEZ DE FEREZ.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1959. — Santo S. Faré, secretario.

$ 1.000.— e.26|9-Nº 22.002-D.T.-v.7|10 59

Nº 2

El doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Nº 2, Secretaría número 4, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de doña ISABEL CAFFARO de PEDUTO y don JOSE MARIA PEDUTO.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1959. — José Farga, secretario.

$ 1.000 e.22|9-Nº 21.763 D.T.-v.2|10|59

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por diez y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN MAC CALL.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1959. — José Farga, secretario.

$ 1.000 e.22|9-Nº 21.749 D.T.-v.2|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique A. Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de don SIMON LUBARSKY.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1959. — Ricardo L. Burnichon, secretario

$ 1.000.— e.19|9-Nº 13.310-v.30 9|59

Nº 3

Luis A. Herrera, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3 (Secretaría Nº 5), cita por diez días a herederos y acreedores de D. ANDRES FERNANDEZ.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1959. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.000.— e.25|9-Nº 21.898 D.T. v.6|10|59

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nro. 3, doctor Luis A. Herrera, Secretaría Nro. 5, cita por diez días a herederos y acreedores de doña PAULINA NOVACIKOVA de BAÑAK.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1959. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.000.— e.19|9-Nº 21.646 D.T. v.30|9|59

El Juez doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de MIGUEL AGUSTIN SUCCI. Secretaría Nº 5. — Buenos Aires, setiembre 11 de 1959. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.000.— e.18|9-Nº 21.486 D.T.-v.29|9|59

El Juez doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 de la Capital, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CARMEN ROSENIA GIGLIOTTI de PELEGRINO. — Buenos Aires, setiembre 11 de 1959. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 1.000.— e.18|9-Nº 21.485 D.T.-v.29|9|59

Nº 4

El doctor Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita por 5 días a DAVID YAIES a estar en derecho en el juicio que por divorcio y sep. de bienes le sigue Rosa Szulkin de Yaies, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1959. — Horacio A. Mendez Chavarría, secretario.

$ 750.— e.24|9-Nº 21.874 D.T. v.29|9|59

El doctor Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4 (Secretaría Nº 7), cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MILIANTE. (Publíquese por diez días).

Buenos Aires, setiembre 17 de 1959. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 1.000 e.22|9-Nº 21.769 D.T.-v.2|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de don FELIPE MALFITANI.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1959. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 1.000 e.22|9-Nº 21.759 D.T.-v.2|10|59

El Dr. Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 4, Sría. Nº 7, cita por treinta días a herederos y acreedores de PRIMO NOVELLI. — Buenos Aires 25 de junio de 19 9. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 1.000.— e.21|9-Nº 21.687 D.T. v.1º|10|59

El Juez Nacional Civil, doctor Mario N. Figueroa Alcorta (Juzgado 4, Secretaría 7), cita por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE BAUTISTA BARONE. Publicación por diez días.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1959. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 1.000.— e.19|9-Nº 21.579 D.T. v.30 9 59

Nº 5

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis Néstor Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5 (Secretaría Nº 10), cita por diez días a herederos y acreedores de ROBERTO GOLDBERG.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1959. — Octavio Bunge, secretario.

$ 1.000.— e.25|9-Nº 21.943 D.T. v.6 10|59

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CEFERINO BERNAOLA.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1959. — Octavio Bunge, secretario.

$ 1.000.— e.24|9-Nº 21.863 D.T. v.5,10|59

El doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSEFA ORLINDA SANTINELLI de BASCHIERA.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1959. — Juan Carlos Paternostro, secretario.

$ 1.000.— e.19|9-Nº 21.622 D.T. v.30|9|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5, cita por diez días a herederos y acreedores de FELIX MARIA GAGLIARDO. (Secretaría 9).

Buenos Aires, setiembre 14 de 1959. — Juan Carlos Paternostro, secretario.

$ 1.000.— e.19|9-Nº 21.585 D.T. v.30.9|59

El doctor Luis N. Perrone, Juez Nacional en lo Civil, de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 5 (Secretaría Nº 10), llama por diez días a herederos y acreedores de FORTUNATA MARIA o MARIA FORTUNATA CARRI de MUELLO.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1959. — Octavio Bunge, secretario.

$ 1.000.— e.19|9-Nº 21.572 D.T. v.30|9|59

El señor Juez doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de ANGELA MERCEDES ANTONIA PUJAN de PEREZ.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1959. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 1.000 e.22|9-Nº 21.814 D.T.-v.2|10|59

El señor Juez doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA AMELIA ALBERTINI de SCOPPA.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1959. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 1.000 e.22|9-Nº 21.815 D.T.-v.2|10|59

El Dr. Horacio N. Stegmann, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de doña DOLORES ORTIZ de DEL BAGNO.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1959. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 1.000 e.22|9-Nº 21.747 D.T.-v.2|10|59

Nº 6

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, Secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA MONDRUS DE GOPEN.

Buenos Aires, setiembre 22 de 1959. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.000.— e.25|9-Nº 21.987-D.T.-v.7|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SOLEDAD BUJAN de ABADES.

Buenos Aires, setiembre 22 de 1959. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.000.— e.25|9-Nº 21.946 D.T. v.6|10|59

El Juez Nacional en la Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6. Secretaría Nº 12, cita por 10 días a herederos y acreedores de JOSE RABINO.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1959. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 1.000.— e.25|9-Nº 21.894 D.T. v/ 6|10|59

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6. Secretaría Nº 11, se hace saber por el término de cinco días que se cita al Sr. BENITO MARCOS PERES para que comparezca dentro del término de quince días a contestar la demanda promovida por su esposa la Sra. Nelly Delia Molinos de Perez sobre divorcio, bajo apercibimiento de nombrarle al Sr. Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, julio 28 de 1959. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario

$ 1.000.— e.24|9-Nº 21.883 D.T. v.29 9|59

El doctor Horacio R. Stegmann, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 12), cita por diez días a herederos y acreedores de ESTEBAN AMORENA.

Buenos Aires, febrero 26 de 1959. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 1.000.— e.24|9-Nº 21.878 D.T. v.5|10|59

El señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 11), cita por diez días, a herederos y acreedores de Don GERARDO TAVARONE. — Buenos Aires, septiembre 17 de 1959. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ .000.— e.21|9-Nº 21.735 D.T. v.1º|10|59

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, Juzgado Nro. 6, Secretaría Nro. 11, cita por diez días a herederos y acreedores de HUMBERTO o HUMBERTO MIGUEL SEPTIMIO NOSENZO.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1959. — Luis M Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.000.— e.19|9-Nº 21.617 D.T. v.30|9|59

El doctor Horacio R. Stegmann, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 11), cita por diez días a herederos y acreedores de ADORNINO PASSAMONTI.

Buenos Aires, julio 16 de 1959. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.000.— e.19|9-Nº 21.570 D.T. v.30|9|59

Nº 7

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Oscar Moyano Eguiluz, a cargo del Juzgado Nº 7, de la Capital Federal, Secretaría Nº 13, llama por diez días a herederos y acreedores de D. JOSE MARIA FERNANDEZ.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1959. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 1.000.— e.25|9-Nº 21.935 D.T. v.6|10|59

El doctor Oscar B. Moyano Eguiluz, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado 7, Secretaría 14, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA MENGUEZ DE BRUNO.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1959. — El secretario.

$ 1.000.— e.26|9-Nº 21.976-D.T.-v.7|10|59

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Oscar Moyano Eguiluz, a cargo del Juzgado Nº 7 (Secretaría Nº 13), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE MARIA LOPEZ y GARCIA.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1959. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 1.000.— e.25|9-Nº 21.900 D.T. v.6|10|59

El Juez Civil, doctor Oscar Moyano Eguiluz, a cargo del Juzgado Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de FERMO BURRONE.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1959. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 1.000.— e.24|9-Nº 13.657-v.5|10|59

El doctor Oscar Moyano Eguiluz Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CARLOS BRAIDA.

Augusto César Belluscio, secretario.

$ 1.000 e.22|9-Nº 21.798 D.T.-v.2|10|59

El Juez Oscar Moyano Eguiluz, Secretaría 14, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS ROBERTO ROSSI.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1959. — Mario Anschütz-Latorre, secretario.

$ 1.000 e.22|9-Nº 21.784 D.T.-v.2|10|59

El Juez Nacional Civil Dr. O. Moyano Eguiluz, Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de MAURICIO PASCUAL BOIREAU. — Buenos Aires, septiembre 14 de 1959. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 1.000.- e.21|9-Nº 21.649 D.T. v.1º|10|59

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Oscar Moyano Eguiluz (Secretaría Nº 13), cita por diez días a herederos y acreedores de FELIPE LUCHINETTI. — Buenos Aires, 15 de setiembre de 1959. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 1.000.- e.21|9-Nº 21.732 D.T. v.1º|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Oscar Moyano Eguiluz, a cargo del Juzgado Nº 7 (Secretaría Nº 14), cita por diez días a herederos y acreedores de ROSENDO ALLUB.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1959. Mario Anschutz-Latorre, secretario.

$ 1.000 e.19|9-Nº 21.618 D.T.-v.30|9|59

Nº 8

El doctor Noé Quiroga Olmos, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 15, del doctor Miguel Angel Culaciati Lonné, cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO JUAN BAUTISTA o BAUTISTA BONACOSSA.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1959. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 1.000.— e.26|9-Nº 21.989-D.T.-v.7|10|59

El Juez en lo Civil, Dr. Noé Quiroga Olmos (Secretaría Nº 16), cita por diez días a herederos y acreedores de: LUISA ARUJ de GALANTE. — Buenos Aires, septiembre 22 de 1959. — José M. Monclá, secretario.

$ 1.000 e.25|9-Nº 21.967 D.T.-v.6|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Noé Quiroga Olmos, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL CASTRO PIÑEIRO. — Buenos Aires, septiembre 18 de 1959. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 1.000 e.25|9-Nº 21.964 D.T.-v.6|10|59

El Juez a cargo del Juzgado Nac. en lo Civil Nº 8, doctor Noé Quiroga Olmos, Secr. Nº 15, llama por diez días a herederos y acreedores de MANUEL ANGEL DARDO CASSULLO.

Buenos Aires, julio 23 de 1959. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 1.000.— e.24|9-Nº 21.846 D.T. v.5|10|59

El Juez Nacional doctor Noé Quiroga Olmos, a cargo del Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de ROBERTO JULIO CABA'ROU. — Buenos Aires, julio 17 de 1959. — Miguel A. Culaciati Lonné, secretario.

$ 1.000 e.22|9-Nº 21.790 D.T.-v.2|10|59

El Juez en lo Civil, Dr. Noé Quiroga Olmos (Juzgado Nº 8), Secretaría número 15, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANGEL MANLIO PERAZZO. — Buenos Aires, 17 de septiembre de 1959. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 1.000 e.22|9-Nº 21.776 D.T.-v.2|10|59

El Doctor Noé Quiroga Olmos, Juez Nacional, a cargo del Juzgado Nº 8 (Secretaría Nº 16), cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS ESTEBAN o CARLOS E. ROSSI. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1959. — José M. Monclá, secretario.

$ 1.000.- e.21|9-Nº 21.694 D.T. v.1º|10|59

Nº 9

El Juez Nacional Civil, doctor Jorge L. Soto (Secretaría Nº 17), cita por diez días a herederos y acreedores de VICENTE MILITELLO.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1959. Juan F. Bernabé, secretario.

$ 1.000 e.19|9-Nº 21.574 D.T.-v.30|9|59

Nº 10

La Juez doctora María Luisa Anastasi de Walger, (Secretaría Nº 19), cita por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO MARCHIORI. (Publicar por diez días).

Buenos Aires, setiembre 7 de 1959. — B. S. Laurencena, secretario.

e.19|9-Nº 7.904-v.30|9|59

La Jueza doctora María Luisa Anastasi de Walger (secretaría Nº 19), cita por treinta días a herederos y acreedores de doña ITALIA MARGARITA ELENA DURAZZANO de TAVELLA. (Publicar por diez días). — Buenos Aires, setiembre 14 de 1959. — M. B. Laurencena, secretario.

$ 1.000.— e.18|9-Nº 21.554 D.T.-v.29|9|59

Nº 11

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, Sec. Nº 22, cita por diez días a herederos y acreedores de doña AMBROSINA o AMBROSIA o AMBROGINA BROVELLI DE BIELLI.

Buenos Aires, agosto 18 de 1959. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.

$ 1.000.— e.26|9-Nº 21.986-D.T.-v.7|10|59

El doctor Agustín E. Tiscornia, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MOISES OSSIETINSKY.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1959. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 1.000 e.19|9-Nº 21.616 D.T.-v.30|9|59

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, don Agustín E. Tiscornia, cita por el término de quince días a don ERNESTO OCAMPO a comparecer en el juicio que por divorcio y tenencia de hijos le ha promovido doña Lilia Nelly Verhille, ante este Juzgado, secretaría Nº 21. Dicho oficio ha sido ordenado a tenor del siguiente auto que transcribo: "Buenos Aires, junio 9 de 1958. Autos y vistos. Atento lo expuesto a fs. 10 y precedentemente, revócase la providencia de fs. 9 y en consecuencia publíquese edictos en el Boletín Oficial, por ahora sin cargo, a mejor fortuna de la actora. Agustín E. Tiscornia. Juez Nacional". — Buenos Aires, agosto 20 de 1959. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
e.17|9-Nº 7.843-v.3|10|59

Nº 12

El Juez en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 23), cita por treinta días a herederos y acreedores de: DIEGO MARTINEZ. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, agosto 21 de 1959. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 1.000 e.25|9-Nº 21.915 D.T.-v.6|10|59

El Juez Nacional en lo Civil doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría número 24), cita por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN BIBIANO. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, abril nueve de 1959. — Luis Solari, secretario.
$ 1.000.— e.24|9-Nº 21.862 D.T. v.5|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, Secretaría número 24, cita por treinta días a herederos y acreedores de ISRAEL CANTOR. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre catorce de 1959. — Luis Solari, secretario.
$ 1.000.— e.24|9-Nº 21.871 D.T. v.5|10|59

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría 23, cita por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL PEREZ o PEREZ FONTELA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1959. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 1.000.— e.24|9-Nº 21.844 D.T. v.5|10|59

El Juez Nacional en lo Civil doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría número 24), cita por treinta días a herederos y acreedores de MARTA BRAUN de BRAUN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio seis de 1959. — Luis Solari, secretario.
$ 1.000.— e.24|9-Nº 21.843 D.T. v.5|10|59

Alberto R. H. Gartland, Juez en lo Civil, Secretaría 23, cita por 30 días a herederos y acreedores de MARIANO GUTIERREZ MUÑOZ y doña ISIDRA RAMOS GARCIA de GUTIERREZ MUÑOZ. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1959. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 1.000.— e.24|9-Nº 21.827 D.T. v.5|10|59

El Juez doctor Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de JULIA ISABEL ARBALLO de BARABINO.
Buenos Aires, octubre 9 de 1858. — Julio F. Gerez, secretario.
$ 1.000.— e.24|9-Nº 21.820 D.T. v.5|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría número 24), cita por treinta días a herederos y acreedores de: IGNACIO CANTALE y PAULA SURACITI o PAULINA SORANITE de CANTALE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre catorce de 1959. — Luis Solari, secretario.
$ 1.000 e.22|9-Nº 21.808 D.T.-v.2|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12 (Secretaría Nº 24), cita por treinta días a herederos y acreedores de: ALICIA THOMASINA REDDY de GARGAN o ALICIA GARGAN o MARIA ANA LUISA REDDY y CULLEN o ALICIA TOMASINA MARIA JOSEFINA REDDY de GARGAN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1959. — Luis Solari, secretario.
$ 1.500 e.19|9-Nº 21.621 D.T.-v.30|9|59

Nº 13

El Juez Nacional en lo Civil doctor Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 26, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN FARIÑA y HECTOR FARIÑA.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1959. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.000.— e.24|9-Nº 21.889 D.T. v.5|10|59

Nº 14

El señor Juez Dr. Marcial F. Etcheverry, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, de la Capital Federal, por la Secretaría Nº 28, cita por diez días a herederos y acreedores de Doña ISABEL MARIA GIMENEZ. — Buenos Aires, agosto 31 de 1959. — Carlos María Peltzer Marquez, secretario.
$ 1.500.— e.21|9-Nº 13.506 v.1º|10|59

El señor Juez Dr. Marcial F. Etcheverry, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, de la Capital Federal, por la Secretaría Nº 28, cita por diez días a herederos y acreedores de Don JUAN CARLOS SUAREZ. — Buenos Aires, septiembre 1º de 1959. — Carlos María Peltzer Marquez, secretario.
$ 1.500.— e.21|9-Nº 13.508 v.1º|10|59

El doctor Marcial F. Etcheverry, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 28, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ALBERTO ALSUYET. — Buenos Aires, 2 de setiembre de 1959. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.000.— e.18|9-Nº 21.563 D.T.-v.29|9|59

Nº 15

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Noé Quiroga Olmos, por la Secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de CARMEN PRADO de PEREIRA.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1959. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 1.000.- e.21|9-Nº 21.660 D.T. v.1º|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Agustín M. Villar (Secretaría Nº 30), cita por diez días a herederos y acreedores de FERNANDO RUFINO TORRES.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1959. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 1.000 e.19|9-Nº 21.642 D.T.-v.30|9|59

Nº 16

El Juez Nacional en lo Civil doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de EDUARDO ALBERTO RODOLFO MARIO BERNASCONI o BERNASCONI CRAMER.
Buenos Aires, setiembre once de 1959. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.000.— e.24|9-Nº 21.824 D.T. v.5|10|59

El doctor César C. San Miguel, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 32, cita por 10 días a herederos y acreedores de CARLOS HUMBERTO MANDELLI.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1959. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.000.- e.21|9-Nº 21.685 D.T. v.1º|10|59

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (secretaría Nº 31), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ELISA CATALINA SOSA de DEVESA. — Buenos Aires, mayo 21 de 1959. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.000.— e.18|9-Nº 21.513 D.T.-v.29|9|59

Nº 17

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de ESTEBAN SCHON. — Buenos Aires, agosto 13 de 1959. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.000 e.25|9-Nº 21.957 D.T.-v.6|10|59

Nº 18

El doctor Héctor Quesada Zapiola, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de doña HILDA CRISTINA BUSTAMANTE de ALCANTARA.
Buenos Aires, julio 31 de 1959. — Luis Prato, secretario.
$ 1.000.— e.24|9-Nº 13.712-v.5|10|59

Nº 19

El Juez en lo Civil doctor Luis María Bunge Campos (Secretaría Nº 38) cita por diez días a herederos y acreedores de TERESA BISCEGLIA DE TROCINO.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1959. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.000.— e.26|9-Nº 21.995-D.T.-v.7|10|59

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis M. Bunge Campos, a cargo del Juzgado número 19, cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL VEIGA.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1959. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.000.- e.21|9-Nº 21.714 D.T. v.1º|10|59

Nº 20

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Santiago E. Foutel, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 39, cita por 10 días a herederos y acreedores de FELIX ALONSO.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1959. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.000.— e.26|9-Nº 13.846 v.7|10|59

Santiago E. Foutel, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20 (Secretaría Nº 40), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSEFA DORA o DORA MOREIRA de FERNANDEZ y RICARDO FERNANDEZ. — Buenos Aires, agosto 6 de 1959. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.000 e.22|9-Nº 21.758 D.T.-v.2|10|59

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Santiago E. Foutel, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría 39, cita por diez días a herederos y acreedores de CANIO MAZZIOTTI.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1959. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.000.- e.21|9-Nº 21.657 D.T. v.1º|10|59

Santiago E. Foutel, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, por la Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS HVALA.
Buenos Aires, julio 10 de 1959. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.000.- e.21|9-Nº 21.678 D.T. v.1º|10|59

Nº 22

El doctor Roberto Ramé, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 22, Secretaría Nº 44, del Dr. Julio San Millán Almagro, cita por diez días a herederos y acreedores de LEON KIPEN. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1959. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.000 e.25|9-Nº 21.952 D.T.-v.6|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Roberto Ramé, a cargo del Juzgado N 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOSE ANTONIO ROMANO BERNINI o JOSE BERNINI. — Buenos Aires, septiembre 14 de 1959. Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.000.- e.18|9-Nº 21.519 D.T. v.29|9|59

Nº 23

El doctor Mariano J. Grandoli, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO BASSO.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1959. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.000.— e.26|9-Nº 21.971-D.T.-v.7|10|59

Mariano J. Grandoli, Juez a cargo del Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS AUGUSTO LAGUARDA. — Buenos Aires, julio 28 de 1959. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.000.- e.25|9-Nº 21.954 D.T. v.6|10|59

El Juez Civil Dr. Mariano J. Grandoli, Juzgado Nº 23, Secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de BORIS KUJMAN; de CIMA o SIMA BATCHOW o BATCHOF o BATCHOFF de KUJMAN; y de BASIA KUJMAN de BAKMAN. — Buenos Aires, septiembre 22 de 1959. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.000.- e.25|9-Nº 21.949 D.T. v.6|10|59

El Juez Nacional en lo Civil Nº 23, Dr. Mariano J. Grandoli, Secretaría Nº 46, cita por diez días a herederos y acreedores de don CHRYSSANTHOS TOURTOGLOU. — Buenos Aires, septiembre 16 de 1959. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.000.- e.25|9-Nº 21.896 D.T. v.6|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mariano J. Grandoli (Secretaría Nº 45), cita por diez días a herederos y acreedores de don HENRI o HENRY o ENRIQUE ISIDORO BAQUE.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1959. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.000.— e.24|9-Nº 21.839 D.T. v.5|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nro. 23, Doctor Mariano J. Grandoli (Secretaría Nro. 46), cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO BERASATEGUI HEGUY.
Buenos Aires, septiembre diez de 1959. Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.000 e.21|9-Nº 21.707-D.T.-v.1º|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mariano Grandoli (Secretaría Nº 45), cita por diez días a herederos y acreedores de RAUL GONZALEZ.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1959. Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.000.— e.21|9-Nº 13.445-v.1º|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Mariano J. Grandoli, a cargo del Juzgado Nro. 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de PEDRO CARLOS GIUGNI. — Buenos Aires, agosto 20 de 1959. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.000.- e.18|9-Nº 21.49? D.T. v.29|9|59

Nº 24

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Federico J. M. Peltzer, a cargo del Juzgado Nº 24 de la Capital Federal, Secretaría Nº 48, cita por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO ZENON FENOGLIO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 16 de 1959. Norberto Corlos Scotti, secretario.
$ 1.000 e.21|9-Nº 21.683-D.T.-v.1º|10|59

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Federico Peltzer, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por diez días a herederos y acreedores de don DOMINGO MARCHIONNA y de doña MARIA IDA MARGARITA o MARIA MAZZOCCO de MARCHIONNA. — Buenos Aires, agosto 18 de 1959. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.500.- e.18|9-Nº 21.517 D.T. v.29|9|59

Nº 25

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado número 25, doctor Antonio Borré (Secretaría Nº 49), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ROSA CAROD de DAVILA.
Buenos Aires, agosto 31 de 1959. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.000.— e.24|9-Nº 21.847 D.T. v.5|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Borré, a cargo del Juzgado Nº 25 (Secretaría Nº 50), cita por diez días a herederos y acreedores de PASCUAL TROTTA.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1959. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 1.000.— e.21|9-Nº 13.507-v.1º|10|59

Nº 26

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Pedro Alejandro Delleplane, Secretaría 52, cita por 10 días a herederos y acreedores de JOSE MARTIN BACIGALUPI.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1959. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.000.— e.24|9-Nº 21.870 D.T. v.5|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Pedro Alejandro Delleplane, a cargo del Juzgado Nº 26, Secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO OUTON.
Buenos Aires, agosto 20 de 1959. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.000.— e.24|9-Nº 21.835 D.T. v.5|10|59

El Juez Nacional Doctor Pedro L. Delleplane, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANTONINO SARAGO. (Secretaría 52).
Buenos Aires, septiembre 15 de 1959. Horacio Liberti, secretario.
$ 1.000 e.21|9-Nº 21.674-D.T.-v.1º|10|59

El Juez en lo Civil, Dr. Antonio Borré, Secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO PABLO FRISARDI.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1959. A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 1.000 e.21|9-Nº 21.672-D.T.-v.1º|10|59

Nº 27

El doctor Luis A. Vincent Gache, Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 27, Secretaría Nº 54, a mi cargo, cita por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA SANTEIRO o SANTEIRO OTERO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1959. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.000.— e.24|9-Nº 21.836 D.T. v.5|10|59

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Nº 27, Secretaría Nº 54, cita por treinta días a herederos y acreedores de don MOISES KULESZ. Publicar por diez días.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1959. Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.000.— e.24|9-Nº 21.848 D.T. v.5|10|59

Nº 28

El doctor José M. Campos, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 28, Secretaría Nº 55 del Dr. Alberto H. Montes de Oca, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANA LARA de ORTEGA y/o ANA LARA y/o ANA LARA RAMIREZ de ORTEGA. — Buenos Aires, junio 17 de 1959 — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.500 e.22|9-Nº 21.764 D.T.-v.2|10|59

Nº 29

Wenceslao Caballero (h), Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 29 (Secretaría Nº 58), cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE WOLFGANG MÜLLER

WOLFGANG MÜLLER. — Buenos Aires, setiembre 18 de 1959. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.000.- e.25|9-Nº 21.918 D.T. v.6|10|59

Wenceslao Caballero (h), Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 57, cita por 10 días y emplaza por 30 a herederos y acreedores de AVELINO BARRIO. — Buenos Aires, septiembre 11 de 1959. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.000.- e.25|9-Nº 21.923 D.T. v.6|10|59

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Wenceslao Caballero (h.), Secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de LUISA COSENTINO de SIGNORELLO.
Buenos Aires, julio 30 de 1959. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.000 e.21|9-Nº 21.652-D.T.-v.1º|10|59

Nº 30

El Dr. Ranulfo J. González, Juez Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de Don VICTOR MIGUEL PADULA. — Buenos Aires, septiembre 7 de 1959. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.000.- e.25|9-Nº 21.934 D.T. v.6|10|59

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Ranulfo J. González, a cargo del Juzgado Nº 30 de la Capital Federal, por la Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de CORA JUANA o JUANA FERREYRA de MEDINA.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1959. Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.000.— e.21|9-Nº 13.471-v.1º|10|59

El Dr. Ranulfo J. González, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 30, Secretaría 60, cita por diez días a herederos y acreedores de ARTURO JACINTO CAMILO VIDETTO.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1959. Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.000 e.21|9-Nº 21.670-D.T.-v.1º|10|59

El doctor Ranulfo J. González, Juez en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 30, Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de don GERVASIO RICARDO DEREGIBUS.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1959. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.000 e.19|9-Nº 21.588 D.T.-v.30|9|59

El Dr. Ranulfo Javier González, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS ABDON JUAN MAS. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1959. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.000.- e.18|9-Nº 21.518 D.T. v.29|9|59

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 30, Doctor Ranulfo J. González (Secretaría Nº 60), cita por diez días a herederos y acreedores de ERNESTO PABLO MOLINARI. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1959. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.000.- e.18|9-Nº 21.522 D.T. v.29|9|59

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADOS

Nº 3

El Sr. Juez, Dr. Jorge E. Bargalló, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANGELICA CURALLI o COLALLI de COMPAGNUCCI y FRANCISCO COMPAGNUCCI. — Buenos Aires, septiembre 17 de 1959. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 500.— e.24|9-Nº 21.816 D.T. v.29|9|59

Nº 4

El Señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Felipe Carlos Solá, cita por cinco días herederos y acreedores de MARIA o MARIA DOMINGA BERARDO de MANZO. — Buenos Aires, julio 28 de 1959. — G. J. Paysás, secretario.
$ 500.— e.24|9-Nº 21.868 D.T. v.29|9|59

Nº 5

Julio A. de Kemmeter, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 5, de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL FERNANDEZ o FERNANDEZ IGLESIAS o IGLESIA.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1959. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 500.— e.25|9-Nº 21.955 D.T. v.30|9|59

Nº 6

El Dr. Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 6, llama por cinco días a herederos y acreedores de doña MARGARITA CATANESE de CAVALLARO. — Buenos Aires, septiembre 16 de 1959. — José A. Vázquez, oficial 1º.
$ 500.— e.24|9-Nº 21.837 D.T. v.29|9|59

El señor Juez Nacional de Paz doctor Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña LUISA o LUISA ESPERANZA TADDEO Vda. DE BISLEGLIA.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1959. — José A. Vázquez, oficial 1º.
$ 500.— e.26|9 Nº 21.975-D.T.-v.1º|10|59

Nº 7

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Juan Carlos de Abelleyra, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA CAROLINA PEREIRA de FORNI. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1959. — José Joaquín Casanovas, prosecretario.
$ 500.— e.24|9-Nº 21.857 D.T. v.29|9|59

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Carlos de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MARTIN JOSE MUGURUZA. — Buenos Aires, setiembre 21 de 1959. — José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.
$ 500.— e.24|9-Nº 21.864 D.T. v.29|9|59

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz número 7, doctor Juan Carlos de Abelleyra, cita por cinco días a herederos y acreedores de ILMENIO o ILMINIO ARTUSI.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1959. — P. J. Casadó Quintana, secretario.
$ 500.— e.26|9-Nº 21.979-D.T.-v.1|10|59

Nº 8

El Juez Nacional de Paz doctor Julio Brandán Aráoz, a cargo del Juzgado Nº 8 cita por cinco días a herederos y acreedores de MIGUEL LAURO.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1959. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 500.— e.26|9-Nº 21.992-D.T.-v.1|10|59

El Juez Nacional de Paz, Dr. Julio Brandán Aráoz, a cargo del Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN ADOLFO BIZIO.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1959. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 500.— e.26|9-Nº 21.991-D.T.-v.1|10|59

Nº 9

El Juez Nacional de Paz, doctor Simón Kantor, a cargo del Juzgado Nº 9 cita por cinco días a herederos y acreedores de NICOLAS DE STEFANO.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1959. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 500.— e.25|9-Nº 21.950 D.T. v.30|9|59

El doctor Simón Kantor, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de don PEDRO ABELINO TORRES.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1959. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 500.— e.26|9-Nº 21.973-D.T.-v.1|10|59

El señor Juez Nacional de Paz Nº 9, doctor Simón Kandor, cita por cinco días a herederos y acreedores de SARA SANTIANES DE HERNANDEZ.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1959. — Julio A. Olivera, secretario.
$ 500.— e.26|9-Nº 21.982-D.T.-v.1|10|59

Nº 10

El señor Juez doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO SAIKAUSKAS.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1959. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 500.— e.25|9-Nº 21.948 D.T. v.30|9|59

Ernesto Lavayen, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 11, cita por cinco días a herederos y acreedores de GERONIMO POLIMENI. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1959. — José Luis Mó, secretario.
$ 500.— e.24|9-Nº 13.652 v.29|9|59

Nº 12

El doctor Juan Llansó, Juez Nacional de Paz (Juzgado 12), cita por cinco días a herederos y acreedores de SALVADORA GONZALEZ de PEREZ, DESIDERIO PEREZ y JACINTO PEREZ.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1959. — Juan Carreró, oficial 1º, secretario.
$ 500.— e.25|9-Nº 21.902 D.T. v.30|9|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Dr. Juan Llansó a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble sito en esta capital calle Beauchef Nº 451, clasificado con la partida Nº 156.746, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Expte. Nº 14.599) por cobro de Contribución Territorial del año 1948, que asciende a la cantidad de ciento cincuenta y dos pesos con diez ctvs. moneda nacional (m$n. 152,10), bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cobrador Fiscal: Mario J. Obiglio. — Buenos Aires, abril 10 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.
e.24|9-Nº 7.925-v.29|9|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble sito en esta Capital, calle Vellia s|n. clasificado en la Partida Nº 359.177, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. Nº 14.602) que le sigue el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial del año 1947|48 que asciende a la cantidad de ciento diez y siete pesos moneda nacional (m$n. 117.—), bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Cobrador Fiscal: Mario J. Obiglio. — Buenos Aires, abril 10 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.
e.24|9-Nº 7.926-v.29|9|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Dr. Juan Llansó a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días a Da. A. B. de CECHINI, propietaria del inmueble sito en esta Capital, calles Aquino s|n. y Pola s|n., clasificado con la Partida Nº 73.774, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Expte. Nº 14.598) por cobro de Contribución Territorial de los años 1948|49, que asciende a la cantidad de ochenta y tres pesos con cuarenta ctvs. moneda nacional (m$n. 83.40), bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes, para que la represente. — Cobrador Fiscal: Mario J. Obiglio. — Buenos Aires, abril 10 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.
e.24|9-Nº 7.927-v.29|9|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble sito en esta Capital, calle La Rosa s|n., clasificado con la Partida Nº 64.502, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Expte. Nº 14.601) por cobro de Contribución Territorial del año 1948, que asciende a la cantidad de veintisiete pesos con treinta ctvs. moneda nacional (m$n. 27.30), bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Cobrador Fiscal: Mario J. Obiglio. — Buenos Aires, 10 de abril de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.
e.24|9-Nº 7.928-v.29|9|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días a Don ANTONIO GARONE, propietario del inmueble sito en esta Capital, calle Nueva York Nº 5290, clasificado con la partida Nº 291.391, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Expediente Nº 14.597), por cobro de la Contribución Territorial del año 1947, que asciende a la suma de treinta y nueve pesos moneda nacional (m$n. 39), bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Cobrador Fiscal: Mario J. Obiglio. — Buenos Aires, abril 10 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.
e.24|9-Nº 7.929-v.29|9|59

Nº 13

El Dr. Francisco E. Doria, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de NATALIA CASTRONOVO de BORDINO. — Buenos Aires, 16 de septiembre de 1959. — Ricardo N. Cerángolo, prosecretario.
$ 500.— e.24|9-Nº 21.885 D.T. v.29|9|59

Nº 14

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan A. González Calderón, a cargo del Juzgado Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de SALVADOR PEDACE.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1959. — Jorge Alberto Zago, secretario.
$ 500.— e.26|9-Nº 21.998-D.T.-v.1|10|59

Nº 16

El Juez Nacional de Paz, doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nº 16, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN BONIFACIO.
Buenos Aires, julio 21 de 1959. — Manuel C. Papa Rua, secretario.
$ 500.— e.25|9-Nº 21.921 D.T. v.30|9|59

Nº 18

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 18, doctor Juan A. Casaubon, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FLORENTINO VAZQUEZ.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1959. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 500.— e.25|9-Nº 13.744-v.30|9|59

El Juez Nacional de Paz, Dr. Juan A. Casaubon, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de IRENE o IRENE FLORENTINA DOMINGA VERGA y a ANTONIA COLMEGNA de VERGA. — Buenos Aires, setiembre 17 de 1959. — R. Pittaluga Noguera, secretario.
$ 500.— e.24|9-Nº 21.885 D.T. v.29|9|59

El Dr. Juan A. Casaubon, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUIS EUGENIO GOIA. — Buenos Aires, agosto 31 de 1959. — R. Pittaluga Noguera, secretario.
$ 500.— e.24|9-Nº 21.835 D.T. v.29|9|59

Nº 19

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Angel Daray, a cargo del Juzgado Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de don BEREK o BERECK BAUM.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1959. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 500.— e.25|9-Nº 21.952 D.T. v.30|9|59

Angel Daray, Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 19, cita por diez días a acreedores y herederos de don PINKAS o PEDRO STREINGER. — Buenos Aires, abril 15 de 1959. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 1.000.— e.19|9-Nº 21.610 D.T. v.30|9|59

Nº 20

Severino P. Gualta, Juez Nacional de Paz (Juzgado 20), cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA MERCEDES SPERONI de GONZALEZ FIGUEROA. — Buenos Aires, julio 23 de 1959. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 500.— e.25|9-Nº 21.951 D.T. v.30|9|59

Nº 22

El Juez Nacional de Paz, Doctor Carlos A. Leiva Varela, a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN TEODORO HOUBIERS. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1959. — Carlos M. Maldana, secretario.
$ 500.— e.24|9-Nº 21.880 D.T. v.29|9|59

Nº 23

El doctor J. A. Amuchástegui Keen, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 23, de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO HAFELLNER.
Buenos Aires, 18 de junio de 1959. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 500.— e.26|9-Nº 22.007-D.T.-v.1|10|59

Por orden del doctor José A. Amuchástegui Keen, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 23, se cita por cinco días a herederos y acreedores de don DOMINGO SIMONETTI.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1959. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 500.— e.26|9-Nº 21.980-D.T.-v.1|10|59

Nº 24

El Juez Nacional de Paz, Dr. Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de FELIX BERARDO. — Buenos Aires, 17 de septiembre de 1959. — Horacio Cornille, secretario.
$ 500.— e.25|9-Nº 21.926 D.T.-v.30|9|59

Nº 25

El Juez Nacional de Paz, doctor Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña SARA BONTHOUX de ATOR.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1959. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 500.— e.26|9-Nº 13.843 v.1º|10|59

El Juez Nacional de Paz, doctor Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de don VICENTE BISCARDI.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1959. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 500.— e.26|9-Nº 13.844 v.1º|10|59

Rómulo H. Di Iorio, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO ANTONIO RIC-

CARDI. — Buenos Aires, septiembre 17 de 1959. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 500.— e.24|9-Nº 21.882 D.T. v.29|9|59

El Dr. Rómulo H. Di Iorio, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUIS ENRIQUE PALMA. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1959. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 500.— e.24|9-Nº 13.640 v.29|9|59

Nº 26

El doctor César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL MOSTEIRO. — Buenos Aires, febrero 4 de 1959. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 500.— e.25|9-Nº 21.931 D.T.-v.30|9|59

El doctor César A. R. Stábile, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 26, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de doña JUSTA DEL CARMEN HERRERA. — Buenos Aires, 21 de septiembre de 1959. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 500.— e.25|9-Nº 21.940 D.T.-v.30|9|59

Nº 27

El Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Oscar Llanos, a cargo del Juzgado Nº 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA GUADALUPE PEREZ VDA. DE BARROS.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1959. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 500.— e.26|9-Nº 21.997-D.T.-v.1|10|59

Miguel Oscar Llanos, Juez a cargo del Juzgado de Paz Nº 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de WENCESLAO o WENCESLAO JUAN SZMITD. — Buenos Aires, septiembre 15 de 1959. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 500.— e.25|9-Nº 21.951 D.T.-v.30|9|59

El doctor Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA VELASCO Vda. de MELENDI. — Buenos Aires, septiembre diez de 1959. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 500.— e.25|9-Nº 21.953 D.T.-v.30|9|59

El doctor Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO PABLO DUCA y de don FIDEL DUCA. — Buenos Aires, 10 septiembre de 1959. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 500.— e.25|9-Nº 21.916 D.T.-v.30|9|59

Nº 28

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 28, doctor César A. García Belsunce, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSEFA MAGDALENA BARLUPO.
Buenos Aires, agosto 11 de 1959. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 500.— e.26|9-Nº 21.969-D.T.-v.1|10|59

El Dr. César A. García Belsunce, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 28, cita por cinco días, a herederos y acreedores de don JOSE CONTNY.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1959. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 500.— e.25|9-Nº 21.942 D.T.v.30|9|59

El señor Juez Nacional de Paz, de la Capital Federal, Dr. César A. García Belsunce, a cargo del Juzgado Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ELOY MIGUELEZ. — Buenos Aires, agosto 25 de 1959. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 500.— e.24|9-Nº 21.891 D.T. v.29|9|59

Nº 29

El doctor Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, cita por cinco días a herederos y acreedores de DOÑA CASILDA LIÑARES DE RAMAJO.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1959. — Enzo A. Mazzardi, secretario.
$ 500.— e.26|9-Nº 21.994-D.T.-v.1|10|59

El Dr. Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANDRES GERARDI. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1959. — Enzo Mazzardi, secretario.
$ 500.— e.25|9-Nº 21.960 D.T.v.30|9|59

Nº 30

Juan Carlos Marenco, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 30 cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN MARIA QUINTERNO. Buenos Aires, diciembre 16 de 1958. — José P. Massa, secretario.
$ 500.— e.25|9-Nº 21.939 D.T.v.30|9|59

Nº 31

Arturo Marco de Gainza, Juez Nacional de Paz, Juzgado Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUIS ARMANDO DEVOTO; JUAN DEVOTO; MARIA ZOLEZZI de DEVOTO; SANTIAGO DEVOTO y EMILIO DEVOTO. — Buenos Aires, 16 de septiembre de 1959. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 500.— e.24|9-Nº 21.829 D.T. v.29|9|59

El doctor Arturo Marco de Gainza, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANGELA BRUNINI DE LOPEZ. — Buenos Aires, 27 de julio de 1959. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 500.— e.24|9-Nº 21.826 D.T. v.29|9|59

Nº 32

José M. Arias Uriburu, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 32, cita y emplaza por el término de tres días al señor José Palacio, Juniors Propaganda, a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que lo represente en los autos caratulados: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra JOSE PALACIO, Juniors Propaganda, sobre cobro ejecutivo de $ 11.200 m|n.", que tramitan por ante el Juzgado a su cargo.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1959. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 750.— e.26|9-Nº 21.972-D.T.-v.29|9|59

El doctor José María Arias Uriburu, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de CELESTINA MIURA. — Buenos Aires, setiembre 18 de 1959. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 500.— e.24|9-Nº 21.875 D.T. v.29|9|59

Nº 33

El doctor César Arias, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña FLORA PEREZ de DEMAESTRES.
Buenos Aires, septiembre 21 de 1959. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 500.— e.25|9-Nº 21.930 D.T.v.30|9|59

Nº 35

El Juez Nacional de Paz, Dr. Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUDOVICO COLOMBO y MARIA GRACIA LANZILIOTTA de COLOMBO. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1959. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 500.— e.24|9-Nº 21.869 D.T. v.29|9|59

Nº 37

El doctor Carlos Molina Portela (h), Juez Nacional de Paz, titular del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de CIRO NOCERINO. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1959. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 500.— e.24|9-Nº 21.879 D.T. v.29|9|59

Nº 38

El Dr. Roberto J. Ponssa, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de JACOBO KOVARSKY.
Buenos Aires, mayo 18 de 1959. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 500.— e.25|9-Nº 21.907 D.T.v.30|9|59

El Juez Nacional de Paz, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ROSA RELLOMO. — Buenos Aires, agosto 20 de 1959. — Federico Torres Lacroze, secretario.
$ 1.000.— e.25|9-Nº 21.904-v.30|9|59

El Dr. Roberto J. Ponssa, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 38, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de ELVIRA o BOMBINA FORCINITI de DE SIMONE. — Buenos Aires, setiembre 18 de 1959. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 500.— e.24|9-Nº 21.859 D.T. v.29|9|59

El Juez Nacional de Paz, Dr. Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nº 38; cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE FIORELLINO y MARIA LUISA TOMASETTI.
Buenos Aires, septiembre 16 de 1959. Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 500.— e.22|9-Nº 21.803-D.T.-v.2|10|59

Nº 39

El Dr. Carlos A. Novaro, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA VIOLA de BO. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1959. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 500.— e.24|9-Nº 21.833 D.T. v.29|9|59

CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, Dr. Alfredo Mángano, se cita, llama y emplaza por el término de 5 días a ISMAEL EDUARDO PINO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 14.222 que por el delito de hurtos se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. — Secretaría, 10 de Septiembre de 1959. — José Raúl A. Whittingslow, secretario.
e.24|9-Nº 7.907-v.29|9|59

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. César Black, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a GUSTAVO ENJELS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, Septiembre 11 de 1959. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.24|9-Nº 7.908-v.29|9|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. César Black, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS JULIO TRUNGELLITO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, Setiembre 11 de 1959. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.24|9-Nº 7.909-v.29|9|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. César Black se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde a primera publicación del presente, a JULIO JOSE REALI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, Septiembre 11 de 1959. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.24|9-Nº 7.910-v.29|9|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. César Black se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a OBDULIA CEBALLOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, Septiembre 11 de 1959. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.24|9-Nº 7.911-v.29|9|59

Nº 4

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a JOSE C. DI LAUDO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación (Nº 28.308), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 14 de Septiembre de 1959. — Secretaría Nº 113. — Raúl G. Cruz, secretario.
e.24|9-Nº 7.912-v.29|9|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a JOSE BOSSA, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, septiembre 11 de 1959. — Secretaría Nº 112. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.24|9-Nº 7.913-v.29|9|59

Nº 10

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Horacio Esteban Rébori, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS ALBERTO FRISCHCAMP a comparecer en la causa Nº 23.553 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1959. — Secretaría Nº 129. — Esteban Vergara, secretario.
e.24|9-Nº 7.914-v.29|9|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Horacio Esteban Rébori se emplaza por el término de cinco días a JULIO D'ARISTO-IL [illegible] a comparecer en la causa Nº 23.[illegible]5 que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, septiembre 14 de 1959. — Secretaría Nº 129. — Esteban Vergara, secretario.
e.24|9-Nº 7.915-v.29|9|59

Nº 15

El Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a OSCAR CARDOSO, procesado por el delito de hurto, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 427, bajo apercibimiento de Ley. — Secretaría: A. L. Beruti (h.). — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1959. — Antonio L. Beruti (h.), secretario.
e.24|9-Nº 7.916-v.29|9|59

Nº 18

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción a cargo del Juzgado número 18, doctor Ernesto González Bonorino, se cita y emplaza por el término de cinco días a ALVARO PEDRO ACOSTA y JORGE HECTOR BALCASTRO, a comparecer en la causa número 601, que se les sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1959. Sec. 156. — Oscar Enrique Girena, secretario.
e.24|9-Nº 7.917-v.29|9|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino se emplaza por el término de cinco días a MANUEL RUBENS DE LA IGLESIA, a comparecer en la causa número 480, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 1959. — Secretaría Nº 156 — Oscar Enrique Girena, secretario.
e.24|9-Nº 7.918-v.29|9|59

Nº 20

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor José Luis Romero Victorica, se emplaza por el término de cinco días a MARCELINO NIETO a comparecer en la causa Nº 770/59 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1959. — Secretaría Nº 162. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.24|9-Nº 7.919-v.29|9|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor José Luis Romero Victorica, se emplaza por el término de cinco días a JULIO GADAM, a comparecer en la causa Nº 728/59, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1959. — Secretaría Nº 162 — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.24|9-Nº 7.920-v.29|9|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor José Luis Romero Victorica, se emplaza por el término de cinco días a ABELARDO BAMONTE, a comparecer en la causa Nº 738, que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1959. — Secretaría Nº 161. — Julio S. Soto, secretario.
e.24|9Nº 7.921-v.29|9|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. José Luis Romero Victorica se emplaza por el término de cinco días a LUCILA VERDE DE HENDAN a comparecer en la causa Nº 710|59 que se le sigue por el delito de malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1959. — Secretaría Nº 162. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.24|9-Nº 7.922-v.29|9|59

Nº 21

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se emplaza por el término de cinco días a FELIX ó FELIZ BENITO BAIGORRIA a comparecer en la causa Nº 461 que se le sigue por infracción, "prima facie", al art. 44 de la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en

caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 10 de septiembre de 1959. — Secretaría Nº 165. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.24|9-Nº 7.923-v.29|9|59

Por disposición del Dr. Jorge Luis Gallegos, Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal a cargo del Juzgado Nº 21, de esta Capital, se emplaza por el término de cinco días a comparecer en la causa Nº 442, que se le sigue por el delito de infracción al art. 44 de la ley 12.962, a CARLOS HECTOR RODRIGUEZ CELIZ, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no comparecer. — Jorge Mariano Baltar, secretario.
e.24|9-Nº 7.924-v.29|9|59

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

"J"

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Correccional Dr. Horacio Calvo, a cargo del Juzgado letra "J", Secretaría Nº 67 del Autorizante, se cita y emplaza al prófugo RUBEN SZADMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía si no compareciere. — Buenos Aires, 10 de Setiembre de 1959. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.24|9-Nº 7.930-v.29|9|59

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Correccional Dr. Horacio Calvo, se cita y emplaza al prófugo JUAN JOSE DESCALZI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 889, que se le sigue por lesiones, art. 94 del C. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, Septiembre 9 de 1959. — Secretaría Nº 66 del Esc. Alberto A. Campos. — Alberto A. Campos, secretario.
e.24|9-Nº 7.931-v.29|9|59

Por orden del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Correccional, a cargo del Juzgado letra "N", por la Secretaría Nº 75 interinamente a mi cargo (titular, escribano José Finkelstein), se cita y emplaza a JERONIMO HERRERO, para que se presente a estar en juicio, dentro de los treinta días a contar desde la primera publicación del presente, por infracción al art. 239 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía. — Juzgado letra "N", Lavalle 1638, 6º piso. — José Finkelstein, secretario.
e.24|9-Nº 7.932-v.29|9|59

Por orden del Sr. Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado letra "N", se cita y emplaza a GERARDO MAÑA, para que dentro del término de treinta días de la publicación del presente edicto comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5224, que por infracción al art. 302 se le sigue por ante la Secretaría Ocampo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Bs. As., 10 de septiembre de 1959. — Miguel A. Buero. Ante mí: O. R. Ocampo, Juzg. Correc. N., Lavalle 1638, piso 7º. — Oscar R. Ocampo, secretario.
e.24|9-Nº 7.933-v.29|9|59

Por orden del Sr. Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado letra "N", Dr. Miguel A. Buero, se cita y emplaza a CARLOS ALBERTO CRIVELLI, para que dentro del término de treinta días a partir de la publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5224 que por infracción al art. 302 del Cód. Penal, se le sigue por ante la Secretaría Ocampo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Bs. As., 10 de septiembre de 1959. — Juzg. Correc. "N", Lavalle 1638, piso 7. — Oscar R. Ocampo, secretario.
e.24|9-Nº 7.934-v.29|9|59

Por orden del Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional "N" Dr. Miguel A. Buero, se cita y emplaza a ANTONIO NIGNOLO, para que, dentro del plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4528, que por infracción al Decreto Ley 6618|57, se le sigue por ante la Secretaría Ocampo. — Fdo.: Miguel A. Buero. Ante mí O. R. Ocampo, Juez Correc. "N", Lavalle 1638, piso 7º — Oscar R. Ocampo, secretario.
e.24|9-Nº 7.935-v.29|9|59

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Alejandro de Gainza, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 10, se hace saber por cinco días que, el 25 de febrero de 1958 ha sido declarada en estado de quiebra "INDUSTRIA DAMITA S. R. L.", fijándose como fecha provisoria de cesación de pagos el día 10 de octubre de 1957. Se hace saber igualmente que se fijó el término de 20 días para que los acreedores presenten al síndico don Abel M. Beaudoin, domiciliado en Robertson 956, Capital, los títulos justificativos de sus créditos, señalándose también, la audiencia del 30 de noviembre de 1959, a las 8 horas, a fin de que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran, cualquiera sea el número. Además se resolvió intimar a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo las penas y responsabilidades que correspondan; la prohibición de hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena, a los que lo hicieren, de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos y entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Se hace saber que desde dos horas antes de la audiencia, el síndico procederá a inscribir a los acreedores presentes o representados, de conformidad con las normas del artículo 25 de la ley 11.719.
Buenos Aires, setiembre de 1959. — Conrado E. Aspitia, secretario.
$ 2.500.— e.24|9-Nº 13.704-v.29|9|59

Nº 6

El doctor Eduardo M. Guzmán, Juez Nacional, a cargo del Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 16, hace saber por cinco días en autos: "CIFRE, VDA. de JUAN Y CIA. S. R. L. s|convocatoria de acreedores", que ha sido postergada para el día 29 de octubre a las 15 horas, la junta de acreedores.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1959. — Roberto Riera, secretario.
$ 750.— e.24|9-Nº 21.854 D.T.-v.29|9|59

Nº 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Alberto Zambrano, Secretaría Nº 19, del doctor Ricardo Eastman, se hace saber por tres días en los autos de quiebra de "LAFROCCE, BALDOMERO OSCAR", que se ha fijado un plazo de veinte días para que los acreedores presenten al síndico designado en autos los títulos justificativos de sus créditos, y señalar nueva fecha para efectuar la audiencia pendientes en autos el día 1º de octubre de 1959, a las 14 hs. para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos. — Buenos Aires, julio 31 de 1959. — Juan José Salinas, secretario.
$ 900.— e.26|9-Nº 13.836 v.30|9|59

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

FORMOSA

Juan B. Sansserri, Juez Federal de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 2 de la Provincia, Secretaría Mario Juan Chiani, cita emplazando por diez días a herederos y acreedores de MAGDALENA ROSA GAUDINO, sucesión.
Formosa, setiembre 2 de 1959. — Mario Juan Chiani, secretario.
$ 1.000.— e.24|9-Nº 13.895-v.5|10|59

Juan B. Sansserri, Juez Federal número 2, secretaría Mario J. Chiani, cita y emplaza por diez días a acreedores y herederos de BUENAVENTURA REYES de LEZCANO. — Formosa, 10 de setiembre de 1959. — Mario Juan Chiani, secretario.
$ 1.000.— e.21|9-Nº 13.499-v.1º|10|59

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

JUDICIAL. — En Villa Adelina, Partido de Vicente López, Diego Fernández Spiro 6900 esquina Gral. Urquiza (antes Amancio Alcorta); mide 5m73 s|D. Fernández 4m24 ochava; 15m77 s|Urquiza; 19m10 al N. E. y 9m48 al S. E. Sup.: 167,10 mts. Base: $ 300.000.— Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Enrique Giraudy, Secretaría del Dr. Ricardo L. Burnichon, a propuesta de parte, se hace saber por diez días que en los autos caratulados "LOPEZ EXPOSITO DOMINGO y otros c|HIDALGO WALDINO s|cobro hipotecario". Finca ocupada. Deudor ocupa parte bien. Remataré el día 6 de Octubre a las 14 horas, en mis oficinas Florida 633, piso 2º, Abraham Fleisman. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, Setiembre 21 de 1959. —Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 3.000.— e.25|9-Nº 13.794-v.6|10|59

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis A. Herrera, secretaría Nº 5, del doctor Heriberto E. Ballerini, se hace saber por diez días en los autos: ABADIN CANDIDO c|OVANECIO ANGEL s|ejec. hip., que ha sido designado el martillero Domingo A. Yacopino, a pedido de parte para que proceda a subastar el inmueble ubicado en El Palomar, partido de Morón, provincia de Bs. As., calle Seis esq. Siete, hoy Marinos del Fournier esq. M. Fernández, edificada en el lote 6, manz. D, que mide: 10 mts. al S.E., 15m615 al costado N.E., 18m615 al costado S.O. 13 m. en el costado N.O. y 4m24 en la ochava. Sup. 237,49 m2. Carece de pavimento y servicios cloacales. En el estado de ocupación en que se halla. El domingo 4 de octubre, a las 15.30 horas, en la misma. Base: pesos 92.600.— m|n., al contado. Seña: 8 %, a cuenta de precio. Comisión 3 %, en efectivo. Más inf.: Avda. Nazca 2111, T.E. 59-7909. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1959. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 4.000.- e.21|9-Nº 21.734 D.T. v.1º|10|59

Nº 5

JUDICIAL. — Lotes en Ciudadela y Berazategui. — Por disposición del Señor Juez Nacional Civil a cargo del Juzgado Nº 5, doctor Luis N. Perrone y secretaría del doctor J. C. Paternostro; dictada en los autos sucesorios de don VICENTE BOUSO, se hace saber por cinco días, en el Boletín Oficial y La Razón, que los martilleros Russo - Escola, con oficinas en Monroe 2753, T.E. 73-9674, designados a propuesta de partes, procederán a vender sobre los mismos, el domingo cuatro de octubre, a las 10 y 30 hs., cinco lotes de terreno, en el Partido de Quilmes a inmediaciones de la Estación Berazategui, paraje "Villa España", cerca de la Fábrica Ducilo; con frente a la Avenida Mitre (por la que circula el colectivo) y calle Covadonga, a saber: Lote 9, manzana D., sobre Avda. Mitre, mide 8m66 de frente, 8m72 en el contrafrente, 21m 36 en un costado y 22m45 en el otro. — Base: $ 1.643,62. Lote 10, manzana D., con frente a la Avda. Mitre, mide 8m66 de frente, 8m72 en su contrafrente, 23m 54 en un costado y 22m46 en el otro. Base: $ 1.858,16. — Lote 11, manzana D., con frente a la Avda. Mitre, mide 8m66 de frente, igual contrafrente, por 14m88 en los costados. Base: $ 1.268,60. — Lote 12, manzana D., con frente a la Av. Mitre y calle Covadonga, mide 11m92 sobre Avda. Mitre, 14m88 sobre Covadonga, 11m92 en su contrafrente y 14m88 en su otro lado. Base: $ 1.899,56. — Lote 13, manzana D., con frente a la calle Covadonga, mide 8m66 de frente e igual contrafrente, por 20m58 en sus costados. Base: $ 1.425,68. El afirmado de la Avda. Mitre es por cuenta de los compradores.
El mismo domingo cuatro de octubre a las 16 horas, procederán también al remate, en Ciudadela, Partido de San Martín y sobre los mismos, tres lotes, a saber: 1b) con frente a la calle 25 de Mayo Nº 473, próximo al Boulevard Maldonado, mide: 13m10 de frente, 4m 60 en un costado, 12m44 en el contrafrente y una línea quebrada de 7m. y 7m32 en el otro costado. Este lote con construcción precaria, se encuentra alquilado. Base: $ 33.428,26. — Lote 3, esquina, mide: 22m18 de frente sobre la calle 25 de mayo, 2m63 en la ochava y 11m40 sobre el Boulevard Maldonado y 7m. en el contrafrente. Base: $ 23.584,80. — Lote 2a.) Mide: 11m69 de frente sobre el Boulevard Maldonado, 7m32 en el contrafrente, 16m89 en un costado y 15m13 en el otro. Base: $ 11.685,60 m|nal. — La deuda que pudiera existir por el afirmado de la calle 25 de Mayo es por cuenta de los adquirientes, désde el día de la aprobación del remate. Estos lotes distan cuatro cuadras de la Estación Ciudadela del F.C.N.D.F.S. Las escrituras como condición de la venta se otorgarán ante el escribano Manuel Ricardo Núñez, (Avda. Mitre 1027, Avellaneda). — Seña 8%. Comisión 3% Títulos y planos pueden examinarse en el sucesorio indicado. Más datos en el expediente y|o en las oficinas de Russo - Escola, Monroe 2753, Capital. T.E. 73-9674.
Buenos Aires, 14 de setiembre 1959. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 6.000. e.26|9-Nº 21.974. D.T. v.1º|10|59

Nº 6

JUDICIAL. — El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Horacio Raúl Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Luis M Ambrosioni Bosch, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados "ROSETTI de RODRIGUEZ DE LA TORRE, EMMA c|VIGANO, ROBERTO, s|cobro hipotecario", el martillero S. E. Astorga rematará con la base de $ 19.135,29, pagaderos al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — El jueves 1º de Octubre de 1959, a las 17 horas, en el hall de ventas del martillero designado, calle Lavalle Nº 913, 1º piso, Capital Federal, un departamento ubicado en la Capital Federal, en la finca de la calle Jujuy Nº 467, 1º piso, departamento Nº 10 (G), entre las de Venezuela y Avda. Belgrano. Consta de 2 habitaciones, cuarto de baño instalado, cocina y hall. — Se deja constancia que el departamento que fué adquirido por la parte demandada, bajo el Régimen Ley Nº 13.512 (Propiedad Horizontal) con sus decretos reglamentarios, se halla ocupado y abona la cantidad de $ 160.— por mes. — Inscripción: Zona Sud, Circunscripción 9ª. Más informes, en la Secretaría autorizante o en las oficinas del martillero, designado. S. E. Astorga, Lavalle Nº 913, Capital Federal. — Buenos Aires, 21 de Setiembre de 1959. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.750.— e.25|9-Nº 13.753-v.30|9|59

Nº 8

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Civil Nº 8, doctor Noé Quiroga Olmos, secretaría del autorizante, Nº 15, se hace saber por tres días que en autos: "TINTORI VIRGINIA su concurso", los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán los bienes muebles inventariados en autos, el día 30 de septiembre y 1º de octubre, a las 14,30 hs. en el local calle Talcahuano 1138 y el cuadro al óleo, firmado Monvoisin, en Lavalle 425, a las 18,30 hs., el día 2 de octubre. — Sin base, al mejor postor y al contado.
Buenos Aires, 21 de setiembre 1959. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 750.— e.26|9-Nº 21.978. D.T. v.29|9 59

Nº 11

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, Sec. Nº 22 en autos: "INDELICATO SALVADOR y CALI DE INDELICATO, Sucesiones c|GULLO MIGUEL s|cobro hipotecario", se hace saber por cinco días que el martillero Elías Ayub, rematará el 10 de octubre, a las 16 hs., en la misma, la finca de la calle Tandil 2883, de 12m12 por 26m26. — Base: m$n. 75.244. — Comisión 3%. Seña 8%, en el acto y en efectivo.
Buenos Aires, 15 de setiembre 1959. — Mario C. Pizzoni, secretario. — Informes: Carlos Calvo 4314. T.E. 90-2450.
$ 1.250.— e.26|9-Nº 13.856-v.1º|10|59

Nº 16

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, Secretaría Nº 32 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "MORILLO de ESTRADA, MARIA ELENA SILVERIA s|juicio testamentario", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán el 7 de octubre, 15.30 hs., en su hall, las propiedades Canning 1486-90, en lotes uno y dos, plano antecedentes, 8m66 frente al E., 21m65 costado S. y 23m641 al N., con 8m833 mms. contrafrente al O., base $ 44.000 m|n.; Venezuela 2367, en 8m66 frente al S. 33m17 de fondo al N. y seg. tasación 9m05 frente, 30m80 costado E., 30m85 al O. y 8m66 contrafrente, base $ 43.000 m|n.; Chile 1477-81, en 12m34 frente al S., por 31m26 de fondo, y en costado O., a los 15m67 línea del frente al fondo, martillo en contra de 1m83 continuando hasta llegar al fondo, donde tiene ancho de 9m52, base $ 124.000 m|n.; el día 8 de octubre a la misma hora y mismo lugar, los bienes: Junín 1215-19, en lote Nº 3 de 10m48 frente al O. por 11m69 de fondo, base pesos 106.500 m|n.; Alsina 2349-51, en lote Nº 29, forma irregular, con sup. deduciendo lo vendido de 1.069,53 mts. cs. s|títulos y 1.069,62 mts. cs. s|medición, base de $ 161.000 m|n. y Matheu 137-43, en lotes 14 y 15, en conjunto miden 16m80 frente al E., 16m60 contrafrente al O. 52m20 costado S. y 52m20 al N. sup. de 871,74 mts. cs., base pesos 155.500 m|n. Escrituras, condición venta, ante señor Enrique Alemán. En autos, hay detalle de renta y contratos de todos los inmuebles que se hallan alquilados. 8 o|o de seña y 3 o|o comisión.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1959. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 3.250 e.25|9-Nº 21.947 D.T.-v.30|9|59

Nº 17

Por orden del señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, doctor Marcelo Padilla, se hace saber por cinco días en el juicio "ALZOLA, VICENTA TOMASA c|MORACO de DELPECH, CRISTINA y RODRIGUE J. A. MARCOS s|concurso civil sobre ejecución hipotecaria" que el martillero de Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S. A., rematará el día viernes 2 de octubre, a las 14.30 horas, en el hall de ventas de Av. Libertador Gral. San Martín 750, Capital, una chacra, ubicada la Pcia. de Buenos Aires, Partido de Mercedes, Cuartel 18, a 4 kms. de la ciudad de Mercedes y a 1 kmo. del puente Del Cañón, con superficie según títulos de 12 hects. 4.175 ms. cs. Se entregará desocupada como condición de venta. Se incluyen en la venta las mejoras que se detallan a fs. 6819 del expediente judicial. Base $ 70.000 m|n. al contado. El comprador deberá

abonar el 8 o|o como seña y el 3 o|o de comisión. Cumplidos en autos los requisitos del Decreto Nacional Nº 27.311|50. En Buenos Aires, a los 31 días del mes de agosto de 1959, por ante mí el secretario autorizante.

Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 2.250.— e 25 9-Nº 13.824-v. 30 9|59

Nº 21

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia, doctor Manuel Enrique Cáceres, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41 del autorizante, se hace saber por diez días que en los autos "BRAVE Y GILARDINO, REYNALDO c|MARTINEZ DIAZ PEDRO s|cobro hipotecario", el martillero Felipe Ferrante Ariani, venderá en pública subasta con la base de m$n. 1.720.000 al contado la finca situada en la calle Bmé. Mitre Nº 1278 al 1286 con todo lo construído, adherido y plantado en un terreno que mide 12m99 de frente al N., por 27m495 de fondo al S., encontrándose a los 9 metros 780 un martillo en contra de 453 mm. con el cual sigue hasta el fondo donde tiene 12m99. El remate se realizará el día 8 de octubre, a las 16 horas, en 25 de Mayo 311, exigiéndose el 8 o|o de seña y a cuenta de precio, más el 3 o|o de comisión, al contado y en efectivo. Secr. doctor Oscar Jorge Chiocca.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1959. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 3.500.— e. 25|9-Nº 13.723-v. 6|10|59

Nº 22

Por disposición del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 22, doctor Roberto Ramé y Secretaría Nº 44, desempeñada por el suscripto se hace saber por el término de cinco días que en los autos caratulados "VAZQUEZ, MANUEL JUAN y otra c|LITVACHKY, MANUEL s|cobro hipotecario", el martillero don Angel Joaquín Franco, con domicilio en la calle Galicia Nº 1097 de la Capital Federal, rematará el día 25 de Octubre del año corriente 1959, a las diez y seis horas; sobre la misma finca, el inmueble ubicado en la zona norte de esta Capital, Parroquia de San José de Flores, hoy de San Bernardo, Circunscripción quince, calle Pujol hoy número mil cuatrocientos cincuenta y ocho y mil cuatrocientos sesenta, entre las de antes Vírgenes y Monte Egmont, hoy Galicia y Tres Arroyos, respectivamente, edificada en el lote de terreno designado en el plano que cita su título con el número Ocho de la Manzana "K", compuesto de 8m. 66cm. de frente al N. E. por 59m. 67 cm. de fondo en el costado S. E. y 59 m. 25 cm. en el N. O., lindando por el frente con la calle Pujol por el fondo con el lote 33, por el N. O. con el lote 7 y por el S. E. con el lote 9, todos de su manzana. — Base $ 150.000.— m|n. Condiciones de pago: Al Contado. Seña: 8 o|o. Comisión 3 o|o. — A pedido de la parte actora se hace constar que la cláusula segunda del convenio de hipoteca cuya ejecución se persigue, dice así: "El deudor no constituirá usufructos sobre el bien gravado, asegurando que la casa habitación con entrada por la calle Pujol número mil cuatrocientos cincuenta y ocho, la dedicará a su vivienda propia y el local de industria con entrada por la calle Pujol número mil cuatrocientos sesenta para la explotación industrial a que se dedica, obligándose a no alquilar nada de ellos ni darla en ocupación a terceros bajo ningún título o razón, mientras dure esta obligación". — Buenos Aires, dieciséis de Setiembre de 1959. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.

$ 4.250.— e.24|9-Nº 21.825-v.29|9|59

Nº 25

JUDICIAL: En Quilmes, terreno desocupado, cuartel V, calle 58 esquina 13, lote Nº 1, Manz. B. 15m. de frente al N O., ochava de 4.24m. al O., 55.97m. al S.O., 18m. al S.E., 58.97m. al N.E., sup. 1.056m. 96 dec. cuadrados. Base $ 23.000 m|n. El domingo 4 de octubre a las 15 horas, allí. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Orden del señor Juez Nac. Civil doctor Antonio Borré, Secretaría doctor Alberto Alba Posse. Autos "HERNANDEZ ERNESTO" y otro contra RUDOWITZ MAXIMO y otro c|hip. Informes, calle Sarmiento 470. T. E. 49-0164.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1959. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 1.250 e. 25|9-Nº 21.912 D.T.-v.30|9|59

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 7

JUDICIAL. — El Señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Juan Carlos de Abelleyra, hace saber por tres días que en autos "AGENCIA BUENOS AIRES, S.R.L. c|ROMERO WALTER ALDO s|ejecución prendaria", desígnóse al martillero Sr. Humberto Manuel Pomponio, para vender en pública subasta una motocicleta marca "Legnano", motor y cuadro Nº 95097; modelo 1958, de 49 cc. cilindrada, accesorios completos, en perfecto estado de funcionamiento, al mejor postor y al contado. — Base: $ 9.600 m|n. Comisión: 10%. El día 14 de octubre de 1959, a las 15 horas en Rivadavia 6158, Capital. — Se exhibe en el lugar.

Buenos Aires, 21 de setiembre 1959. — José Joaquín J. Casanovas, pro-secretario.

$ 900.— e:26|9-Nº 22.060. D.T. v.29|9|59

Nº 8

JUDICIAL: Un lote de terreno ubicado en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, Partido de General Sarmiento, paraje denominado Barrio Parque Mattaldi, de la localidad de Bella Vista, designado en el plano especial de subdivisión que sirvió para su venta, con el número veintisiete de la manzana sesenticinco, con frente a la Av. José F. Uriburu, entre los Nos. 819 y 839, y entre las calles Eugenio Mattaldi y General Guido, compuesto de 10mts.39 frente Nord Este, 22mts.49 fondo al Sud Este, 11mts.24 al Sud Oeste y 27mts.79 al Nord Oeste, o sea una superficie de 260 mts. 40 decímetros cuadrados, rematará el martillero Gualterio R. Rizzi, el día dos de octubre a las 16.30 hs. en el local de la calle Rivadavia 1389. Base $ 26.666.30; venta al contado, comisión 3 o|o. Venta ordenada por el señor Juez Nacional de Paz doctor Julio Brandán Aráoz, a cargo juzgado 8, en los autos WESLEY ANDRES ALFREDO contra LEIVA CONRADO; ejec. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, 14 setiembre de 1959. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 2.000.— e.25|9-Nº 21.941 D.T.-v.30|9|59

Nº 22

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 22, Dr. Carlos A. Leiva Varela, se hace saber por cinco días que el martillero Luis M. Cortés Fúnes venderá en pública subasta el inmueble sito en esta Capital, calle Cucha Cucha Nº 1172/76, con la base de $ 29.333,32 m/n., al contado, el sábado 10 de octubre, a las 14 horas, en el hall de ventas de calle Moreno Nº 1441, Capital. Seña 10 %, comisión 3 %; todo en dinero efectivo. Subasta ordenado en autos "JAKUBOWICZ e HIJO c/SAUBERMAN, JACOBO s/ejecutivo". Informes en las oficinas del martillero, Av. Leandro N. Alem Nº 619, 1er. piso, T. E. 32-1056 o en el expediente citado. — Buenos Aires, septiembre 14 de 1959. — Carlos M. Maidana, secretario.

$ 1.500 e.24|9-Nº 21.332 D.T.-v.29|9|59

Nº 30

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional de Paz Letrado, doctor Juan C. Marenco y secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días que en los autos: "RICARDO MENDEZ c|FRANCISCO VIEYTES y otro", cobro hipotecario, ha sido designado martillero el señor Luis Terry para vender un lote de terreno en Longchamps, Provincia de Buenos Aires, F.C.G.R., ubicado en el barrio denominado "Los Alamos", calle Roberto J. Payró entre Ricardo Güiraldes y y la ruta nacional Nº 210. Con una superficie total de 231 mts. 55 decímetros cuadrados. — Base: $ 21.216.20. Al contado. — El jueves 1º de octubre, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital Federal. Informes: Paraná 552, 6º piso, oficina 61. T. E. 45-3160. — Seña 8%. Comisión: 3% en dinero efectivo.

Buenos Aires, 14 de setiembre 1959. — José P. Massa, secretario.

$ 1.500.— e.26|9-Nº 13.885-v.1º|10|59

Nº 36

JUDICIAL: Por disposición del doctor Osvaldo W. Lavao Vidal, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 36, en autos "SARTI, MARTA SUSANA c/ LOPEZ, FELIPE ALBERTO s/ejecución hipotecaria", se hace saber por cinco días que el martillero Sr. Alberto González Bonorino, rematará: un lote de terreno ubicado en Parque Bello Horizonte, Cuartel 2º del Partido de General Sarmiento, Prov. de Bs. Aires, designado con el Nº 6 de la manzana 7; mide 17m. de frente al N. E. en línea curva; 30,28m. contrafrente al S. O.; 48,28m. de fondo costado N. O. y 48m. en su otro costado al S. E. Superficie: 1.064,57m². Linda al N. E. calle en medio con el lote Nº 7 de la manzana 5. Por el S. O. con don Juan Bonfilio y por el N. O. con el lote Nº 7 de su misma manzana. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sección B., Manz. 6, Parc. 24. — El sábado 3 de octubre, a las 10 hs., en Moreno 1441, Cap. Federal. Base: $ 15.000 al contado, Seña 8 %, comisión 3 % en efectivo. — Buenos Aires, 14 de septiembre de 1959. — Carlos A. Ariosa, secretario.

$ 2.000 e.24|9-Nº 21.851 D.T.-v.29|9|59

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 9

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia del Trabajo, doctor Dionisio Vogogna, a cargo del Juzgado Nº 9, secretaría a cargo del suscripto, se hace saber por cinco (5) días que en los autos "BENITEZ J. JOSE y otros c|LODIGIANI, MARIO CALIXTO s|despido", los martilleros H. y J. Buontempo rematarán el día 4 de octubre, a las 16 hs. una fracción de tierra correspondiente a la manzana Nº 1 con una superficie total de 10 hs., 02a., 43c. 12mc. Ubicada en Pilar, próxima Ruta 8 Km. 65. — Base: $ 41.687.77 m|n., al contado, libre de ocupantes. Seña y a cuenta de precio, 8%. Comisión 3%. — Jorge Rodríguez Mancini, secretario.

$ 1.500. e.26|9-Nº 21.970. D.T. v.1º|10|59

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Eduardo M. Guzmán; secretaría Nº 17, se hace saber por diez días que a propuesta de partes, ha sido designado martillero el señor Roberto M. Mombelli para que proceda a la subasta de la propiedad ubicada en la calle Murguiondo Nº 1747 al 1765, entre las de Tapalqué y Bragado, edificio compuesto de dos plantas y edificado sobre cuatro lotes, con un frente de 34,64 metros de frente sobre la calle Murguiondo, igual medidas en su contrafrente y con una profundidad cada lote de las siguientes dimensiones: lote Nº 34, 52,80 metros de fondo; lote Nº 35, 53,65 metros; lote Nº 36, 55.35 metros, y lote Nº 37, 55.35 metros, respectivamente, en toda su extensión edificado y arrendado según contrato por el término de tres años, a partir del cuatro de enero de 1959 y con un alquiler mensual de $ 2.000.—, de acuerdo a lo ordenado en los autos "ESCARPIZO ENRIQUE LINO contra INSTITUTO SEROTERAPICO ARGENTINO S. A. s/cobro hipotecario". Base de venta pesos 780.000 m/n., al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 o|o. Remate a efectuarse el miércoles 30 de setiembre, a las 16 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital Federal. Edictos B. Oficial y La Prensa. — Buenos Aires, setiembre 11 de 1959. — Carlos Alberto Ballbé, secretario.

$ 5.000.— e.19|9-Nº 21.591 D.T.-v.30|9|59

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

BAHIA BLANCA

El Juez de Paz del Partido de Bahía Blanca don Leonardo Ferrari hace saber por cinco días, a exhorto recibido del Juez Nacional de Primera Instancia de Paz de la Capital Federal, doctor Arturo Marco de Gainza en los autos seguidos por CATALINA HOURCADE DE GUTIERREZ y otros c|RUIZ Y MISURACO (en liquidación) sobre cobro ordinario de pesos, que el martillero Raúl Domingo Cavilla rematará el día 4 de octubre de 1959, a las 11 horas, en la calle San Martín 545, al contado, en un solo block y con base de dos mil pesos moneda nacional, la mitad indivisa de los terrenos que se individualizarán más adelante ubicados en la Colonia y Villa Bordeu lindera al ejido de esta ciudad de Bahía Blanca, a saber: Manzanas 4, 8, 13, 28, 36, 41, 43, 44 y 76 compuesta cada una por cien metros por costado equivalentes a diez mil metros cuadrados. Lotes de quinta números 20, 21, 22, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46 compuestos unidos de 710,995 metros al Nord Oeste, 692,26 metros al Sud Este y 207,65 al Sud Oeste y Nord Este o sean 137.250 metros cuadrados. Lotes 72 al 80, inclusive, y la mayor parte del 71 que en conjunto miden 549,43 metros al Sud Este; 493,45 metros al Nord Oeste; 200 metros en el Sud Oeste y 207,65 en el Nord Este o sea una superficie de 104.193 metros 30 decímetros cuadrados. Lotes 87, 88, 89 y 90 y la mayor parte del 91, que en conjunto se componen de 237,49 metros al Nord Oeste; 200 metros al Sud Oeste; 293,46 metros al Sud Este y 207,65 metros al Nord Este; o sean 52.999,80 metros cuadrados. Lote 94, que mide 50 metros en los costados Nord Oeste y Sud Este, por 200 metros al Sud Oeste Nord Este, o sean diez mil metros cuadrados. Lotes 101 al 107, inclusive, y la mayor parte del 108, que en conjunto miden 390,674 metros al Nord Oeste; 443,46 metros al Sud Este; 200 metros al Sud Oeste y 207,65 al Nor Este, o sean 82.999.30 metros cuadrados. Lote 8 a, compuesto de 107,50 metros al Nord Oeste por 200 metros de fondo, o sean 21.500 metros cuadrados. Los lotes de terrenos mencionados precedentemente se encuentran afectados por las rutas 3 y 35, en las medidas siguientes: Lote 105, 262,81 ms2; lote 104, 5.783,50 ms2; lote 103, 9.891,37 ms2; lote 102, 5.083,50 ms2; lote 101, 118,82 ms2; lote 88, 1.851,35 ms2; lote 87, 8.507,65 ms2; lote 73, 5,02 ms2; lote 74, 4.023 ms2; lote 75, 9.663,85 ms2; lote 76, 6.774,59 ms2; lote 77, 618,54 ms2; lote 20, 2.798,82 ms2; lote 46, 9.172,69 ms2; lote 45, ms2 7.862,78; lote 44, 1.255,71 ms2. Total afectado a la ruta número 3: 73.629 metros cuadrados. La ruta 35 tomó las medidas de la manzana 13, dividida en 5 lotes, de acuerdo al siguiente detalle: lotes 1 al 5 inclusive, 636 metros cada uno, lo que hace un total de 3.180 metros cuadrados. Seña 8 %. Comisión 2 %.

Bahía Blanca, septiembre 15 de 1959. — Antonio Nelson Garau, secretario.

Nota: El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Capital Federal; Gaceta del Foro, de la Capital Federal, y diario "La Nueva Provincia", de Bahía Blanca. — Antonio Nelson Garau, secretario.

$ 5.500.— e.25|9-Nº 21.956 D.T.-v.30|9|59

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ALEJANDRO LLAURO e HIJOS

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Nº 3.510

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de octubre de 1959 a las 16 horas, en Paraguay 1307, 3er. piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración y aprobación de la documentación aludida en el artículo 20º de los Estatutos Sociales, y aprobación del proyecto de distribución de utilidades.

2º Aprobación de retribuciones a directores conforme al artículo 19º inciso 2º) apartado g) de los Estatutos Sociales.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.25|9-Nº 13.789-v.30|9|59

ALDINO FAVA e HIJOS S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria en las oficinas de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 730, piso 8º, escritorio Nº 84, el día 3 de octubre de 1959 a las 17 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio social cerrado el día 30 de junio de 1959.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Consideración de la remuneración de los directores que ejercen cargos en la administración de la sociedad.

4º Elección de cinco directores titulares, síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.24|9-Nº 13.749-v.29|9|59

ANTONIO PANIZA

S. A. C. I.

Importadores, Representantes

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Estatuto y art. 347 del Código de Comercio, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 6 de octubre de 1959 a las 11.30 horas, en Córdoba 2080, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y gestión de los directores en el 7º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.

2º Determinar si los honorarios del Directorio, síndico y gratificaciones al personal se abonarán en un todo o parte con acciones de conformidad con las disposiciones de la Comisión de Valores del Banco Central de la República Argentina.

3º Distribución de utilidades, fijando forma y plazo para el pago de dividendo.

4º De conformidad con el art. 49 del estatuto, determinar el número de personas que han de integrar el Directorio para el ejercicio que está corriendo, nombrando los directores titulares y suplentes que corresponda.

5º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.

6º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Los señores accionistas para tomar parte en la Asamblea deberán cumplir con lo que dispone el art. 101 del estatuto. — El Directorio.

$ 2.500.— e.24|9-Nº 13.795-v.29|9|59

ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Señor asociado:

Por resolución de la C. D. de la Asociación de Empleados del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de setiembre de 1959, a las 19.30 horas, (1) en una de las salas de remate del Departamento de Ventas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio 1958|59 y cuenta de gastos y recursos;

2º Designación de árbitros y Comisión Electoral, de acuerdo con los Arts. 32 y 78 respectivamente del estatuto vigente;

3º Juzgamiento de la elección realizada el día 29 de setiembre de 1959;

4º Consideración de la conscripción de socios externos resuelta por la Comisión Directiva;

5º Consideración de la resolución de la C. D., designando a miembros del H. Directorio del Banco Municipal, como socios honorarios;

6º Consideración de la modificación efectuada al Art. 41 inc. c) del estatuto (aumento de concesión de créditos comerciales hasta la suma de $ 4.000); del Art. 47, para comenzar los próximos "Ejercicio Social" el 1º de julio de cada año y del Art. 70, para convocar a Asamblea General Ordinaria, en la segunda quincena del mes de junio;

7º Designación de dos asociados para que en nombro y representación de la asamblea, suscriban el acta respectiva.

Al agradecerle su puntual asistencia, aprovechamos la oportunidad para saludar a Ud., muy atte. — José D. Serrats, vicepresidente. — Fernando Mayoni, secretario.

Nota: Art. 73 del estatuto. Para que haya quórum en las asambleas, se requerirá la presencia de la cuarta parte de los socios. En caso de no completarse dicho número, pasada media hora después de la fijada en la convocatoria, se sesionará con el número de socios presentes.

$ 850.— e.19|9-Nº 13.313-v.30|9|59

"B"

BRALCO SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el día 16 de octubre de 1959, a las 17 horas, en la sede legal, calle Rivadavia 3567, Capital, con la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos que determina el art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30-6-1959.

2º) Distribución de utilidades.

3º Incorporación de Bralco S. A. con aporte de capital a la sociedad Talleres Mecánicos Ottonello.

4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente.

5º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar previamente sus acciones en la Sociedad o en su defecto presentar el resguardo o recibo que justifique el depósito en alguna institución bancaria hasta dos días antes de la fecha fijada para su realización.

El Directorio.

$ 2.250— e.28|9-Nº 13.910-v.2|10|59

BERENFIR S. A.
Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 9 de octubre de 1959, horas 11 en Avenida de Mayo 1370, escritorio 350, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio 30|6|59.

2º Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.25|9-Nº 13.777-v.30|9|59

BRAM METAL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 6 de octubre de 1959, a las 18 horas. en el local de esta sociedad, Avda. Belgrano Nº 1682, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1959, proyecto de distribución de utilidades e informe del señor síndico.

2º Fijación del número de directores.

3º Elección de directores.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Los accionistas para tener derecho a concurrir a las asambleas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados bancarios que acrediten su existencia con 3 días como mínimo antes del fijado para su realización.

$ 2.250.— e.25|9-Nº 13.737-v.30|9|59

"C"

CIROL SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 13 de octubre de 1959, a las 18 horas en Avda. Vélez Sarsfield 1199, Capital Federal para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Aumento de Capital y emisión de acciones.

2º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.25|9-Nº 13.792-v.30|9|59

COMPAÑIA ENGRAW COMERCIAL E INDUSTRIAL S. A.
Nº 4.670

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 8|10|1959, a las 11 y 30 horas, en San Martín 329, p. 3º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 30|6|1959, e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.25|9-Nº 13.816-v.30|9|59

CREDITO ALMAGRO S. A.
Financiera, Comercial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 9 de octubre de 19.9, a las 21 horas, en Medrano 34, para tratar:

1º Considerar documentos artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio 31|7|59.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.000.— e.24|9-Nº 13.700 v.29|9|59

CAMIF
Compañía Argentina Mercantil de Inversiones y Finanzas S. A.
Registro Nº 4.061

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1ª CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de octubre de 1959, a las 16 horas, en el local social de la calle Perú 375, 1er. piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al 16º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico.

3º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para participar en la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en algún establecimiento bancario en las oficinas de la sociedad hasta tres días antes de la misma. — Buenos Aires, 21 de setiembre de 1959. — El Directorio.

$ 2.750.— e.25|9-Nº 13.781-v.30|9|59

CASIMIRO POLLEDO, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 9 de octubre de 1959, a las 18 horas, en Alsina 2934, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos, Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|59;

2º Resolver aplicación utilidades;

3º Elegir tres Directores titulares, Síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.26|9-Nº 13.828-v.1º|10|59

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

Convócase a elección de renovación parcial de la C. D. y de Cuentas para el día 30 de septiembre de 1959, de 10 a 20 horas, en Cangallo 1154, y a Asamblea General Ordinaria en el mismo local y día, a las 21.30 horas, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, inventario y balance general, ejercicio al 30 de junio de 1959;

2º Elección de presidente, tesorero, tres vocales titulares y tres vocales suplentes por tres años y cinco miembros de la Comisión de Cuentas (tres titulares y dos suplentes) por un año;

3º Designación de dos socios para firmar el acta. — La Comisión Directiva.

$ 4 500.— e.14|9-Nº 12.814-v.30|9|59

CAJA MUTUAL DEL PERSONAL DE CRONOS S. A.

San Martín 642 — Buenos Aires

Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de septiembre de 1959 en nuestra sede social, calle San Martín 642, Capital, a las 18.30 horas.

ORDEN DEL DIA

1º Elección de Presidente de Asamblea.

2º Elección de dos socios para firmar el acta de Asamblea.

3º Lectura, consideración y aprobación de la memoria y balance correspondiente al 4 ejercicio año 1958-1959.

4º Elección de: Un Tesorero en reemplazo de Luis Viney (1959-1961); un Protesorero en reemplazo de A. Ferréyra (1959-1961); un vocal 3º por acefalía; tres Vocales Suplentes; un Revisor de Cuentas en reemplazo de R. Monge (1959-1961).

5º Nombramiento de tres socios para comisión de escrutinio, elección de autoridades.

Después de ½ hora de la citada, se sesionará con el número de socios presentes. — Pascual Dragonetti, Presidente; Reneé Berz, secretario.

$ 80.— e.28|9-Nº 13.857-v.29|9|59

"CH"

CHANIL AO, S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 3 de octubre a las 12 horas, en Florida 440, piso 3º, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación operaciones realizadas período constitución provisoria.

2º Aumento de capital.

3º Forma de integración.

4º Nombramiento dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 1.000.— e.24|9-Nº 13.643-v.29|9|59

"D"

DEPOMET, S. A.
De Depósitos y Barracas, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de octubre de 1959, a las 18 hs., en Rivadavia 1239, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1959;

2º Distribución de utilidades;

3º Retribución del Directorio y del síndico;

4º Elección directores titulares y suplente;

5º Designación de síndico y síndico suplente;

6º Designación de dos accionistas para que firmen acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.26|9-Nº 13.852-v.1º|10|59

DENTI LTDA.
Establecimientos Papeleros, S. A.

Convócase a Asamblea Extraordinaria, para el día 5 de octubre de 1959, horas 17 en Directorio 5972, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los estatutos;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.25 9-Nº 13.797-v.30|9|59

"E"

ELIAS MOOS S. A.
Comercial e Industrial
Teleg. "Mooselias"

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 10 de octubre a las 9 horas, en el local de la sociedad, calle 25 de Mayo 252, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959, y de la distribución de utilidades del ejercicio.

2º Consideración y aprobación del uso de facultades conferidas por los artículos trece y veintisiete de los estatutos sociales.

3º Elección de síndico titular por un año y de síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.25|9-Nº 13.761-v.30|9,59

EDITORIAL COLUMBA S. A. C. I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de octubre de 1959, a las 10 horas, en Sarmiento 1889, quinto piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.

2º Informe sobre las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, la disposición del artículo 16 de los estatutos, a los efectos del depósito de las acciones. — El Directorio.

$ 2.000.— e.25|9-Nº 13.784-v.30|9|59

E. M. S. A.
Edificadora Metropolitana, Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Financiera
(N-4.801)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria, 7 de octubre de 1959, 17,30 horas, en Avenida Julio A. Roca 610, para:

1) Aumentar el capital autorizado.

2) Ratificar dividendo en efectivo.

3) Elegir dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.26|9-Nº 13.874-v.1º|10|59

ESTANCIAS Y CABAÑAS ARGENTINAS S. A.

CONVOCATORIA

Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7 de octubre de 1959, a las 17 horas, en Florida 229, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Reforma de los estatutos, incluyendo el aumento de capital.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta pertinente.

El Directorio.

$ 1.000.— e.28,9-Nº 13.930-v.2|10|59

"F"

FLECHA DE ORO, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 5 de octubre de 1959 en Reconquista número 432 a las 18 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos en el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio 31|5|59.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.25|9-Nº 13.773-v.30|9,59

F A R O
S. A. Ind., Com. e Inmob.
Nº de Reg. 4.233

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 5|10|59 horas 11,30, en Rivadavia 666, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º Cód. Comercio, ejercicio 30|6|59. Distribución de utilidades.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Esta anula la publicada del 18|9 al 21|9|59.

$ 1.000.— e.25|9-Nº 13.709-v.30|9|59

"H"

HORACIO MORIXE S. A. MOLINERA COMERCIAL E INDUSTRIAL
Registro Nº 3.941

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a efectuarse el día 16 de Octubre de 1959, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Corrientes 222, piso 11º, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Determinación de un dividendo provisorio para ser repartido en acciones ordinarias liberadas en proporción al capital constituído por esta categoría de acciones ya emitidas y en poder de los accionistas.

2º Emisión de las series de acciones ordinarias con las mismas características y alcances que las ya emitidas, en el número y cantidad necesarios para ser entregadas liberadas en pago del dividendo provisorio que determine la Asamblea.

3º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 2.000-e.28|9-Nº 13.855-v.2|10|59

HILANDERIA ALGODONERA VILLA DEVOTO, S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Buenos Aires

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Del 6 de Octubre de 1959
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de octubre de 1959, a las 16 horas, en José Pedro Varela Nº 4866, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959;

2º Distribución de utilidades;

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos;

4º Nombramiento del síndico titular y del suplente;

5º Aumento del capital autorizado;

6º Designación de dos acionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Recordamos a los señores accionistas lo establecido en el Art. 22 de los estatutos sociales con respecto al depósito de acciones para tener derecho a concurrir a votar en la asamblea.

$ 2.000.— e.26|9-Nº 13.329-v.1º|10|59

HORACIO RAUL GIMENEZ
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Importadora, Exportadora y de Mandatos

De conformidad con lo dispuesto por el art. 15 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 8 de octubre de 1959 a las 20 horas en la sede social, calle Chacabuco 567, Bajo "D", Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de directores, síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.250.— e.25|9-Nº 13.786-v.30|9|59

"I"

INDUSTRIAS KAISER ARGENTINA
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Financiera

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 35 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 8 de octubre de 1959, a las 10.30 horas, en el local del Centro de Entrenamiento Técnico de la Sociedad, sito en Migueletes 1234, Capital Federal, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la gestión del Directorio y de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario al 30 de junio de 1959 e informe del síndico.

2º Remuneración de los directores y síndicos y de los directores que hayan desempeñado funciones técnico administrativas de carácter permanente.

3º Ratificación de la emisión de acciones ordinarias a la par en concepto de gratificaciones a noventa funcionarios de la sociedad por v$n. 1.930.000, dispuesta conforme a lo autorizado por la asamblea ordinaria anterior con imputación a utilidades del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1958.

4º Autorización para la emisión de acciones ordinarias a la par, por un importe hasta de v$n. 5.000.000 en concepto de pago de gratificaciones a funcionarios de la sociedad para el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.

5º Consideración de la propuesta del Directorio para la distribución de dividendo y disposición del saldo de las utilidades.

6º Fijación del número de directores y elección de los mismos y de los síndicos titular y suplente.

7º Autorización de una emisión de acciones ordinarias afectada a un destino especial por un importe de hasta v$n. 107.000.000 en pago de bienes comprendidos en la propuesta de inversión de capital extranjero por u$s 3.870.000, formulada por la Regie Nationale des Usines Renault.

8º Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

Hasta el lunes 5 de octubre de 1959 inclusive, los señores accionistas podrán presentar en las oficinas centrales de la sociedad, Paseo Colón 429, Buenos Aires, sus acciones o certificados bancarios de depósito a los efectos de inscribirse en el Registro de asistencia y recibir el comprobante para la entrada a la asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.25|9-Nº 13.814-v.30|9|59

I N A R C O
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el sábado 3 de octubre de 1959, a las 10 horas, en el local de la calle Belgrano 124, cuarto piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.000.— e.24|9-Nº 13.641-v.29|9|59

Ing. LUIS MARIA MIGONE & Cía.
Inmobiliaria y de Construcciones
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de octubre de 1959, a las 11 horas, en Arenales 2428, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración del Balance General, la cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario General e Informe del Síndico, correspondiente 2º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación de los Honorarios del Síndico.

4º Fijación de la habilitación del Administrador.

5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente para el período que finaliza el 30/6/60.

6º Aumento del Capital Social.

7º Designación de un accionista para que conjuntamente con el socio colectivo firme el acta de la Asamblea.

$ 1.350-e.28|9-Nº 13.960-v.30|9|59

"J"

J U N G L A
Inmobiliaria, Ganadera y Comercial
Sociedad Anónima
Nº 4.427
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 7 de Octubre de 1959, a las 12 horas, en Bartolomé Mitre Nº 559, 5º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1959.

2º Elección de un Presidente, dos Directores titulares y dos Directores suplentes, por dos años.

3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

NOTA: Se recuerda el Art. 11º de los Estatutos.

$ 1.750-e.28|9-Nº 13.864-v.2|10|59

"L"

LA PLATENSE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en Manuel García 355, el día 9 de octubre de 1959, a las 11,30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 347 del C.C., ejercicio cerrado el 30|6|1959;

2º Fijar la remuneración de los directores y del síndico de acuerdo con el Art. 15, inc. b);

3º Elección del directorio por 1 año;

4º Elección de síndicos titular y suplente, para el ejercicio 1959|1960;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.28|9-Nº 13.877-v.2|10|59

"LA CANTABRICA"
Sociedad Anónima, Metalúrgica, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo que prescriben los estatutos en su Art. 15, se cita a los señores accionistas para el día 6 de octubre próximo, a las 9.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Moreno número 755, con el objeto de celebrar la Asamblea General Ordinaria y considerar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos señores accionistas para que practiquen el escrutinio, intervengan en la redacción del acta de la sesión y la firmen en representación de la asamblea, de acuerdo con el Art. 16 de los estatutos;

2º Memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 57º ejercicio económico terminado el 30 de junio de 1959 y distribución de utilidades propuesta por el Directorio;

3º Autorización para abonar los honorarios del Directorio y del síndico, así como las gratificaciones acordadas al personal, en acciones ordinarias de la sociedad, de acuerdo a las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina

4º Elección de cinco directores titulares por dos años y cuatro directores suplentes por un año;

5º Elección de síndico titular y síndico suplente para el nuevo ejercicio. — Horacio N. Bruzone, presidente. — César B. Pertierra, secretario.

Buenos Aires, septiembre 17 de 1959.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas que a fin de participar en la asamblea, es necesario, según el Art. 13º de los estatutos, depositen sus acciones o los certificados bancarios correspondientes en el local de la sociedad, hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

$ 3.500.— e.26|9-Nº 13.754-v.1º|10|59

LA MARPLATENSE
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 9 de octubre de 1959, a las 11 horas, en el local social, calle Catamarca Nº 70, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo séptimo ejercicio económico social, cerrado el 30 de junio de 1959.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un director presidente por tres años, un director tesorero por tres años, dos directores suplentes por un año, síndico y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.25|9-Nº 13.799-v.30|9|59

LA MARPLATENSE
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 9 de octubre de 1959, a las diez horas, en el local social calle Catamarca Nº 70, a objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del proyecto del Directorio referente al aumento de capital para llevarlo a la suma de diez millones previsto en la reforma del art. 4º de los estatutos sociales.

2º Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.25|9-Nº 13.798-v.30|9|59

LA VICTORIA S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 8 de octubre de 1959, a las 16 horas, en Reconquista 281, para considerar:

1º Memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el ejercicio cerrado el 30|6|59, y distribución de utilidades, fijando remuneración de directores y síndico.

2º Elección de directores y síndico en reemplazo de los que terminan sus mandatos.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.25|9-Nº 13.821-v.30|9|59

LA PRINCESA
Soc. Anó., Com., Inm. y Financiera
Brandsen Nro. 446 — Cap. Fed.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la trigésima segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en su local social de la calle Brandsen número 446 de esta Ciudad, el lunes 5 de octubre de 1959 a las 10 horas, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Informe del síndico y consideración de los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio y aprobación de todo lo actuado por el Directorio, correspondiente al 32º ejercicio 1958|1959, cerrado el 30 de junio de 1959.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para poder asistir a la asamblea deberá darse cumplimiento al artículo 9 de los estatutos sociales. — Emilio Mario Liberti, presidente.

$ 1.750.— e.25|9-Nº 13.687-v.30|9|59

LA FORESTAL ARGENTINA
Sociedad Anónima de Tierras, Maderas y Explotaciones Comerciales e Industriales
Nº 2.728
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio, de acuerdo con el artículo 25º de los estatutos, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 8 de octubre de 1959, a las 15,30 horas, en el local social, Paseo Colón 221 (10º piso) para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los estatutos.

2º Autorización al Directorio para aceptar cualquier modificación, adición o supresión que indique el Poder Ejecutivo o sus agentes, al texto de la reforma estatutaria que se apruebe de acuerdo con el punto 1º de este orden del día.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1959. El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 27º de los estatutos, para obtener el boleto de entrada deben presentar sus acciones en la secretaría de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la realización de la asamblea.

$ 2.750.— e.25|9-Nº 13.708-v.30|9|59

L A M A D R I D
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Reconquista 336 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de octubre de 1959 a las 11.30 hs. en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, of. 26, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30|6|1959.

2º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y designación de los mismos.

3º Nombramiento de los síndicos, titular y suplente.

4º Aumento del capital a $ 5.000.000 fijando las características de las acciones a emitirse.

5º Modificación del nombre y objeto social y otras reformas de los Estatutos.

6º Autorizar al Directorio para que con las más amplias facultades tramite las reformas que se aprueben, acepte las modificaciones que se introduzcan por las autoridades y realice todos los actos que sean conducentes a tal fin.

7º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.500.— e.24|9-Nº 13.663-v.29|9|59

LA FELICIANA S. A.
Rural, Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria 5|10|1959, horas 12, Corrientes 447, Esc. 705, efectos considerar documentos Art. 347 C. Comercio 30|6|1959; aumento de capital; elección Directores, Síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 750.— e.24|9-Nº 13.670-v.29|9|59

"LL"

LLAPUR Y AZAR
Sociedad Anónima Forestal, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Constructora
CONVOCATORIA

El Directorio de esta Compañía, de acuerdo con el artículo 15 de sus estatutos sociales, ha resuelto convocar a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar el día 6 de octubre, a las 10 horas, en el local de su administración, calle Cabildo Nº 1542, de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Ampliar el capital social a pesos 15.000.000 m|n. de acuerdo con el art. 4º de los estatutos sociales.

2º Consideración del cambio de nombre de la sociedad, reemplazando el de Llapur y Azar por el de J. J. Llapur, modificando en consecuencia el art. 1º de los estatutos sociales.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1959. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán depositar en las oficinas de la sociedad sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 2.250.— e.24|9-Nº 13.714-v.29|9|59

"M"

MOXEY SAVON ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nº 4.966
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 1959, a las 15 horas, en el local social, calle Reconquista Nº 336, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1) Código de Comercio, por el ejercicio al 30 de junio de 1959.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores titulares y suplentes y de síndico titular y síndico suplente.

4º Aumento de capital, artículo 5º de los estatutos.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 1.500.— e.25|9-Nº 13.796-v.30|9|59

MIGUEL SANTARELLI E HIJOS S. A.
Com. Ind. Finan. e Inmob.
CONVOCATORIA
Por disposición del Directorio convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día cinco de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve, a las diez horas, en las oficinas de la sociedad, sitas en la calle Florida Nº 360, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social terminado el 30 de junio de 1959 y destino de las utilidades.
2º Consideración de la remuneración del Directorio saliente y del síndico por el ejercicio vencido.
3º Elección de directores titulares y suplentes por un año.
4º Elección de síndico titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones antes del 1º de octubre de 1959 en las oficinas de la sociedad en la Capital Federal. — El Directorio.
$ 2.500.— e.25|9-Nº 13.724-v.30|9|59

MICHEL A. DOURA S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas de Michel A. Doura S. A. Comercial e Industrial a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 3 de octubre de 1959 a las 12 horas, en su sede social Camargo 960, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio 30 junio 1959.
2º Autorización al Directorio para rescatar la totalidad de acciones preferidas "B" serie 5ª, por $ 1.000.000.—.
3º Aumento del capital autorizado a $ 30.000.000.—.
4º Aprobación de las remuneraciones pagadas a directores por el desempeño de tareas técnico-administrativas.
5º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6º Elección de síndico y síndico suplente.
7º Asignación de honorarios mensuales a directores y síndico para el ejercicio 1959|60.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.750.— e.24|9-Nº 13.642-v.29|9|59

MARTIBEL
S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1959 a las 17 horas, en nuestra sede, calle Alsina 1545, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1959.
2º Fijación de número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 20 del Estatuto a los efectos del depósito de acciones.
$ 1.750.— e.24|9-Nº 13.669-v.29|9|59

MOXEY SAVON ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 4.966
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de octubre de 1959, a las 15.30 horas, en el local social, calle Reconquista Nº 336, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de los Estatutos Sociales.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 1.000.— e.25|9-Nº 13.795-v.30|9|59

"N"

NUMANCIA
Seguros en General, S. A.
Nº de Registro: Nac. 2862
CONVOCATORIA
Según la disposición del artículo 22º del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de octubre próximo, a las 10.30 horas, en el local de esta sociedad, calle San Martín Nº 329, 2º piso, Capital Federal, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de aplicación de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 27º ejercicio económico terminado el 30 de junio último;
2º Distribución en acciones liberadas, disponiendo parte del saldo de la reserva especial, Resolución Nº 2190.
3º Determinación del número de miembros de este organismo, según lo previsto en el artículo 15º del estatuto social;
4º Fijación de las remuneraciones a que se refiere el artículo 21º y el inciso f) del artículo 23º;
5º Consideración de la remuneración correspondiente a directores delegados, con arreglo al estatuto;
6º Designación de cuatro directores, por tres años, para cubrir vacantes por terminación de mandato;
7º Elección de un síndico y de un suplente de síndico;
8º Aumento del capital autorizado y consiguiente reforma del artículo 6º del estatuto;
9º Designación de dos señores accionistas para suscribir, en unión del presidente y secretario, el acta de la asamblea. — El Directorio.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1959.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deben depositar en la Gerencia de la soc. ..d sus acciones o los recibos de depósito de las mismas en instituciones bancarias, hasta tres días antes del señalado para la asamblea. (Art. 32º del estatuto).
$ 4.000.— e.26|9-Nº 13.848-v.1º,10|59

"P"

PLASTICA BERNABO S. A.
Industrial y Comercial
Registro 5292
Capital: m$n. 20.000.000.—
CONVOCATORIA
De conformidad con lo que establecen los artículos 18 y 19 de los estatutos sociales, el directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de octubre de 1959, a las 17 horas, en el local de la calle Terrada 664 de esta Capital, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al 11º ejercicio económico terminado el 30 de junio de 1959;
2º Consideración de la propuesta del directorio para la distribución de utilidades;
3º Aumento del capital social de acuerdo con el artículo 4º de los estatutos sociales;
4º Aprobación de lo dispuesto por el directorio según acta de fecha 24 de noviembre de 1958;
5º Elección de síndico titular y síndico suplente;
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de las mismas hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.
$ 2.500.— e.28|9-Nº 13.854-v.2|10|59

PLATT
Establecimientos Gráficos, Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social México 444, el día 8 de octubre de 1959, a las 16 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e inventario al 30 de junio de 1959 e informe del síndico;
2º Forma de pago dividendos acciones ordinarias;
3º Autorizar al directorio la emisión de acciones durante el ejercicio;
4º Remuneración directores y síndico;
5º Elección nuevos directores y síndicos;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, setiembre de 1959. — El Directorio.
$ 1.750.— e.28|9-Nº 13.921-v.2|10|59

PENINSULAR S. A.
Agrícola Ganadera, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase Asamblea Ordinaria para el 5|10|1959, 16 horas, en Cangallo 555, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347 del C. C., al 30|6|59.
2º Elección de directores.
3º Elección de síndicos.
4º Designación dos accionistas firma acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.25|9-Nº 13.833-v.30|9|59

PRESTIL
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Nº de Registro 8.162
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de setiembre de 1959, horas 16, en Belgrano 1478, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|1959.
2º Remuneración directores y síndicos.
3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.24|9-Nº 13.693-v.29|9|59

PERMANENTE, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 29|IX|59, a las 11 horas, en Paseo Colón 439, Capital, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario y balances generales al 30 de junio de 1957|58|59 respectivamente e informe del síndico.
2º Elección de Directorio y síndicos y remuneración por el ejercicio transcurrido.
3º Reconsideración de nuevas emisiones dentro del capital autorizado actual.
4º Designación de accionistas para aprobar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15 9 al 19 9|59.
$ 1.750.— e.24|9-Nº 12.927-v.29|9|59

"R"

REFINERIA DE PETROLEO LA ISAURA
Sociedad Anónima
Registro Nº 2.152
CONVOCATORIA
De acuerdo con los artículos 21 y 32 de los estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la Compañía, calle Carlos Calvo Nº 736, el día 8 de octubre de 1959, a las 15 horas, con la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1959, e informe del síndico;
2º Distribución de utilidades;
3º Nombramiento de síndico y síndico suplente por un año, en reemplazo de los que terminan su mandato;
4º Venta de un inmueble.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta, de acuerdo con el artículo 31 de los estatutos.
Los accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, deberán depositar, hasta tres días antes de ésta, sus acciones o certificados de depósito en instituciones bancarias, en la secretaría de la sociedad, que les entregará la boleta de entrada de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos. — El Directorio.
$ 2.750.— e.28|9-Nº 13.871-v.2|10|59

RAMON CHOZAS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Asamblea General Extraordinaria
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de octubre de 1959, a las 11 horas en su sede social de la calle Perú 760, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación estatutos (art. 1º, 4º, 8º, 9º y 11º).
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.25|9-Nº 13.743-v.30|9|59

"S"

Sociedad Anónima, Comercial y Financiera
RHODIUS
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 5|10|59, a las 16 horas, en Reconquista 336, piso 11 "X", para tratar: aumento del capital y designación de 2 accionistas para firmar el acta.
$ 750.— e.26|9-Nº 13.833-v.1º|10|59

SUTECO S. A. C. I. F.
Nº Reg. Insp. Gral. Just. Nº 8.601
CONVOCATORIA
Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, el 19|10|59 a las 10 horas en Perú 89, Buenos Aires, para tratar:
1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio y Distribución de Utilidades.
2º Nombramiento de directores y síndico, titulares y suplentes.
3º Remuneración a miembros Directorio y retribución del síndico
4º Resolver sobre futuras actividades de la Sociedad.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.25|9-Nº 13.802-v.30|9 59

S. A. MANUFACTURA DE TABACOS PICCARDO & CIA. LTDA.
Defensa 1246 — Buenos Aires
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la cuadragésima sexta Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 1959, a las 15 horas, en la calle Defensa Nº 1246, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 1959.
2º Aumento de capital. Emisión de v$n. 12.296.000.— en acciones ordinarias liberadas de iguales características a las actualmente en circulación (Art. 4º Estatutos).
3º Destino de las utilidades.
4º Elección de cinco directores suplentes por un año.
5º Elección de síndicos titular y suplente por un año.
6º Designación de dos accionistas para firmar actas.
Los señores accionistas, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario en nuestra sede social, hasta el día 5 de octubre de 1959. — El Directorio.
$ 2.500.— e.25|9-Nº 13.822-v.30|9|59

SANATORIO PRIMERA JUNTA
S. A. Inm. y Comercial
Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 5 de octubre de 1959, en Rosario 814, a las 21 horas.
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos art. 347 C. de C. Ejercicio 31|5|59.
2º Elección directores y síndicos.
3º Designación accionistas firma acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.25|9-Nº 13.760-v.30|9|59

"T"

TRES MOJONES
Explotaciones Forestales y Colonización, Sociedad Anónima
N. 3.412
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de octubre de 1959, a las 12 horas, en Bartolomé Mitre 559, 5º piso, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas o Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Fijar el número de Directores titulares y su elección por dos años.
4º) Fijar el número de Directores suplentes y su elección por un año.
5º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el artículo 31 de los Estatutos.
$ 2.000.— e.26|9-Nº 13.865-v.1º|10|59

TEXALAR
S. A. C. I. y F.
CONVOCATORIA
Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 5 de octubre de 1959, a las 16 horas en Alsina 1441, p. 4º para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la documentación art. 347 C. de C. ejercicio cerrado el 5|6|1959.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación y elección de directores. Designación de síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.24|9-Nº 13.689-v.29|9|59

TRANS - ONA
Sociedad Anónima, Marítima, Comercial, Industrial y Financiera
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de octubre de 1959, a las 11 hs., en la sede social, calle Pedro de Mendoza 1305, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de un contrato para la adquisición del activo y pasivo de Ona Sociedad de Responsabilidad Limitada;
2º Modificación de los arts. 4º y 5º de los Estatutos Sociales fijando el capital social autorizado en la suma de doscientos millones de pesos moneda nacional, con facultad de elevación hasta quinientos millones de pesos moneda nacional;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.750.— e.24|9-Nº 13.720-v.29|9|59

"U"

UTECO S. A.

Inmobiliaria - Constructora - Industrial y Comercial

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de octubre de 1959, a las 10 horas, en San Martín 66, esc. 115, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 31|8|59;

2º Remuneraciones y distribución de utilidades;

3º Aumento de Capital;

4º Fijación número y elección Directores. Designación síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.25|9-Nº 13.782-v.30|9|59

"V"

VANALY, S. A.

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 5 de octubre de 1959, horas 17 30 en Montevideo 513, 1º piso, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inc 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|59.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 750.— e.24|9-Nº 13.683-v.29|9|59

"Z"

ZAPATER, DIAZ

Industrial y Comercial Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 9 de octubre de 1959, a las 10 horas, en Piedras 980, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.

2º Designación del síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.25|9-Nº 13.717-v.30|9|59

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Alejandro Enrique Diguardi, domiciliado Virrey Loreto 3474, vende a Carlos Alberto Viñuales, domiciliado en Juncal 958, piso 2º, departamento 2, su negocio de electricidad del automóvil ubicado en AVENIDA FOREST 730. - Reclamos: Escribanía Miguel Girón, Uruguay 654, Oficina 802. Capital.

$ 750.— e.28|9-Nº 13.911-v.2|10|59

Julio Alvarez y Cía. S. R. L., mart. públ., Cangallo 1739, avisan que: Modesto Blanco vende a Juan José Martín su neg. Restaurant y desp. de beb. alcohol. ARREGUI 2691. Reclamos de ley nuestra oficina. Domicilio de las partes.

$ 500.— e.26|9-Nº 13.847-v.1º|10|59

En virtud de lo dispuesto en la Ley 11.867, se hace saber por 5 días que el Estado Nacional Argentino (Secretaría de Hacienda, dependiente del Ministerio de Economía) con domicilio en esta Capital, calle Hipólito Yrigoyen 250, vende a los señores Dositeo Teijeiro y Francisco Rodríguez, con domicilio en la Avenida La Plata 401|05 de esta Capital, el negocio de proveeduría Nº 116 ubicado en esta Capital, AVENIDA LA PLATA Nº 401, que fuera transferido al Estado en virtud de los Decretos Leyes Nros. 556|55; 11.922|56 y 12.029|57. — La Escritura será otorgada por ante el Escribano General del Gobierno de la Nación, con domicilio en esta Capital, calle Uruguay 637, donde deberán formularse las reclamaciones de Ley.

$ 1.250.— e.25|9-Nº 13.791-v.30|9|59

Se hace saber por cinco días que Rubén H Casco vende a Adolfo Luca, el carro parrilla rodante Nº 15, con asiento en AVDA. RAFAEL OBLIGADO Y GERONIMO SALGUERO. — Reclamos de ley, en Sarmiento 559, 4º, esc. 73|5, domicilio de las partes.

$ 500.— e.25|9-Nº 13.810-v.30|9|59

D. R. A. Ladeda, martillero, con oficinas Triunvirato 4303, 51-6539, avisa que Marcelino Luis Sieli, vende al señor Luis Oscar Sieli, su taller de chapistería, pintura con máquina pulverizadora, mecánica y reparación de automotores, calle AVENIDA DEL TEJAR Nº 3262, Capital. — Reclamos de ley, mis oficinas, donde las partes constituyen su domicilio.

$ 750.— e.25|9-Nº 13.821-v.30|9|59

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Roberto Angel vende a Fagral Sociedad Anónima Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria el negocio de hotel, despacho de bebidas alcohólicas, peluquería y elaboración de helados denominado "Savoy Hotel", sito en esta Capital, calle AVENIDA CALLAO Nº 169|177|181|189|199 esquina CANGALLO Nº 1764|66|70. Las partes se domicilian: la vendedora en la calle Maipú Nº 746, piso 3º, Capital y la compradora en la calle Cangallo 1173, piso 1º, Capital. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 1.250.— e.25|9-Nº 13.734-v.30|9|59

Juan M. Murad, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos con domicilio en Paysandú 1906, avisa que la señora María Joaquina González y la señorita Filomena González venden al señor Jaime Klocman, su negocio de mercería y confecciones, denominado "Pochola", conocido en plaza como de González Hnos., ubicado en la AVENIDA SAN MARTIN Nº 2189, domicilio constituído por las partes. Reclamos de Ley, en mí domicilio.

$ 1.000.— e.25|9-Nº 13.755-v.30|9|59

E. Rivadulla e hijos, mart., Cabildo 3536, Cap., Avisan: Floreal Pérez vende 1|2 partes indivisa del negocio café-bar, casa de lunch, ARTILLEROS 2100 que posee con Fernando Mori, a Carlos Z. Zerega, quien se hace cargo del activo y pasivo forma proporcional. — Recl.|ley, dom. parte, n|oficinas.

$ 750.— e.24|9-Nº 13.651-v.29|9|59

Se comunica al comercio que Calquímica S. R. L., con explotación de canteras y elaboración de cal hidratada en la Provincia de Córdoba, Cruz del Eje y con domicilio en AVENIDA DE MAYO Nº 633, administración, transfiere su activo y pasivo social a S. A. Canteras El Sauce, con domicilio en la Avda. de Mayo 633. Reclamos en término de ley en Escribanía Mathet, Esmeralda 155, 4º Piso.

$ 1.000.— e.24|9-Nº 13.677-v.29|9|59

J. Rodríguez, mart. públ. ofic. V. Ceballos 1182. Avisa Arturo Fernández vende a Bautista Alfredo Paciencia su negocio de carnicería calle AVENIDA ARGENTINA 5902. Domicilio de las partes y reclamos térm. de ley mis ofic.

$ 500.— e.24|9-Nº 13.676-v.29|9|59

"B"

Scabiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º Capital, avisan: Gregorio Indalecio Ferreyra, vende a Angel María Telmo Molinas y Elvira Gómez de Molinas, confitería y bar, BAHIA BLANCA 100 esquina YERBAL 3806, domicilio partes. Reclamos de ley n|oficinas.

$ 750.— e.26|9-Nº 13.849-v.1º|10|59

Scabiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Angel Russo, Angel Domingo Paz y Pedro Martínez Díaz, venden a Gabriel Janeiro, José Ramón López e Hirsch Rochlin, hotel alojamiento, BARTOLOME MITRE 1282, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 750.— e.26|9 Nº 13.850-v 1º|10|59

Emilio Fontan, mart. púb. Avda. Sta. Fe 2376 Martínez, avisa que José Alonso y Manuel Alonso, venden a Santiago Reggis, neg. bar, sito BERMUDEZ 2642. Dom. partes y rec. ley mis oficinas. Se publica nuevamente, por haberlo insertado mal el 20|12|58.

$ 500.— e.25|9-Nº 13.742-v.30|9|59

"C"

Se avisa por cinco días que TALLERES INGLEMERE S.R.L.", transfiere su activo y pasivo a "Tamir" S.A.C.I.F.I. y A.; domicilio de ambas, Canning 1416 al 1420, Capital, con taller de confecciones y ventas al por mayor de artículos de vestir y sus anexos. Oposiciones en el domicilio de las partes.

$ 750.— e.26|9-Nº 13.853-v.1º|10|59

Pedro Garaycochea comunica por el término de ley que vende al señor Nojim Podolsky el comercio de despensa de su propiedad denominado "Susy" que tiene instalado en esta Capital, calle CONDE Nº 1014; donde las partes constituyen domicilio.

$ 500.— e.25|9-Nº 13.011-v.30|9|59

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17|9 al 22|9|59.

Avisan "Emilio Díaz, Fernández y Mazzoni", balanceadores y martilleros públicos, ofic. Paraná 583, piso 3º, Capital Fed., que: Teófilo Casas Rodríguez vende su negocio de despacho de pan, sito en la calle CONCEPCION ARENAL 1604, de la Capital Federal, al señor Rodolfo Atilio Cudicio. — Reclamaciones t|ley, y dom. ambas partes; n|oficinas.

$ 750.— e.24|9-Nº 13.711-v.29|7|59

Aserradero Buena Parada S. R. L. con domicilio en la chacra Nº 2 de Buena Parada, Departamento Pichi Mahuida, Río Negro, vende inmueble y maquinaria e instalaciones del aserradero a Fruco S. R. L., con domicilio en la calle CORRIENTES 3247, de la Capital Federal. Interviene el Escribano Juan A. Pastrana, con domicilio en la calle Hipólito Yirigoyen 913, donde se harán las reclamaciones de ley.

$ 750.— e.24|9-Nº 13.678-v.29|9|59

Avisa: Daniel Quintana, martillero, Av. de Mayo 962, 37-2802 que Roberto A. Battaglia vende a Antonio García negocio de bar, sito CRISOSTOMO ALVAREZ 3262. Domicilio contratantes y reclamos ley mis oficinas.

$ 500.— e.24|9-Nº 13.672-v.29|9|59

"CH"

Osvaldo Arcapalo, martillero público con oficinas en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 710, p. 5º, H., T. 34-3323, avisa que Pedro Castelo vende a Pedro Lloret, su negocio de hotel-alojamiento sito en la calle CHILE 1739, Capital. — Reclamos ley y domicilio de las partes, en mis oficinas.

$ 500.— e.25|9-Nº 13.811-v.30|9|59

"D"

Se hace saber que Eduardo Bosch S. R. L., dedicada al comercio de automotores en general y a la explotación de taller mecánico, con domicilio en la calle DORREGO Nº 715, Capital Federal, ha transferido su activo y pasivo a Bosch Motors S. A. C. I. y F., con igual domicilio, la que se ha hecho cargo de los mismos con efectos al 1º de enero de 1957, continuando el giro de las operaciones de acuerdo con sus estatutos aprobados por el Poder Ejecutivo de la Nación según Decreto 5.878 del 24 de abril de 1958. Reclamos de Ley: Dorrego 715, Capital Federal, domicilio de las partes.

$ 1.250.— e.25|9-Nº 13.730-v.30|9|59

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Ramón Santos Lino Iglesias, Alejandro Salgado, Avelino Castro, Arsenio Peón, Sergio Vila y Miguel García, venden a Francisco Echevarría, José Soberón, Manuel Barcala, Luciano Amató, Ramiro Cagiao y José Cagiao, café, bar y billares, DIAZ VELEZ 5590|600 esquina PARRAL, domicilio partes. Reclamos de ley en n| oficinas.

$ 1.000.— e.25|9-Nº 13.726-v.30|9|59

Ratificando la publicación efectuada en el Boletín Oficial desde el 23 al 28 de Enero último y en el Noticiero Argentino en la misma fecha, se hace saber que "Eximia Sociedad de Responsabilidad Limitada, Importadora, Exportadora Argentina", dedicada al comercio en general, importación y exportación, con oficinas en la calle San Martín 345 y talleres y depósitos en la calle DIOGENES TABORDA 855 al 61 y CACHI 460, transfiere su activo y pasivo a "Eximia Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", con domicilio en la calle San Martín 345. — Reclamo por el término de ley al Escribano Raúl F. Gaucheron, con oficinas en la calle Corrientes 447, of. 601.

$ 1.250.— e 24|9-Nº 13.638-v.29|9|59

"E"

Jaime Marcos, martillero público, con oficinas en Av. de Mayo Nro. 1411, avisa que por su intermedio, Martín Manuel Cristaldi vende su negocio de café bar y restaurant, sito en la calle EL SALVADOR Nº 4693, de Capital Federal, a los Sres. Bartolo Clemente Barone, Antonio Gil Fernández y Manuel Gil. — Domicilio de las partes y reclamos en término de ley, en mis oficinas.

$ 750.— e.25|9-Nº 13.801-v.30|9|59

Francisco Ferraro, balanceador, con of. Pasaje San Carlos 38, avisa que José Pontoriero y Pascual Miceli, venden su negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, permiso en trámite y venta de helados, con habilitación, sito en ECHEVERRIA 1657|59, a Juilo Antonio Faccini y Luciano Ferro. — Domicilio vended. en negocio. — Reclamos ley y domic. comprad., en mis ofic. — Se publica nuevamente por haberse omitido el nombre de uno de los vendedores con fecha 6|11|59.

$ 1.000.— e.25|9-Nº 13.817-v.30|9|59

"G"

Ardaiz y Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, Capital, T. E. 45-9772, avisan que Manuel Vega Díaz, Emilio Cajaraville Castro, Ramón Nimo, César Montoto Montoto, y Olegario Fernández, venden a Félix Riccardi y Esteban José Lixio, el negocio de café y bar, sito en Capital Federal, calle GENERAL HORNOS Nº 84, domicilio de las partes. Reclamos Ley nuestras oficinas.

$ 750.— e.25|9-Nº 13.740-v.30|9|59

"I"

Blanco Alvarez Feijoo & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º piso T. E. 38-1332 y 1527 avisan que: Horacio Portela vende a Jesús Sánchez, Pedro César Alvarez, Pedro Sánchez, Victorio Sanchez y León Alvarez el negocio de café, bar y casa de lunch, sito en esta Ciudad, Avda. INDEPENDENCIA Nº 3802|18 esquina CASTRO BARROS Nº 807. Domicilio partes y reclamos ley en n| oficinas.

$ 1.000.— e.25|9-Nº 13.766-v.30|9|59

Con intervención del martillero público Emilio N. Oilhaborda, Av. de Mayo 1370, escritorio 72, doña María Esther Suárez de Giusti, vende a Manuel López Mayano, su farmacia "Caridad" sita calle INDEPENDENCIA 3199, esquina 24 DE NOVIEMBRE, donde las partes constituyen domicilio.

$ 500.— e.24|9-Nº 13.639-v.29|9|59

"J"

Santo Di Giovanni, martillero público avisa que la Sra. María Teresa Aguilar Vda. de Cipriano, vende al señor Vicente Vilas, la mitad indivisa del negocio de cigarrillos y golosinas, JUAN B. ALBERDI 3778. — Reclamos de ley y domicilios de partes, Juan B. Alberdi 6998.

$ 500.— e.25|9-Nº 13.818-v.30|9|59

Antonio R. Giunta martillero público Av. de Mayo 1346, avisa: Salvador Portaro y Santiago Portaro venden negocio elaboración y venta de pastas frescas, calle JURAMENTO 1635 a Jesús Castiñeira Ordóñez. Domicilio partes y reclamaciones mis oficinas.

$ 500.— e.25|9-Nº 13.739-v.30|9|59

F. Mingrone y Cía., mart. públ., Libertad 543, 4º P., of. 6, avisan que Manuel Fernández Martins vende a la Sra. Dosinda Garrido de Vázquez su media parte del negocio pensión, JUNIN 851, Piso 1, B., Cap. — Recl|Ley partes, n|oficinas.

$ 500.— e.24|9-Nº 13.648-v.29|9|59

"L"

Comunica José Ferrer, domiciliado calle Lamadrid 245 que vende a Manuel García y Américo Lorenzo, su negocio de café y despacho de bebidas alcohólicas ubicado calle LAMADRID 245, Capital. — Reclamos de ley, a calle Méjico 2124, domicilio compradores. — Domicilio las partes, Lamadrid 245.

$ 750. —e.25|9-Nº 13.783-v.30|9|59

Fernández, Beade y Cía. martilleros, Humberto 1º Nº 641, T. E. 30-1828 avisan que Francisco Ramajo, vende a Florencio Devesa y José Beade la tercera parte indivisa que tiene y le corresponde en el negocio de bar denominado "Atlantic", sito en LEANDRO N. ALEM Nº 744|50, Capital. Domicilio partes mismo negocio. Reclamo Ley nuestra oficina.

$ 750.— e.25|9-Nº 13.721-v.30|9|59

Raggio, Lorenzo y Cía. (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos) Avisan al comercio: que los señores Bernardino San Juan, Cesáreo Julián Manuel Gómez, José Ector Viqueira, Ramón Peres, Valentín Fernández, Ramón Ares, Constantino Pardo, Juan Amador Corzo, Juan Videla, Jesús Luis Fariña, Aurelio Iglesias, Pedro Tome Crespo y José Costa, venden a los señores: Amado Cortina, Constantino Pardo (hijo), Eladio Tadeo Alvarez, Alberto Seijas, Alberto González, José Ramón Blanco, Magín García Iglesias, Manuel Santin, Pedro Bello Díaz, Gaspar Rodríguez Sánchez, Julio A. Grasillian, Pascual Luis Sanz, Alfonso Pardo, Emilio Valea López, Guillermo González, Vicente Rodrigo, Juan Ruffinatti, Antonio E. Romero, Benito Alonso, Jesús José Sabio Cheda, Félix Villaverde, Gumersindo Pérez Rodríguez, Eusebio Rivas, Antonio Ojea, Jorge Flores, Avelino Alvarez, Gregorio Noval, Miloslav Petr, Salvador Villardefrancos, Ramiro Calzón Rodríguez, Casimiro Llano, Alfredo G. Muñoz, Juan A. Francolino, Salvador Lo Porto, Antonio Rodríguez, Celestino Blanco Martínez, Manuel Alvarez, Benigno González, Félix Alvarez, Gerónimo Méndez, Dionisio Cancela, Julio Torres, Eloy Rodríguez, Francisco Frey, José Pérez, Manuel Rodríguez, Juan Carlos Lazarte, Arduino O. Di Loreto, Antonio Pedrido, Julio A. Arias, Felipe Ferraro, Juan Lendaro, Ramón Carral, Emilio Carral y Higinio Félix Tami, su negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas denominado "El Palacio de la Papa Frita", sito en esta Capital calle LAVALLE Nº 771|73, libre de deudas y gravamen. Domicilio de las partes calle Cangallo 926, T. E. 35-7353.

Nota: Este edicto se publica al solo efecto de rectificar la nómina de compradores que figuran en el edicto número 10.713 del día 14 de agosto de 1959.

$ 3.500.— e.25|9-Nº 13.555-v.30|9|59

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 22|9 al 24|9|59.

Luis Barcala, bal. y mart. púb., avisa que María Fernández de Pérez, domiciliada en Sarmiento 1562, P. 2, Dto. 3 vende a Hugo Silvestre Reyes, domiciliado en Guandacol 4071 el hotel alojamiento con habitaciones en trámite sito e. LIBERTAD 347 P. 1º. Reclamos de ley Virrey Cevallos 253.

$ 500.— e.24|9- Nº 13.692-v.29|9|59

"M"

José Nicolás Lavera, Martillero Público, con oficinas en la calle Viamonte 1331 Pº 1º, T. E. 44-1350, avisa por el término de Ley, que "Casa Morán" Soc. de Resp. Ltda. con domicilio en la calle Maipú Nº 470, vende y transfiere a "Vega, Torres & Brá" Soc. de Resp. Ltda. en formación, representada por sus únicos integrantes: Doña Otilia Jiménez Viuda de Vega, Jorge Israel Torres y Antonio Andrés Brá, con domicilio en Coronel Díaz Nº 1572, su negocio de compra venta de artefactos eléctricos y de regalos, sito en la calle MAIPU Nº 470 de esta capital libre de toda deuda y gravamen, con excepción Caja Ley 31.665|44. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamaciones de Ley 11.867, en mis oficinas.

$ 1.250.— e.28|9-Nº 13.878-v.2|10|59

Aviso al comercio: José Parisi y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Triunvirato Nº 3300, que con su intervención, el señor Vicente Seminari vende a la señorita Irma Chair, su negocio de artículos para hombres, denominado "Camisería Orbis", sito en la calle MONROE Nº 4831, Capital, libre de pasivo. — Reclamaciones término de ley, en n|oficinas, domicilio de las partes.

$ 750.— e.24|9-Nº 13.650-v.29|9|59

Ong. Campitelli, mart. público, G. J. Campitelli, oficina Larrea 505, avisa María Sofía Núñez Vda. de Mobilia, Norberto Abel Mobilia y Horacio Alberto Mobilia únicos herederos de Roberto Mateo Mobilia venden a Luis Kalman, Carlos Kobetic. José Carlos Sánchez y Luis Vago, Garage de Alquiler y Est. de Servicio, MONROE 3430 libre de gravámenes. Reclamos ley n|oficinas domicilio partes.

$ 750.— e.24|9-Nº 13.666-v.29|9|59

"N"

Demetrio Fernández Herry, Com. y martillero público, Ayacucho 1176, 1º C., Capital, avisa que Rafael Pessah vende a Carlos D'Almeida y Omar Gabriel Casanovas, su negocio de frutería y verdulería, sita en NUÑEZ 3199|94, Capital Federal, dom. partes y reclamos de ley, mis oficinas que es dom. partes.

$ 500.— e.25|9-Nº 13.812-v.30|9|59

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas, Paraná 583, piso 1º, avisan: Ramiro Pernas, vende a José Lavalle, tienda NAZCA 2601 esquina ARREGUI, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 500.— e.25|9-Nº 13.722-v.30|9|59

"O"

Se avisa por el término de ley que José Rivera cedió y transfirió a favor del señor José Arístides Domínguez del Río, los derechos y acciones del bar ecc con respecto al negocio ubicado en la calle OLAZABAL Nº 2344, Capital, conocido con el nombre de "Bordamono", dedicado al ramo de bordados. Reclamos: Escribano Armando C. Paganetti, San Martín Nº 345, Capital.

$ 750.— e.26|9-Nº 13.827-v.1º|10|59

Arbeleche, Sironich y Fagilde, oficinas Santiago del Estero 315, 3º piso, T. E. 38-6310, avisan que Carmen Sánchez Vda. de Gómez, vende a Manuel Roberto Gómez, la despensa, sita en OLAVARRIA Nº 1601|1605 esquina ISABEL LA CATOLICA, domicilio ambas partes. — Reclamos ley, en n|oficinas.

$ 750.— e.25|9-Nº 13.780-v.30|9|59

"P"

Vázquez, Lema & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Venezuela 1525, Capital, avisan que: Salim Alberto Barquet, vende a Francisco Escaladas el negocio de: Despacho de Comestibles y Bebidas Alcohólicas Envasadas al por menor, sito en la calle PICHEUTA 1794, esq. Zañartú 1193|99 Capital, domicilio de las partes. Reclamos Ley n|oficinas.

$ 750.— e.28|9-Nº 13.872-v.2|10|59

Manuel A. Diego y Cayetano A. De Rosa, venden su negocio de bar, restaurante, sito en PIEDRABUENA 4788, libre de pasivo al Sr. Salvador Cortaberria. — Reclamos de ley al corredor público Francisco Verd, Rivadavia 1255, 4º P., dom. de las partes.

$ 500.— e.25|9-Nº 13.825-v.30|9|59

"S"

Roberto F. Gómez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Virrey Melo 2131, piso 1º, avisan que Garage Aragón S. R. L., vende a César González su negocio de garage y/o afines, sito en la calle SAN JUAN 2450, Capital, domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 750.— e.25|9-Nº 13.733-v.30|9|59

Se hace saber al comercio, que doña María Elena Velázquez de Schmidt, domiciliada en el mismo, vende su negocio de hotel, denominado "Petit Hotel Goya", sito en esta capital, calle SUIPACHA 748, a los señores Manuel López, Camilo Caride, Juan Ernesto López y Luis Fernández, domiciliados en la calle Montevideo 908, que tienen en formación la razón social futura "López, Caride y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada". Reclamaciones término de ley, en la Escribanía Julio César Busto, Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 628, piso 6º, N.

$ 1.000.— e.25|9-Nº 13.765-v.30|9|59

Del Río Beade y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Virrey Cevallos Nº 239, Capital, T. E. 45-7649, avisan que Manuel Pereira vende al señor Antonio Rancaño su negocio de café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en esta capital, calle SANTIAGO DEL ESTERO Nº 1817. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.000.— e.25|9-Nº 13.767-v.30|9|59

Se hace saber por el término de Ley, que los señores Virginia Peláez Suares y Orlando Salgueiro, domiciliados en la calle Suipacha 463, venden libre de todo pasivo y personal el negocio y hotel denominado "Hotel Armonía", sito en la calle SUIPACHA número 463, el que gira bajo el rubro de Peláez Suárez y Salgueiro, a la Sociedad "Liamar, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera", con domicilio en la calle Suipacha número 481. Oposiciones de ley en Escribanía de Pedro Saúl Briones, Lavalle 1430, piso 7º, B., Ciudad.

$ 1.000.— e.25|9-Nº 13.738-v.30|9|59

Salvador José Livolsi, martillero público, avisa que Marcelino Camacho vende a Evandra Baglioni de Isajew, su restaurant y bar, SAN BLAS Nº 3700 esq. SAN NICOLAS 1695, domicilio de partes, reclamos de ley Juan B. Alberdi 3780, Capital.

$ 500.— e.25|9-Nº 13.717-v.30|9|59

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18|9 al 23|9|59.

A. C. Leotta, Quintino Bocayuva Nº 656, capital, avisa: Delia Ramona Fernández vende a María Jaume, el negocio de despacho de pan, SIMBRON Nº 5605, Capital. —Reclamos de ley y domicilio de las partes, mi oficina.

$ 500.— e.24|9-Nº 13.653-v.29|9|59

Cobián y Cuesta, Balanceadores y Martilleros Públicos oficinas Bdo. de Irigoyen 88, Capital, T. E. 38-4501 avisan que Faustino González, Argentino Arguelles y Jesús Emilio Lobo venden a Graciano Espina, Herminio Capa y José Ramón Sánchez negocio de almacén y desp. de beb. alcohólicas, sito SOLIS 595, Capital, domicilio de partes. Reclamos ley n|oficinas. Nota: esta publicación anula la anterior del 5|9 al 10|9 59.

$ 1.000.— e.24|9-Nº 13.668-v.29|9|59

"T"

Ardaiz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas, Uruguay 251, Capital Federal, T. E. 45-9772, avisan que Nicolás Esteban Manzanal y Manuel Francos, venden al señor Atilano Martínez negocio de café, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, denominado "Café Amazonas", sito en Capital, calle TALCAHUANO Nº 999 esquina CHARCAS Nº 1300, domicilio de las partes. Reclamos ley nuestras oficinas.

$ 1.000.— e.25|9-Nº 13.741-v.30|9|59

"V"

Vazquez, Lema & Cía. Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Venezuela 1525, Capital, avisan que: Angel Eusebio Ruiz, vende a Angel Barba, Alberto Barba y Ricardo Lacabanne, el negocio de fiambrería y venta al por menor, sito en la calle VIEL 488, Capital, domicilio de las partes. Reclamos Ley n|oficinas.

$ 750.— e.28|9-Nº 13.873-v.2|10|59

Bernabé Alonso, martillero público, con oficinas en la calle Ministro Brin Nº 2986, Lanús, T. E. 241-0386, avisa al comercio que por su intermedio Ernestina Grossi de Ferrando vende a Pedro Luis Guasti su negocio de fiambrería situado en la calle VARELA Nº 3001, Capital. Reclamos de ley en sus oficinas, lugar en que las partes constituyen domicilio.

$ 750.— e.25|9-Nº 13.725-v.30|9|59

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Juan Antonio Racciatti vende a Eduardo Vicente Racciatti y Elsa Serafina Racciatti su tercera parte indivisa del negocio carnicería, calle VIDAL Nº 1801. Domicilio partes y reclamos ley: Junín 364.

$ 500.— e.25|9-Nº 13.769-v.30|9|59

PROVINCIALES

RIO NEGRO

Octavio Raúl Xandri, escribano, Cinco Saltos, Río Negro, avisa que Alberto Roldán, cede y transfiere a favor de don Mario Juan Ambrosio, Rodolfo Jesús Flores y Juan Edgard Bonavento la parte que le corresponde en la compra que simultáneamente realiza con dichos señores a don Eusebio y Agustín Jañez del "bar y cancha de pelota", ubicado en calle DON BOSCO 43 de esta localidad. — Reclamos en mis oficinas. — Cinco Saltos, Río Negro. domicilio de las partes.

$ 1.000.— e.24|9-Nº 13.699-v.29|9|59

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

S. A. I. F. I.

Sociedad Anónima, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Paseo Colón 730 — Buenos Aires

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 5º de los Estatutos, se hace saber por tres días que el Directorio ha resuelto oportunamente la emisión de tres mil trescientas veinte y nueve acciones ordinarias de cien pesos moneda nacional cada una, correspondiente a la segunda serie de acciones, a los efectos del pago de parte de los dividendos del ejercicio 1958|59.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1959. — El Directorio.

$ 750.— e.28|9-Nº 13.876-v.30|9|59

GALVE HNOS.

Sociedad Anónima

C.I.F. e I.

Se comunica que el Directorio ha resuelto la emisión sucesiva de diez series de acciones ordinarias de la clase A con derecho a dividendo a partir del 1|7|59, a la par pagaderas en un 20 % en el momento de la suscripción y el saldo a los sesenta días y la emisión sucesiva de cien series de acciones ordinarias de la clase B con derecho a dividendo a partir del 1|7|59 a la par pagaderas al contado en el momento de la suscripción. El derecho de preferencia podrá ser ejercido hasta los quince días de terminada esta publicación. — El Directorio.

$ 750.— e.28|9-Nº 13.875-v.30|9|59

PLANETTA Y CIA.

Sociedad Anónima Constructora e Inmobiliaria

Independencia 2750 — Capital

EMISION DE ACCIONES

Se comunica emisión 24 series de 1.000 acciones ordinarias de $ 100 cada una. — El Directorio.

Buenos Aires, septiembre 23 de 1959.

$ 600.— e.28|9-Nº 13.863-v.30|9|59

ARANDO

Industrial y Comercial, S.A.

Se comunica a los señores Accionistas que, a partir del 1º de octubre próximo, se abonará en la Tesorería de nuestra Sociedad, Avda. Montes de Oca Nº 1123, Capital, de 15 a 18 horas, el dividendo de 50 % en Acciones Ordinarias liberadas, series 26a. a 35a. v$n. 100.— c|u., correspondiente al 8º Ejercicio Social, cerrado el 31 de marzo próximo pasado y contra presentación del cupón Nº 8. Las acciones que se entregan llevan adheridos el cupón número 9 y gozarán de dividendo a partir del 1º de abril de 1959. Las fracciones que resulten, serán abonadas en efectivo, juntamente con el dividendo del 10 % en efectivo, cuando éste se ponga a disposición. Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto por Ley Nº 14.789 y Resolución General Nº 555 de la Dirección General Impositiva sobre individualización de tenedores de acciones. — El Directorio.

$ 1.200.— e.28|9-Nº 13.860-v.30|9|59

DEZA S.A.

Industrial y Comercial

El Directorio hace saber a los señores Accionistas, de acuerdo a lo establecido por el artículo 8º de los Estatutos y para que puedan ejercer su derecho de preferencia, que ha resuelto la emisión de las series 7a. a 10a. de acciones ordinarias, por valor nominal total de $ 1.000.000.—, con derecho a dividendo a partir del 1|5|59. — El Directorio.

$ 600.— e.28|9-Nº 13.870-v.30|9|59

GENTILE ARGENTINA QUIMICA

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Mandataria

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, en su reunión de fecha 2 de septiembre corriente, ha resuelto emitir las series 3 a 10 de dos mil acciones cada serie. Las acciones serán ordinarias de cien pesos y de cinco votos cada una. En el acto de la suscripción deberá integrarse el 10 o|o y el resto en la forma y oportunidad que lo resuelva el Directorio. Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia dentro de los quince días posteriores a la fecha de la última publicación del presente aviso. — El Directorio.

$ 1.250.— e.24|9-Nº 13.649-v.29|9|59

COMPAÑIA SUPER, SOCIEDAD ANONIMA

Comercial, Industrial, Agropecuaria, Minera e Inmobiliaria

Se hace saber a los señores accionistas por el término de tres días (artículo 6º de los estatutos sociales), que el Directorio ha resuelto la emisión de cuatro series de acciones ordinarias por un total de m$n 200.000.— cada serie, a la par, y a su valor nominal de m$n 100.— cada acción, las que son ofrecidas a los señores accionistas a razón de cuatro acciones por acción integrada a la fecha. Esta preferencia caduca a los quince días de terminada la publicación. Las acciones deberán integrarse en efectivo, en el momento de su suscripción. — El Directorio.

$ 900.— e.26|9-Nº 13.830 v.30|9|59

Sociedad Anónima, Comercial y Financiera "RHODIUS"

Comunícase que se ha resuelto la emisión de las series 9ª a 20ª de acciones ordinarias de un voto, o sea $ c|l. 3.000.000.—, que podrán suscribir los actuales poseedores en proporción a sus tenencias a partir del 1º|10|59, integrando su importe en efectivo. — El Directorio.

$ 600.— e.26|9-Nº 13.832 v.29|9|59

Sociedad Anónima, Comercial y Financiera "RHODIUS"

Comunícase que se ha resuelto el pago de los dividendos ejercicio 1958|59, a las acciones preferidas, así como de un dividendo especial a las acciones ordinarias de $ c|l. 2.724.018,66, según lo resuelto por la asamblea del 20|5|58 que podrá hacerse efectivo a partir del 1º|10|59. — El Directorio.

$ 600.— e.26|9-Nº 13.831 v.29|9|59

DIMAS S. A.

Com. Agr. Gan. Ind. Fin. e Inm.

Suipacha 552 — Buenos Aires

Ponemos en conocimiento de nuestros señores accionistas de que a partir del día de la fecha, ofrecemos la suscripción a la par de 10 series de acciones ordinarias al portador de m$n 1.000.000 c|u. en total de m$n 10.000.000.— de los cuales m$n 1.200.000.— se entregarán a los señores accionistas como dividendos correspondientes al 3er. ejercicio de la sociedad (1958) mediante la presentación de los títulos pertinentes. Dicho requisito se exigirá asimismo para optar a la preferencia de suscripción que se efectuará en proporción a las acciones integradas y durante el término de 15 días a partir de la fecha, quedando a partir de ese momento abierta la suscripción para el público en general. — Buenos Aires, setiembre 1º de 1959. — El Directorio.

$ 1.050.— e.26|9-Nº 13.834 v.29|9|59

ALEJANDRO BONFANTI S. A.

Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo con la autorización otorgada por la H. Comisión de Valores y la resolución concordante de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 1º de octubre próximo se pondrá a disposición el dividendo del 15 % en acciones liberadas "B", correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1958.

El pago se efectuará en el domicilio social, Avda. Díaz Vélez 4373, Capital.

Las acciones que se emiten y entregan tienen las mismas características que las actualmente en circulación y gozan de dividendo a partir del 1º de enero de 1959. El pago del dividendo se realizará contra presentación del cupón Nº 17.

Las fracciones menores de cien pesos moneda nacional, serán liquidadas de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de fecha 17 de enero de 1955.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones relativas a Impuesto a los Réditos. — El Directorio.

$ 1.350.— e.26|9-Nº 13.851 v.30|9|59